



MUNICIPIO DE GARZON – HUILA

1

MARCO FISCAL MEDIANO PLAZO

Proyecciones 2021-2030

LEONARDO VALENZUELA RAMIREZ

Alcalde

YOHAN LEANDRO RODRIGUEZ SANTANA

Secretario de Hacienda.

Garzón, Octubre de 2020



TABLA DE CONTENIDO

1. CONTEXTO ECONOMICO.....	8
1.1. LA ECONOMIA MUNDIAL EN CIFRAS 2019.....	8
1.1.1. En 15 países, 800 millones de personas salieron de la pobreza extrema, ¿Qué países han reducido más las tasas de pobreza extrema?	8
1.1.2. El 85 % de las personas pobres del mundo vive en Asia meridional y África al sur del Sahara	8
1.1.3. El cambio climático tomó las calles.	9
1.1.4. El 89 % de la población mundial tiene acceso a la electricidad	9
1.1.5. Un millón de especies se encuentran en peligro de extinción	9
1.1.6. Una cuarta parte de los niños menores de 5 años no cuenta con partidas de nacimiento.	10
1.1.7. Millones de niños no pueden leer y comprender un relato simple a los 10 años	10
1.1.8. Los empleos de hoy se orientan cada vez más al sector de los servicios	11
1.1.9. La deuda ha aumentado rápidamente en los mercados emergentes y las economías en desarrollo desde 2010.....	11
1.1.10. La cantidad de refugiados es más alta que nunca	12
1.1.11. El dinero que los trabajadores envían a sus países es una parte cada vez más importante de la economía mundial.....	12
1.1.12. Los teléfonos móviles son algo común, pero el acceso a Internet continúa siendo limitado	13
1.1.13. Los brotes de sarampión revelaron las deficiencias de los sistemas de vacunación.....	13
1.1.14. Los países más pobres del mundo lograron avances en los últimos 20 años .	14
1.2. LA SITUACIÓN ECONOMICA COLOMBIANA AL CIERRE 2019.....	16
1.2.1. Competitividad en Colombia. Un año con pequeños avances.....	17
1.2.2. El consumo y la inversión, los dinamizadores del PIB en 2019.....	18
1.2.3. El comercio exterior perdió impulso en el frente exportador: los retos continúan. 19	
1.2.4. El Mercado Laboral: Un verdadero desafío para el país.	20
1.2.5. Colombia asciende en ranking del índice de desarrollo humano.....	20



1.2.6.	Al cierre de 2019, Colombia mantenía un entorno macroeconómico estable.....	21
1.2.7.	En 2019 los recaudos de la DIAN tuvieron un comportamiento muy positivo superando las metas fijadas.....	24
1.3.	PERFIL DE LA ECONOMIA REGIONAL.....	26
1.3.1.	Al cierre de 2019, el Departamento mejora su índice de competitividad, pero se estanca en el de innovación.....	27
1.3.2.	El ranking que mide la facilidad para hacer negocios en el Huila, muestra mejorías, pero se deteriora lo fiscal.....	28
1.3.3.	Por cada \$100 del PIB colombiano \$1,6 se produce en el Huila.....	28
1.3.4.	El desempleo en la capital opita, un reto a resolver.....	29
1.3.5.	La Inflación en el Departamento, está en niveles negativos.....	29
1.3.6.	La producción industrial la soportan siete principales actividades.....	30
1.3.7.	Por cada \$100 pesos que entregamos en el exterior, tan solo \$1,3 lo generamos en esta tierra.....	31
1.3.8.	El Departamento invierte cerca de 7 Millones de dólares en importaciones.....	31
1.3.9.	El Turismo, un camino estratégico.....	32
1.3.10.	El 81,67% del área departamental, está amenazada ante la posibilidad de ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos.....	33
1.3.11.	En promedio 7 de cada 10 ciudadanos residentes en el Huila, poseen cobertura de acueducto y alcantarillado.....	34
1.3.12.	Mientras en el territorio colombiano la penetración de banda ancha llega al 14%, en el Huila tan solo llega al 8.8%.....	34
1.3.13.	91 de cada 100 opitas cuentan con cobertura de energía eléctrica, mucho mejor que el promedio nacional que es del 86,8%.....	35
1.3.14.	85 de cada 100 opitas en edad escolar, asisten a clases en el territorio.....	35
1.3.15.	Tan solo 33 de cada 100 huilenses en edad para asistir a la universidad, lo hacen; estamos 20 puntos por debajo del promedio nacional.....	36
1.3.17.	En materia de seguridad, el departamento del Huila, muestra mejor indicadores que el promedio nacional.....	37
1.3.18.	El 33% del área huilense, presenta un uso adecuado del suelo.....	38
1.4.	CARACTERIZACION TERRITORIAL MUNICIPAL.....	39
1.4.1.	La población proyectada con el censo 2005, asciende a 96.296 habitantes, de los cuales el 52% son hombres y el resto mujeres.....	40



1.4.2. Si comparamos la población del nuevo censo y el SISBEN; nos dice que el 94% esta SISBENIZADA y si lo hacemos con la proyección del 2005, el SISBEN abarcaría el 70% de los habitantes.....	41
1.4.3. Mientras en promedio un colombiano tiene operaciones efectivas de caja por\$1,5 Millones y un huilense \$1,1 Millones, un garzoneño recibe en promedio per cápita año \$700 Mil pesos.	41
1.4.4. Un habitante de Garzón, en promedio le corresponderían \$61.502 de regalías; \$277.521 de transferencias del SGP y unos \$141.861 de ingresos corrientes generados en el Municipio.....	42
1.4.5. \$2.500 Millones en promedio recibe la entidad por el SGR.....	42
1.4.6. Garzón, ha sido calificado con un índice de gestión en regalías por encima del promedio del Departamento.	43
1.4.7. Al Municipio al año, le llegaron más de \$25 Mil millones del SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, en 2018	43
1.4.8. Cada habitante del alma del Huila, aporta más de \$150 mil pesos, en al generación de ingresos corrientes.....	44
1.4.9. El valor agregado del Municipio de Garzón, supera los \$600 Mil millones de pesos. 45	45
1.4.10. 14 mil hectáreas del municipio hacen parte de ecosistemas estratégicos del SINAP. 45	45
1.4.11. 82 de cada 100 hectáreas del área municipal, presentan amenazas por fenómenos hidrometeorológicos.....	46
1.4.12. Garzón tan solo tiene una penetración de la banda ancha del 5% y una cobertura de energía eléctrica del 85%.....	47
1.4.13. El déficit de vivienda en términos cuantitativos es del 8,6% mientras que en calidad es del 29,2%.....	47
1.4.14. Si no tenemos en cuenta la edad del estudiante, Garzón tiene una cobertura bruta en educación de 76,26%; pero si el análisis se hace con los jóvenes que deberían estar estudiando según su edad, la cobertura alcanza tan solo el 67.7%.....	48
1.4.15. 4,22 es la tasa de deserción escolar en nuestro territorio; y el 2,56% de los estudiantes del sector oficial repiten año.	48
1.4.16. La medición de calidad de educación a través de pruebas SABER, indican que el Municipio esta levemente inferior al promedio nacional.....	49
1.4.17. 75 de cada 100 ciudadanos habitantes del alma del Huila, se encuentran asegurados por el régimen subsidiado de salud.....	49



1.4.18.	Mientras en Colombia mueren 5 habitantes por cada 100 mil habitantes, en el área garzoneña mueren 4.....	50
1.4.19.	Con cifras de 2017, Garzón no presento secuestros; y en el periodo 1984-2017 acumula 32, cifra muy pequeña con el total nacional.....	50
1.4.20.	Afortunadamente Garzón, no presenta mayor número de personas víctimas de minas antipersona.	51
1.4.21.	12.739 personas desplazadas han recibido el Municipio en el periodo 1984-2017..	51
1.4.22.	El Nivel de hurtos y de homicidios en la jurisdicción de Garzón, es menor a los niveles departamentales y nacionales.	52
1.4.23.	18 de cada 100 hectáreas conservan un uso adecuado, el resto se encuentran en un nivel de conflicto en su uso.	52
1.4.24.	Es posible mejorar el recaudo efectivo del impuesto predial por cada \$1000 pesos de avaluó. Garzón vale catastralmente cerca de 600 mil millones.	53
2.	SITUACION FINANCIERA, FISCAL, PRESUPUESTAL E INSTITUCIONAL	54
2.1.	La ecuacion fundamental.....	54
2.2.	La historia presupuestal 2015-2019	55
2.3.	El índice de desempeño fiscal.....	57
2.4.	Medición De Desempeño Municipal – MDM.....	60
3.	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO	63
3.1	Informe de resultados fiscales de la vigencia anterior.....	64
1.1.1.	Balance fiscal 2019.....	64
1.1.2.	Ejecución global de ingresos 2019	64
1.1.3.	La ejecucion comparativa de recursos totales 2019-2018	66
1.1.4.	La desagregación de los recursos corrientes 2019.....	67
1.1.6.	El ingreso corriente de libre y forzosa destinación 2019.	69
1.1.7.	La ejecución global del presupuesto de gastos 2019.....	69
1.2.	Composición del gasto 2019.....	70
1.2.1.	La composición del presupuesto ejecutado de gastos 2019.	71
1.2.2.	El funcionamiento en municipio de Garzón durante 2019.....	72
1.3.	La atención del servicio deuda	72
1.4.	La inversión social en la vigencia.	74
1.5.	Estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias.....	75



1.6.	Pasivos exigibles y pasivos contingentes.....	77
1.6.1.	Pasivos contingentes.....	78
1.6.2.	Procesos de reparación directa.....	78
1.6.3.	Procesos de nulidad y restablecimiento del derecho.....	80
1.6.4.	Acción popular.....	81
1.6.5.	Controversia contractual.....	82
1.6.6.	Procesos ordinarios.....	83
1.6.7.	Procesos archivados en favor del municipio.....	83
1.6.8.	Procesos en Ibagué en contra del municipio de Garzón.....	84
1.6.9.	Procesos ejecutivos.....	85
1.6.10.	Pasivos ciertos o exigibles.....	85
1.7.	Costo fiscal proyectos de acuerdo vigencia fiscal anterior.....	86
2.	EL PLAN FINANCIERO.....	88
2.1.	Estimación de cierre fiscal 2020.....	88
2.1.1.	Estimación de cierre en ingresos 2020.....	89
2.1.2.	El escenario previsto para el cierre de vigencia.....	90
2.1.3.	La afectación de los ICLD por causa del COVID 19.....	90
2.1.4.	Estimación de cierre en gastos 2020.....	92
2.2.	El presupuesto de iniciación 2021.....	95
2.2.1.	Estimación de ingresos 2021 al 2030.....	96
2.3.	Estimación de gastos del MFMP.....	99
2.3.1.	Estimación de gastos funcionamiento.....	99
2.3.2.	Estimación de gastos operativos.....	102
2.4.	La atención del servicio de la deuda.....	105
2.5.	Déficit o ahorro corriente.....	105
2.6.	Ingresos de capital.....	106
2.7.	Formación bruta de capital de fijo.....	106
3.	INDICADORES DE LEY 617.....	107
4.	SERVICIO DE LA DEUDA.....	111
5.	METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO, NIVEL DE DEUDA Y ANALISIS SOSTENIBILIDAD.....	112



5.1. Las metas de superávit primario.....	113
5.2. Nivel de deuda pública y análisis de su sostenibilidad.....	114
6. ACCIONES Y MEDIDAS PARA CUMPLIMIENTO DE METAS, CRONOGRAMAS DE EJECUCION.....	116
6.1. Acciones de impacto a mediano y largo plazo.....	119
7. PASIVO PENSIONAL.....	119
7.1. Calculo actuarial.....	119
7.2. Los Pensionados del Fondo Territorial.....	121
8. CONCLUSIONES	122

PRESENTACION



1. CONTEXTO ECONOMICO.

1.1. LA ECONOMIA MUNDIAL EN CIFRAS 2019.

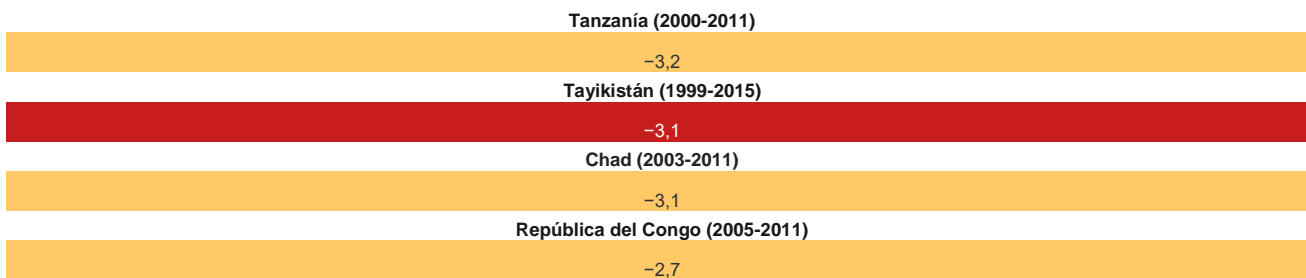
8

Según el informe anual, del Banco Mundial; los países más pobres lograron tener mayor acceso a agua, electricidad y servicios de saneamiento (por ejemplo, un baño). Mientras que, la pobreza y la mortalidad infantil lograron reducirse. Ahora hay más teléfonos móviles que personas logrando que la tecnología se extienda a lo largo y a lo ancho del planeta.

Pero según lo planteado en el informe, también han sucedido cosas negativas, nunca antes en la historia debieron desplazarse forzosamente tantas personas como en 2019, la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera alcanzó su máximo de todos los tiempos, y la biodiversidad se está reduciendo a un ritmo cada vez más rápido; situación que debería enfrentar la economía en el transcurso del 2020 y en ese entonces aun no contamos con la aparición del COVID 19, que sin duda altero el funcionamiento de la economía global.

Una mirada a los resultados de la economía mundial, podrían resumirse en los siguientes términos, de acuerdo con la información presentada por el Grupo del Banco Mundial, que está conformado por 189 países:

1.1.1. En 15 países, 800 millones de personas salieron de la pobreza extrema, ¿Qué países han reducido más las tasas de pobreza extrema?



Hace 30 años, más de un tercio de la población mundial vivía en la pobreza extrema. Hoy, menos del 10 % de las personas viven con USD 1,90 al día o menos. Entre 2000 y 2015, 15 países lograron sacar de la pobreza extrema a 802,1 millones de personas, de acuerdo con un nuevo análisis de datos de pobreza del Banco Mundial. Estos 15 países presentaron las tasas de reducción de la pobreza más altas de un total de 114 países con datos comparables. Siete de ellos pertenecen a África al sur del Sahara, y dos de los países africanos también estaban clasificados como frágiles, lo que renueva la esperanza de que se puede reducir la pobreza incluso en los contextos más adversos. Fuente: Banco Mundial.

1.1.2. El 85 % de las personas pobres del mundo vive en Asia meridional y África al sur del Sahara



India, Nigeria, la República Democrática del Congo, Etiopía y Bangladesh, según los datos completos más recientes de que se dispone. Por lo tanto, para reducir la pobreza extrema a nivel mundial, es fundamental acelerar los avances en estos cinco países y en el resto de Asia meridional y África al sur del Sahara, donde vive el 85 % (629 millones) de las personas más pobres del mundo. Fuente: Banco Mundial.

1.1.3. El cambio climático tomó las calles.

En septiembre, como prólogo de la Cumbre sobre la Acción Climática de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York, millones de personas de más de 150 países de todo el mundo tomaron las calles en demanda de medidas urgentes en materia de cambio climático. Aproximadamente medio millón de personas marchó en Madrid durante la Conferencia sobre el Cambio Climático (COP25) para reclamar una acción climática urgente. Paralelamente, se produjeron manifestaciones en muchos lugares del mundo en respuesta a los cambios en el precio de los productos básicos, como la energía, el transporte y los alimentos. Fuente: Banco Mundial

1.1.4. El 89 % de la población mundial tiene acceso a la electricidad

En la última década, la cantidad de personas que vivían sin electricidad se redujo de 1200 millones en 2010 a 840 millones en 2017, de acuerdo con el informe de seguimiento del ODS 7 de 2019. (i) Más personas que nunca –el 89 % de la población mundial– ahora cuenta con acceso a la electricidad, y Bangladesh, Kenya y Myanmar han logrado los mayores avances entre los 20 países del mundo con el mayor déficit de acceso a este servicio.

Muchas personas que aún no cuentan con electricidad viven en zonas rurales y en África al sur del Sahara, donde en total 573 millones carecen de acceso. La electricidad sin conexión a la red, como las minirredes y los sistemas de energía solar para uso domiciliario, es una de las soluciones para brindar servicio a los hogares más pobres y difíciles de alcanzar. Alrededor de 120 millones de personas de todo el mundo tienen acceso a un servicio básico de electricidad gracias a las luces solares. Unos 47 millones de personas están conectados a minirredes, que son sistemas de generación y distribución de electricidad en pequeña escala y sin conexión a la red general. Para intensificar el uso de energías renovables modernas en gran escala, una alianza internacional convocada por el Banco Mundial está trabajando para ampliar el almacenamiento de energía, un paso clave para integrar la energía solar, la energía eólica y otras energías renovables a las redes de electricidad. El objetivo del programa es financiar un total de 17,5 gigavatios hora (GWh) de almacenamiento en baterías para 2025, lo que equivale a más del triple de los 4,5 GWh instalados actualmente en todos los países en desarrollo. Fuente: Banco Mundial.

1.1.5. Un millón de especies se encuentran en peligro de extinción



La biodiversidad se está reduciendo a una velocidad nunca vista en la historia de la humanidad. Aproximadamente un millón de especies —de un total estimado de ocho millones— se enfrenta al peligro de extinción, en muchos casos dentro de tan solo décadas, de acuerdo con una evaluación mundial (i) de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES). Fuente Banco Mundial.

10

1.1.6. Una cuarta parte de los niños menores de 5 años no cuenta con partidas de nacimiento.

La inscripción de los niños al nacer ayuda a garantizar que tengan una identidad legal y puedan acceder a atención de la salud, educación, servicios sociales y empleos a lo largo de su vida. En un mundo donde la prueba de identidad es cada vez más necesaria, los nacimientos de 166 millones de niños de menos de 5 años (el 25 %) han quedado sin registrar, y 237 millones de niños menores de 5 años no cuentan con una partida de nacimiento. En un análisis estadístico (i) se revela que los niños no inscritos en un registro civil provienen de los hogares más pobres, viven en zonas rurales y son hijos de madres que recibieron muy poca educación formal o directamente no accedieron a ella. A nivel mundial, los niños que viven en zonas urbanas tienen cerca de un 30 % más de probabilidades de ser inscritos que los niños de zonas rurales.

La buena noticia es que se han logrado avances en los últimos 20 años, y especialmente en la última década. La proporción de niños menores de 5 años con nacimientos registrados ha aumentado de 6 de 10 en 2000 a 3 de 4 en la actualidad. Sin estos progresos, la cantidad de niños no inscritos habría llegado a los 266 millones. No obstante, a menos que se continúen acelerando los esfuerzos de registro, la cantidad total de niños no inscritos en África al sur del Sahara continuará aumentando y superará los 100 millones para 2030, (i) según Unicef. Fuente. Banco Mundial.

1.1.7. Millones de niños no pueden leer y comprender un relato simple a los 10 años

Una gran cantidad de niños en el mundo no llegan a adquirir las capacidades de alfabetismo básicas que se necesitan para aprender y progresar en la escuela, un problema que podría poner en peligro los esfuerzos de los países por generar las aptitudes y los conocimientos prácticos requeridos para los empleos del futuro. Para dar prominencia a esta cuestión, el Banco Mundial creó un indicador de la pobreza de aprendizajes que mide el porcentaje de niños que no pueden leer y comprender un texto simple a los 10 años de edad. (i) Los nuevos datos muestran que el 53 % de todos los niños de países de ingreso bajo y mediano y el 89 % de los niños de países pobres sufren la pobreza de aprendizajes. Al ritmo de avance actual en materia de alfabetismo, el 43 % de los niños de países de ingreso bajo y mediano aún estará en esta situación en 2030. Para acelerar el proceso, el Banco Mundial estableció la meta de reducir a la mitad la pobreza de aprendizajes para 2030. Este objetivo podrá alcanzarse si todos los países mejoran los niveles de aprendizaje tal como lo hicieron



aquellos con mejor desempeño en el periodo de 2000 a 2015, lo que significa en promedio casi triplicar la tasa de avances mundiales. **Fuente. Banco Mundial.**

1.1.8. Los empleos de hoy se orientan cada vez más al sector de los servicios

¿Cuáles serán los sectores de empleo del mañana? Las tendencias actuales apuntan al sector de los servicios, que se transformó en la principal fuente de empleo a nivel mundial (i) a principios de la década de 2000 y ahora es responsable del 49 % de los puestos de trabajo en todo el mundo. El porcentaje de personas que se desempeña en el ámbito de los servicios va del 26 % de la fuerza laboral en países de ingreso bajo al 75 % en países de ingreso alto, de acuerdo con datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Los empleos en la esfera de los servicios de mercado (sector privado) se han duplicado en los países de ingreso mediano alto desde 1997. Se prevé que el comercio mayorista y minorista y las reparaciones impulsarán la expansión del empleo en general en los países en desarrollo entre 2017 y 2025, mientras que los empleos en bienes raíces y servicios para las empresas crecerán tanto en los países de ingreso mediano como en los desarrollados. Los empleos relacionados con los servicios de hotelería y gastronomía se ampliarán en distintos grados en todos los tipos de economías, según la OIT.

A nivel mundial, las mujeres ocupan una mayor proporción de empleos en el sector de los servicios que los hombres (55 % frente a 45 %), pero en general, solo el 48 % del total de mujeres integraba la fuerza laboral en 2018, en comparación con el 75 % de los hombres.

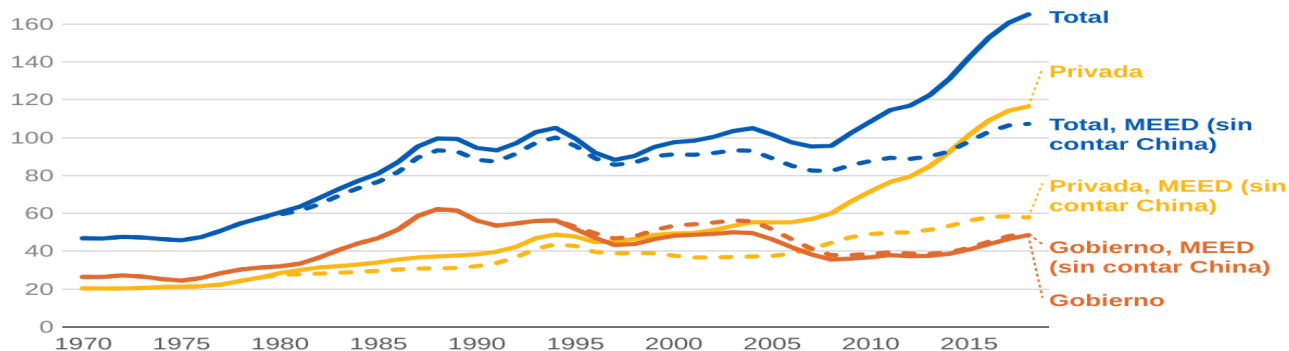
1.1.9. La deuda ha aumentado rápidamente en los mercados emergentes y las economías en desarrollo desde 2010

La economía mundial ha experimentado cuatro olas de acumulación de deuda durante los últimos 50 años. Las primeras tres finalizaron con crisis financieras en muchas economías emergentes y en desarrollo. La ola más reciente, iniciada en 2010, ya muestra el incremento más grande, más rápido y más amplio de la deuda en estas economías. Su deuda total ha aumentado 54 puntos porcentuales del producto interno bruto (PIB) y llegó a un máximo histórico de casi el 170 % del PIB en 2018. Las bajas tasas de interés actuales reducen parte de los riesgos asociados con la elevada deuda, pero las economías emergentes y en desarrollo también se enfrentan a perspectivas de escaso crecimiento, aumento de las vulnerabilidades y altos riesgos mundiales. Se dispone de una serie de opciones de políticas para reducir la probabilidad de que la actual ola de deuda termine en una crisis y, si esta se produjera, para aliviar su impacto. **Fuente. Banco Mundial.**



La deuda ha aumentado rápidamente en el mundo y en los mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED)

Deuda mundial y de los MEED (porcentaje del PIB)



Promedios computados con el PIB actual en dólares estadounidenses como ponderación, y mostrados como un promedio móvil de tres años.

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial • Embed this chart

1.1.10. La cantidad de refugiados es más alta que nunca

La cantidad de personas desplazadas del mundo aumentó a 70,8 millones en 2018, (i) lo que incluye un récord de 25,9 millones de refugiados, 41,3 millones de personas desplazadas internamente y 3,5 millones de personas que buscan asilo. El número de individuos que busca protección internacional fuera de su país de origen se ha incrementado un 70 % desde 2011. Cerca del 85 % de los refugiados son acogidos por países en desarrollo. En 2018, el 67 % de los refugiados provino de cinco países: la República Árabe Siria, Afganistán, Sudán del Sur, Myanmar y Somalia. Por su parte, más de 4,6 millones de venezolanos dejaron su país entre 2016 y noviembre de 2019, principalmente para trasladarse a Colombia, Perú y Ecuador. El Grupo Banco Mundial está incrementando marcadamente su financiamiento para países afectados por fragilidad, conflicto y violencia —lo que incluye fondos específicos para refugiados y países receptores—, hasta llegar a más de USD 20 000 millones, y está trabajando con las Naciones Unidas para responder a las crisis prolongadas y las situaciones posteriores a las crisis. **Fuente. Banco Mundial.**

1.1.11. El dinero que los trabajadores envían a sus países es una parte cada vez más importante de la economía mundial

El dinero que los trabajadores envían a sus familias desde el extranjero se ha convertido en un engranaje fundamental de muchas economías en todo el mundo. Se prevé que las remesas —nombre que recibe este dinero— alcanzarán los USD 551 000 millones en los países de ingreso bajo y mediano en 2019, lo que equivale a un aumento del 4,7 % respecto de 2018. Las remesas han superado la ayuda oficial —en una proporción de 3 a 1— desde mediados de la década de 1990. Este año todo parece indicar que superarán también la inversión extranjera directa (IED) dirigida a los países de ingreso bajo y mediano. Las

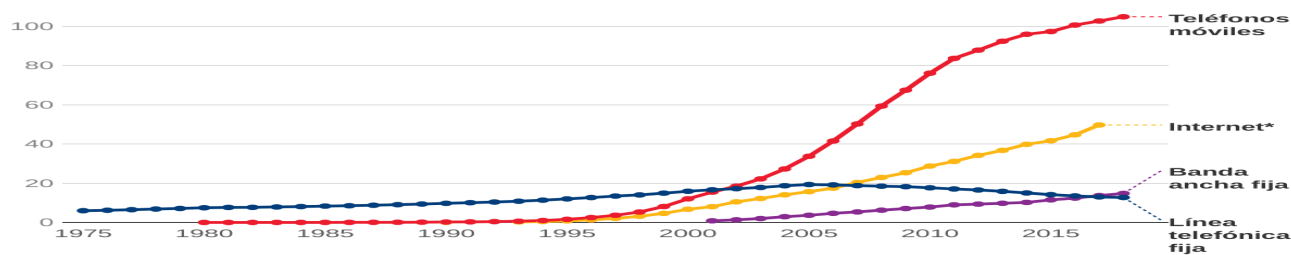


remesas son iguales o superiores al 25 % del PIB en cinco países: Tonga, República Kirguisa, Tayikistán, Haití y Nepal. **Fuente: Banco Mundial.**

1.1.12. Los teléfonos móviles son algo común, pero el acceso a Internet continúa siendo limitado

La revolución digital ha llegado a cada rincón del planeta en unas pocas décadas. Hoy en día son más los hogares de países en desarrollo que poseen un teléfono móvil que los que tienen acceso a electricidad o a servicios de saneamiento mejorados. Las plataformas digitales ofrecen un acceso a la información sin precedentes y han dado lugar a la aparición de la banca móvil y otros negocios. También han ayudado a promover las “cadenas de valor mundial” que producen bienes y servicios en todo el mundo, al tiempo que han reforzado el PIB de muchos países en desarrollo. (i) Y aunque los teléfonos móviles estén presentes en todas las latitudes, el acceso a Internet y a la banda ancha continúa siendo bajo en muchos países en desarrollo. El nivel más bajo de acceso a banda ancha fija se observa en África al sur del Sahara, donde solo el 31 % de la población cuenta con el servicio. La nueva estrategia Conectar a África a través de La Banda Ancha (i) tiene como objetivo duplicar la conectividad para 2021 y ayudar al continente a alcanzar el acceso universal antes de 2030. **Los teléfonos móviles se han vuelto populares rápidamente, pero el acceso a Internet todavía es limitado**

Suscripciones por cada 100 personas



* La medición de Internet se define como la cantidad de personas que usan el servicio (porcentaje de la población)

Fuente: Indicadores del Desarrollo Mundial - Embed this chart

1.1.13. Los brotes de sarampión revelaron las deficiencias de los sistemas de vacunación

La vacunación prácticamente ha erradicado enfermedades como la poliomielitis y las paperas en muchos países, pero aún se observan deficiencias en la cobertura. La cantidad de casos de sarampión informados en todo el mundo había aumentado un 300 % hasta el 5 de noviembre de 2019 en comparación con el mismo período del año pasado, y varios países experimentaron brotes, de acuerdo con datos preliminares de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Hasta esta fecha, había 413 308 casos informados a la OMS en todo el mundo, más 250 000 casos adicionales informados en la República Democrática del Congo, en comparación con los 333 445 casos de todo 2018. En diciembre de 2019, el Banco Mundial respondió a un creciente brote de sarampión en Samoa (i) con USD 3,5 millones destinados a respaldar la respuesta de emergencia nacional. Esto se sumó a una donación de



USD 9,3 millones para reforzar los sistemas de salud del país, donde la vacunación contra el sarampión había caído abruptamente del 58 % en 2017 a tan solo el 31 % en 2018.

A nivel mundial, la vacunación contra el sarampión en niños de 12 a 23 meses subió del 70 % en 1993 al 86 % en 2018. No obstante, 169 millones de niños de todo el mundo no accedieron a la primera dosis de la vacuna contra el sarampión entre 2010 y 2017, es decir, 21,1 millones de niños al año en promedio. En 2018, los países más afectados fueron la República Democrática del Congo, Liberia, Madagascar, Somalia y Ucrania, y se calcula que murieron 140 000 personas, según la OMS.

14

1.1.14. Los países más pobres del mundo lograron avances en los últimos 20 años

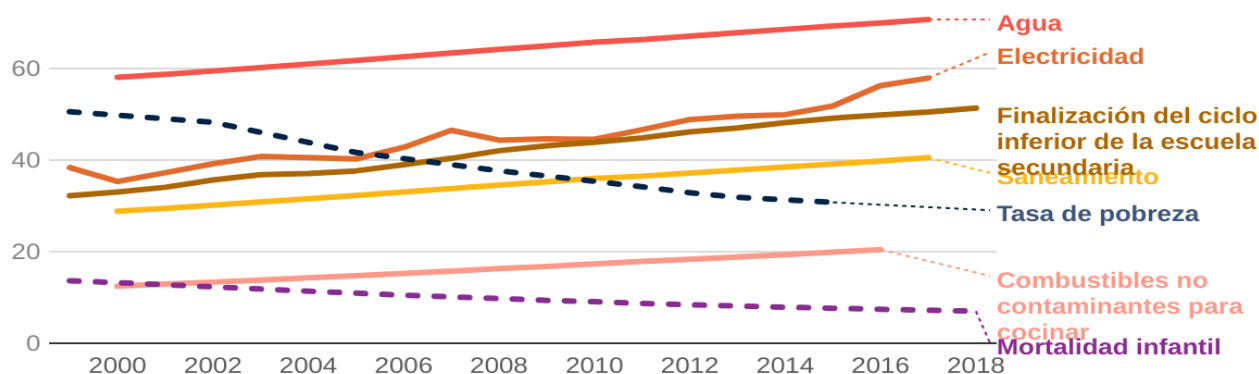
En las últimas dos décadas se han observado avances en muchos de los países más pobres del mundo. La tasa de pobreza extrema cayó de más del 50 % a alrededor del 30 %. La mortalidad infantil disminuyó de aproximadamente el 14 % al 7 %. El acceso a electricidad aumentó un 57 % y la proporción de personas que usan por lo menos servicios básicos de agua potable y saneamiento se incrementó un 22 % y un 41 %, respectivamente, entre otros resultados.

La Asociación Internacional de Fomento (AIF), institución del Grupo Banco Mundial, es una de las principales fuentes de financiamiento para combatir la pobreza extrema en los países más necesitados del mundo. Desde 1960, ha proporcionado más de USD 391 000 millones para inversiones en 113 países. En la reposición más reciente de los recursos del fondo, celebrada el 13 de diciembre de 2019, la comunidad mundial comprometió USD 82 000 millones para ayudar a los 76 países más pobres a invertir en las necesidades de su gente, impulsar el crecimiento económico y reforzar la resiliencia ante las conmociones



climáticas y los desastres naturales. Dos décadas de avances en los países más pobres* del mundo

Tasas en los países de la AIF del acceso a por lo menos servicios básicos de agua potable, saneamiento, combustibles no contaminantes para cocinar y electricidad, y tasas de finalización del ciclo inferior de la escuela secundaria, de personas que viven por debajo de la línea de pobreza extrema y de mortalidad de niños menores de 5 años.



*Países de ingreso bajo que reciben asistencia de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial.

Fuente: Base de datos del sistema de medición de resultados (SMR) de la AIF del Banco Mundial (i) Insertar este gráfico
Descargar imagen
• Embed this chart

En síntesis, podemos inferir que las cifras de 2019, presentaban un panorama agrídulce en desarrollo de la economía mundial; pero sin duda mostraba avances significativos en algunos sectores y tareas específicas por mejorar en otros, para adelantar en el 2020; pero nadie esperaba la llegada de la PANDEMIA, que sin duda cambiaría el rumbo de las cosas para la actual vigencia.

La característica general de los últimos años, en el contexto internacional, ha sido la incertidumbre. En el 2018, se tenía la expectativa sobre cuáles serían las políticas que adoptarían los nuevos gobiernos en Brasil, México, Perú y Colombia, cómo seguiría la guerra comercial, si el temor de una recesión en Estados Unidos se materializaría o no y cuál sería el desenlace del Brexit a lo largo del 2019, algunos de estos interrogantes se fueron despejando. Sin embargo, siguió primando una sensación de inestabilidad y volatilidad. En América Latina los nuevos mandatarios iniciaron sus planes de gobierno; en Estados Unidos se despejó la perspectiva de una recesión y, en el Reino Unido, cada vez parece más evidente la salida de la Unión Europea. Todo esto se tradujo en un menor desempeño y en una constante revisión de los pronósticos de crecimiento de la economía mundial.



1.2. LA SITUACIÓN ECONOMICA COLOMBIANA AL CIERRE 2019.

Los motores de crecimiento de la economía colombiana durante el 2019 fueron el consumo y la inversión. El consumo de los hogares, que en 2018 crecía 3,6%, al cierre del tercer trimestre 2019 crece 4,7%, por su parte la inversión medida por la formación bruta de capital fijo, pasó de 0,8% en 2018 a 4,6% en el mismo período de 2019. Este comportamiento de la inversión se explica por la confianza que mantienen los inversionistas nacionales y extranjeros en el país y por el incentivo representado por la Ley de Financiamiento que corrige un rezago que teníamos con 4 respecto a otros países de permitir descontar el IVA por la compra de bienes de capital. Esta ley fue declarada inexecutable a partir del 1 de enero de 2020 por vicios de trámite, por lo que el gobierno presentó un nuevo proyecto, la Ley de Crecimiento que incorpora buena parte de las propuestas iniciales previamente aprobadas y está orientada a lograr mayores tasas de crecimiento que contribuirían al gran reto de generar nuevos empleos. Con todo lo anterior, Colombia sigue siendo una de las economías promisorias de la región y así lo perciben las calificadoras de riesgo que mantienen al país el grado de inversión.

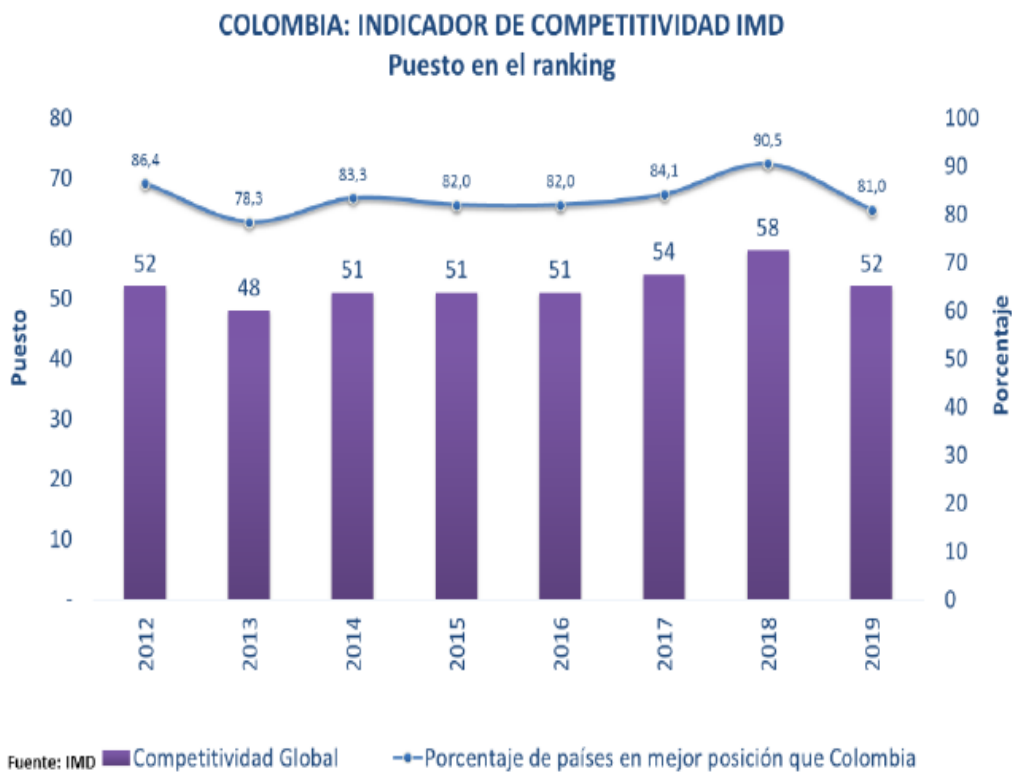
En la misma dirección, los flujos de inversión extranjera directa hacia el país, se han mantenido en este año y registran crecimientos superiores al 20% tanto en IED hacia el sector petrolero y la orientada hacia otros sectores. Este panorama alentador no significa en ningún momento que el país no tenga problemas. Colombia mantiene tasas de desempleo relativamente altas y en los últimos años se observa una tendencia creciente en este indicador. En lo social la reducción de la pobreza y de la inequidad tienen que ser parte fundamental de la agenda del país. En el frente externo, el 2019 no fue un buen año para las exportaciones, debido a la baja dinámica del comercio internacional. Al finalizar el año, las ventas externas tanto commodities como industriales se contraen. En estas condiciones, el déficit en cuenta corriente se mantiene por encima del 4% del PIB.



1.2.1. Competitividad en Colombia. Un año con pequeños avances.

El año 2019 fue un año positivo para el país, en el que se logró un buen nivel de crecimiento si se compara con los demás países de la región y la inversión y el consumo tuvieron importantes avances. Sin embargo, este nivel de crecimiento económico no es suficiente para que el país se transforme y se logre un mayor desarrollo, un mejor nivel de empleo y se incrementen los incentivos a la inversión. Lo anterior se logra con una estrategia de competitividad, en donde las políticas se centren en que Colombia sea atractivo tanto en la región como internacionalmente en términos de infraestructura, capital humano, instituciones y desarrollo empresarial, por mencionar algunos temas.

La estrategia de competitividad es entonces determinante para el país y son muchos los retos que tenemos en esta materia. Así lo muestran algunos de los indicadores internacionales, que, si bien presentan leves mejoras en el año 2019, la posición que ocupa el país sigue siendo rezagada.





1.2.2. El consumo y la inversión, los dinamizadores del PIB en 2019.



18

El 2019 puede calificarse como un año de recuperación económica, donde logramos crecimientos ligeramente superiores al 3%, con un comportamiento positivo en la mayoría de las actividades económicas y donde el desempeño de Colombia supera el crecimiento mundial y está muy por encima del promedio regional.

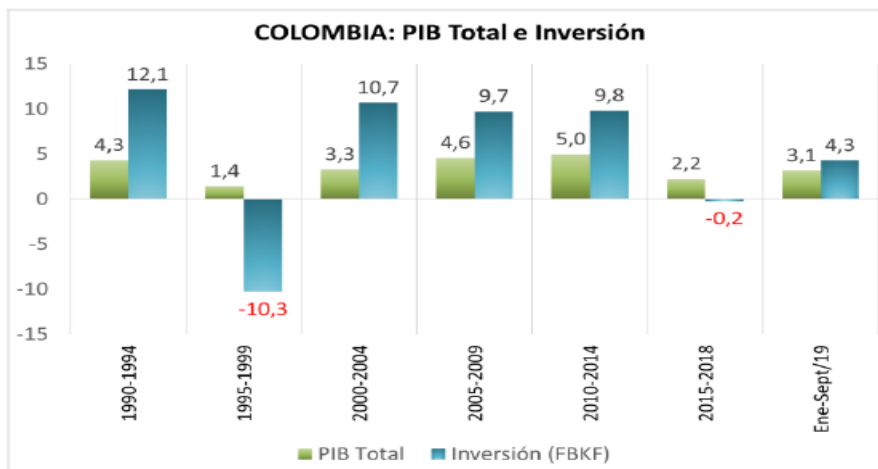
Con respecto al consumo se observó una buena dinámica ya que este componente del gasto pasó de crecer a tasas del 3.9% en 2018 a 4.5% en el 2019. En el caso de la inversión, la ley de financiamiento permitió el descuento del IVA sobre bienes de capital. Con esta medida se recupera un rezago en las condiciones de inversión que tenía el país con respecto a nuestros competidores.

De otro lado, pesaron desfavorablemente el ambiente de incertidumbre económica del contexto internacional, el cual incidió negativamente sobre los mercados mundiales y constituye uno de los motivos por los cuales las exportaciones se contrajeron. A lo anterior se suma la alta volatilidad de los mercados.

También vale la pena destacar que once, de las doce actividades, registraron tasas positivas y cuatro de ellas por encima del promedio de la economía. En los primeros nueve meses de 2019, los sectores con mayor dinámica, en orden de crecimiento son: actividades financieras y de seguros (6.1%), comercio al por menor, alojamiento y restaurantes (4.9%), administración pública y defensa (3.8%) y actividades profesionales, científicas y técnicas (3.6%). Por otro lado, el único sector con crecimientos negativos es el de la construcción (-



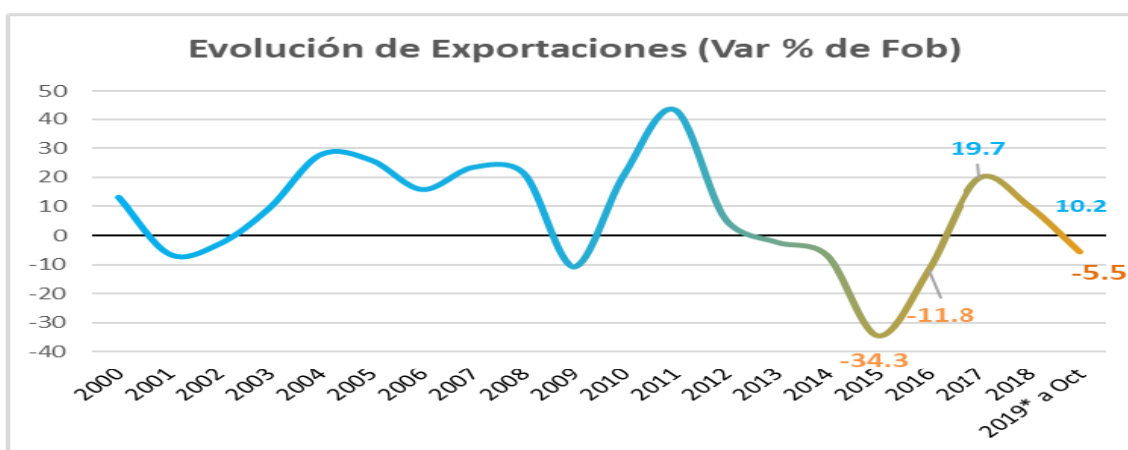
1,9%), debido a la caída en edificaciones residenciales (-8,1%), mientras que obras civiles creció 12,3%.



19

1.2.3. El comercio exterior perdió impulso en el frente exportador: los retos continúan.

Luego de la esperada recuperación en exportaciones de los últimos dos años, 2019 fue testigo del revés en la evolución de las ventas externas, a pesar de que las importaciones continuaron con una dinámica fuerte. Ni un mejor precio del crudo, ni una tasa de cambio más devaluada ha sido suficiente para enfrentar el imperativo que Colombia enfrenta de impulsar las exportaciones, superar barreras en la competitividad exportadora y abrir nuevos mercados en destinos y productos.



Fuente: DANE

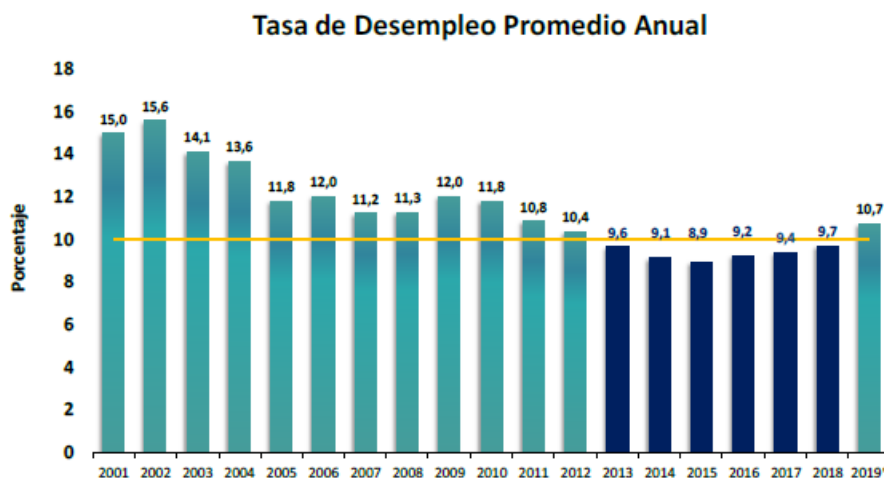


Al analizar el comportamiento mensual de las exportaciones se observa una clara relación entre las exportaciones totales y las exportaciones tradicionales. Las no tradicionales por su parte muestran una relativa estabilidad. En efecto, mientras que las exportaciones tradicionales en 2019 caen en promedio a una tasa mensual de -0.1%, las no tradicionales se mantuvieron inalteradas.

1.2.4. El Mercado Laboral: Un verdadero desafío para el país.

20

La tasa de desempleo en Colombia, registró una tendencia a la baja desde el año 2002, alcanzando tasas de un solo dígito durante el periodo 2013 – 2018. Sin embargo, esta tendencia favorable empieza a revertirse a partir del año 2017 cuando el desempleo comienza a aumentar y ya para el 2019, esta tasa retornó a niveles de dos dígitos. El objetivo del país es retornar la senda positiva de los años anteriores llevando a más colombianos a conseguir empleos formales.



2019*: Enero - Octubre

Fuente: DANE

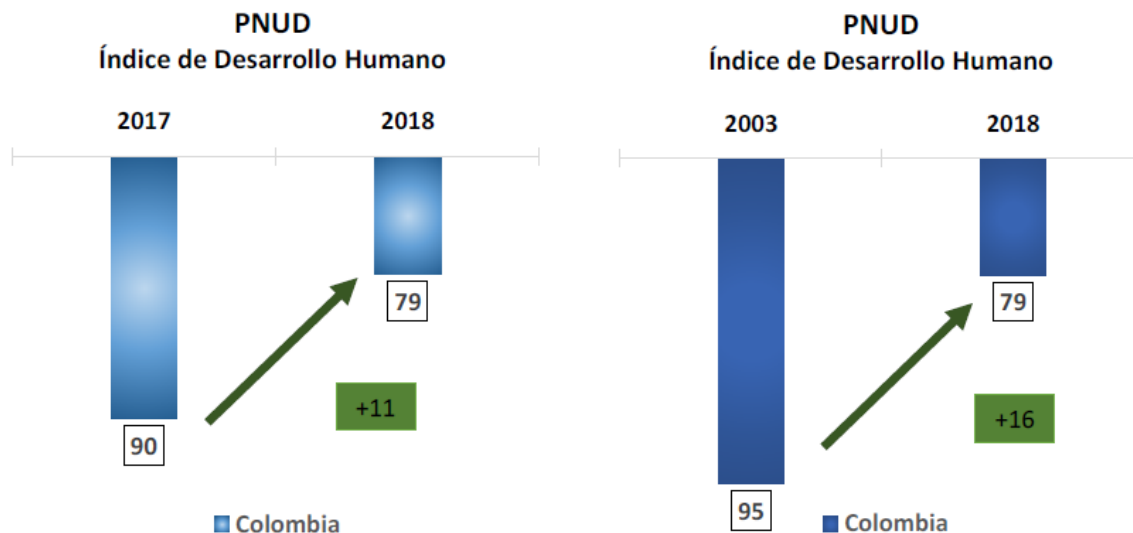
El desempleo juvenil ha sido un tema de gran relevancia al analizar el mercado laboral. La difícil consecución de un puesto de trabajo formal para los colombianos entre los 14 – 28 años se ha convertido en uno de los principales desafíos para el gobierno nacional.

1.2.5. Colombia asciende en ranking del índice de desarrollo humano.

El país se encontraba en la posición 90 en el 2017 y escaló hasta el puesto 79 en el 2018, para el año 2003, Colombia se situaba en el puesto 95, evidenciando que en el periodo 2003

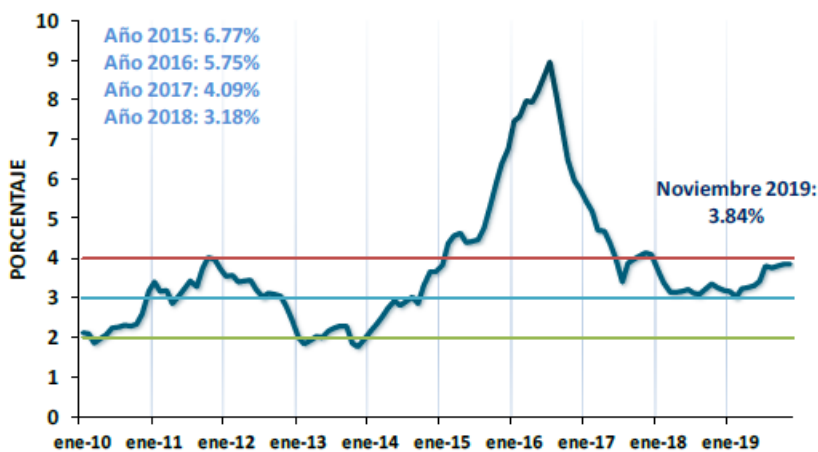


– 2017 el país progresó poco en este indicador; haciendo aún más notable la variación positiva de 11 posiciones de 2017 – 2018.



1.2.6. Al cierre de 2019, Colombia mantenía un entorno macroeconómico estable.

INFLACIÓN AL CONSUMIDOR

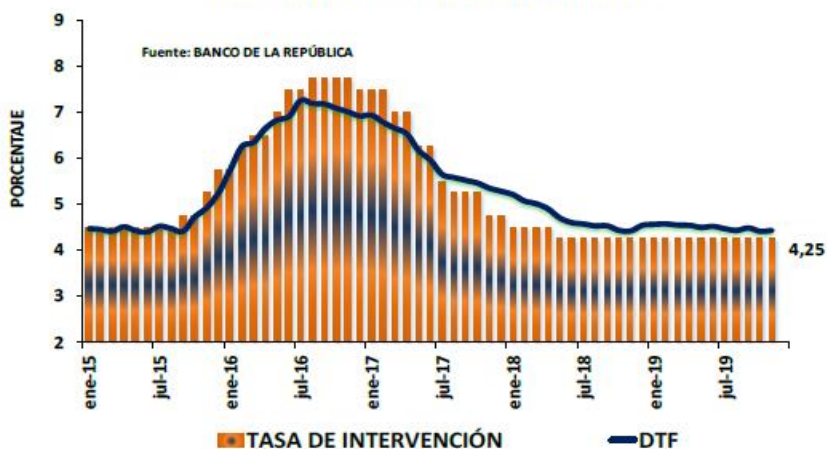


INFLACION: Descontando el impacto de los alimentos en la inflación, se observa una tendencia favorable en el 2019. El correspondiente indicador que excluye alimentos pasó de un crecimiento anual de 3,48% en diciembre de 2018 a 3,39% a noviembre de 2019.



INTERES: Con respecto a la tasa de interés, luego de la disminución gradual de la tasa de intervención que se presentó en los primeros meses de 2018, llegando a 4.25% en abril 30 de ese año, el Banco de la República ha mantenido estable la tasa de interés sin ningún cambio durante todo el 2019.

DTF Y TASA DE INTERVENCIÓN DEL BANCO DE LA REPÚBLICA



22

CARTERA: La recuperación de la economía desde el tercer trimestre de 2018, se ha reflejado en un crecimiento de la cartera de créditos acompañado también de mejores indicadores de su calidad. El saldo de la cartera de créditos, incluyendo las operaciones de leasing, pasó de crecer de un máximo de 19,2% en agosto de 2015 a un mínimo de 4,5% en septiembre de 2018 y duplicarse a 9% en septiembre de 2019.

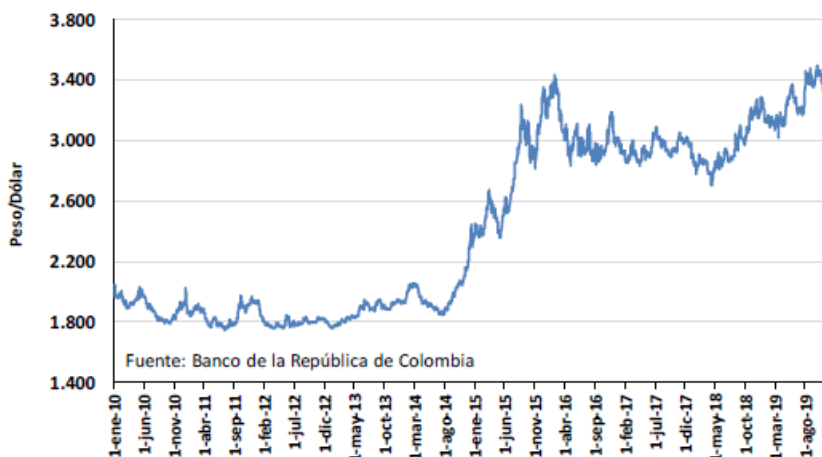
EVOLUCION DE LA CARTERA BRUTA DEL SISTEMA FINANCIERO (%)





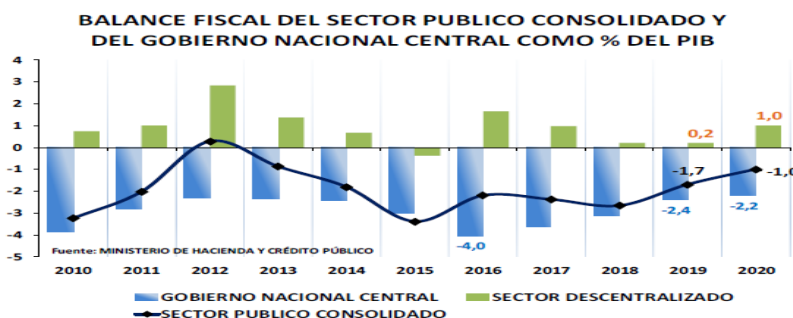
MERCADO CAMBIARIO: En el 2019 el peso colombiano presentó en general dos fases. En los primeros cuatro meses del año la tasa de cambio se mantuvo relativamente estable alrededor de \$3,140. En los meses siguientes se presentó una tendencia alcista llevando la TRM a un máximo de \$3,522 a finales del mes de noviembre. Al cierre del año la tasa de cambio está en \$3,294 con una devaluación anual del 1,4%.

Colombia: Tasa de Cambio Nominal



La declaratoria de inexequibilidad de la Ley de Financiamiento por parte de la Corte Constitucional y la incertidumbre que se generó por las protestas sociales afectó la tasa de cambio.

FINANZAS PUBLICAS: En 2019 el gobierno planteó como estrategia fiscal un ajuste gradual del déficit público con el propósito de avanzar en el proceso de consolidación de las finanzas públicas y reducir sus niveles de deuda. Por tal motivo fijó como meta un tamaño de déficit del GNC inferior al déficit sugerido por el Comité Consultivo de la Regla Fiscal y adelantó una política de austeridad del gasto.





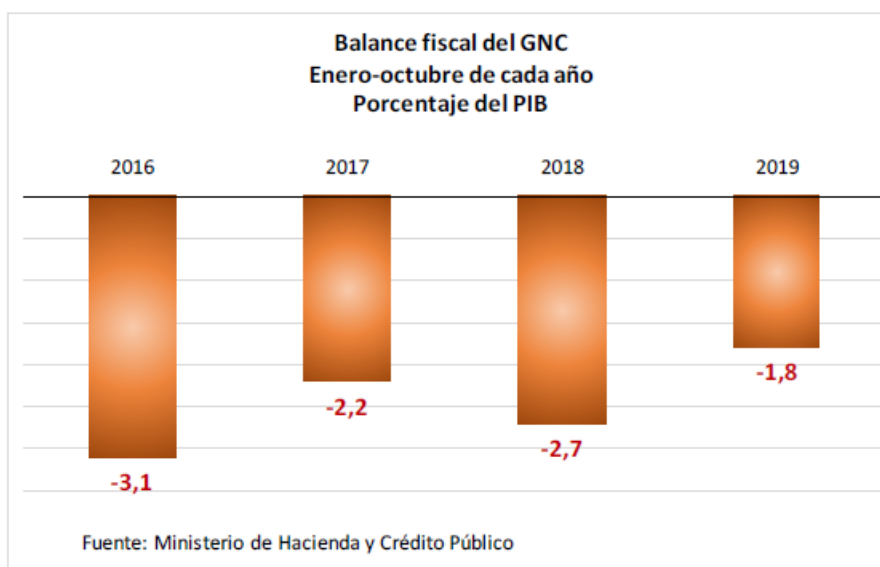
El mejor desempeño de las finanzas públicas en 2019, se explica por el buen comportamiento de los ingresos tributarios, luego de la entrada en vigencia de la Ley de Financiamiento de 2018, y por la reducción del gasto del GNC. A lo anterior, también contribuyó positivamente el aumento de la renta petrolera y la recuperación de la actividad económica en 2019.

1.2.7. En 2019 los recaudos de la DIAN tuvieron un comportamiento muy positivo superando las metas fijadas.

También han sido positivos los resultados de la gestión de recaudo de la DIAN en desarrollo del Plan de Cobro 2019.

La renta petrolera, por razón del impuesto de renta pagado por las empresas del sector y los dividendos recibidos de Ecopetrol, también favoreció las finanzas del gobierno.

24



El déficit acumulado del GNC a octubre de 2019 del -1,8% del PIB, menor al registrado en iguales fechas de 2018 (-2.7% del PIB). Lo que indica un balance fiscal de tendencia al mejoramiento en los últimos 4 años.



En el contexto de América Latina Colombia tiene un déficit fiscal del GNC por debajo del promedio. En efecto, de acuerdo con la CEPAL¹ la región registró durante 2019 un déficit del -2,8% del PIB, menor al -2,9% obtenido en 2018. Los países con mayores dificultades en sus finanzas públicas son Brasil, Costa Rica y Ecuador con niveles mayores al -4% de su PIB.

América Latina. Balance Fiscal Porcentaje del PIB

	2015	2016	2017	2018	2019
Brasil	-9,1	-7,6	-7,7	-7,3	-6,4
Costa Rica	-5,7	-5,2	-6,1	-5,9	-6,4
Ecuador	-3,8	-5,6	-5,9	-3,6	-4,7
Argentina	-3,7	-5,7	-5,8	-5,6	-3,9
América Latina	-2,9	-3,2	-3,1	-2,9	-2,8
Colombia	-3,0	-4,0	-3,7	-3,1	-2,4
Panamá	-3,7	-3,8	-3,1	-2,9	-2,3
Chile	-2,1	-2,7	-2,7	-1,6	-2,2
Uruguay	-2,8	-3,7	-3,0	-2,1	-2,1
México	-3,4	-2,5	-1,1	-2,0	-1,9
Perú	-2,1	-2,1	-2,8	-2,0	-1,8
Paraguay	-1,3	-1,1	-1,1	-1,2	-1,2

Fuente: CEPAL Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2019

En síntesis, los indicadores fiscales de 2019, muestran un buen comportamiento y la perspectiva para 2020, era continuar con la senda de ajuste; consistente con las exigencias de la regla fiscal y buscando garantizar la sostenibilidad de la deuda pública; pero dentro de los escenarios económicos, nadie contemplaba la presencia de la pandemia por el COVID 19, que sin duda cambio la tendencia económica mundial.

Para 2020, el escenario previsto, era de un mayor recaudo producto de la ley de crecimiento aprobada, la implementación de la facturación electrónica, los ajustes del gasto público; el control de la deuda pública, la reducción de la desigualdad; retomando la senda de crecimiento sostenida superior al 4%, se avance significativamente en la formalización y se logre resultados muy positivos en la lucha contra la evasión. De lograrse estos objetivos, se



mantendría la calificación de riesgo de Colombia que nos sitúa actualmente con grado de inversión.

Escenario que finalmente cambia totalmente por la llegada del CORONAVIRUS.

1.3. PERFIL DE LA ECONOMIA REGIONAL.

Siguiendo con la dinámica del análisis del contexto económico, procederemos a describir la situación de la economía en el contexto del Departamento del Huila; teniendo como referencia los perfiles económicos elaborados por el gobierno nacional.

26



- ❖ En la tierra de promisión habitan el 2,4% del total de habitantes colombianos.
- ❖ En el Huila se produce el 1,63% del PIB.
- ❖ Cada opita aporta en promedio \$17 millones de hoy a la producción Nacional.
- ❖ En nuestro departamento cada ciudadano en promedio exporta más de lo que importa.



Demografía y población



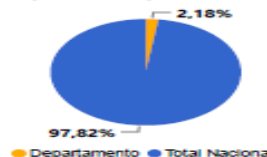
Población desagregada por rangos de edad



Población desagregada por sexo



Participación en la población nacional



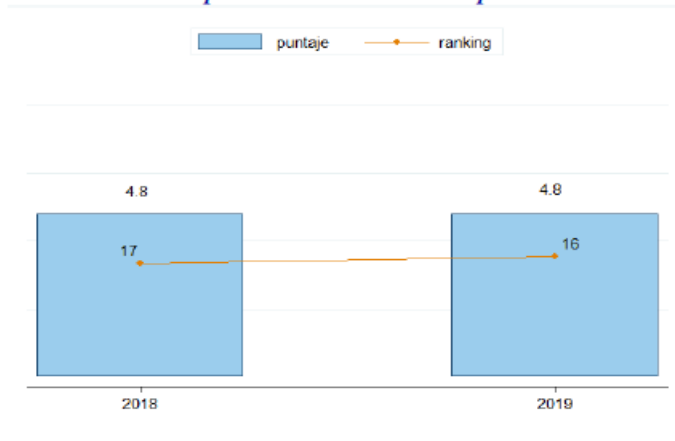
Fuente: Proyecciones y retroproyecciones de población - Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Última fecha de actualización: febrero 2020.

39 de cada 100 habitantes, pernoctan en el área rural del territorio

1.3.1. Al cierre de 2019, el Departamento mejora su índice de competitividad, pero se estanca en el de innovación.

Departamento de Huila

Índice Departamental de Competitividad



*Fuente: Consejo Privado de Competitividad.
Nota: Puntaje entre 0 y 10, donde 10 representa el mayor valor.

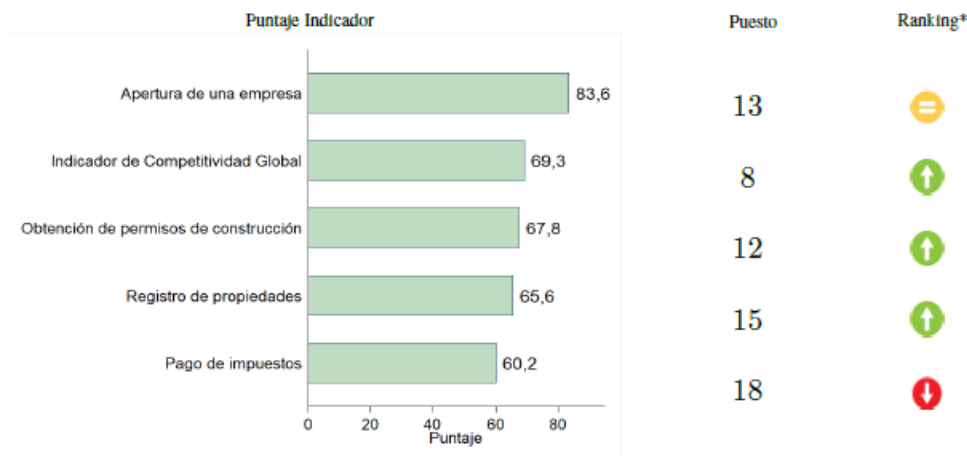
Aunque el porcentaje del indicador es bajo, se mejora levemente en el ranking nacional.

En materia de innovación permanecemos estables en el mismo puesto de 2018 y con una baja calificación.



1.3.2. El ranking que mide la facilidad para hacer negocios en el Huila, muestra mejorías, pero se deteriora lo fiscal.

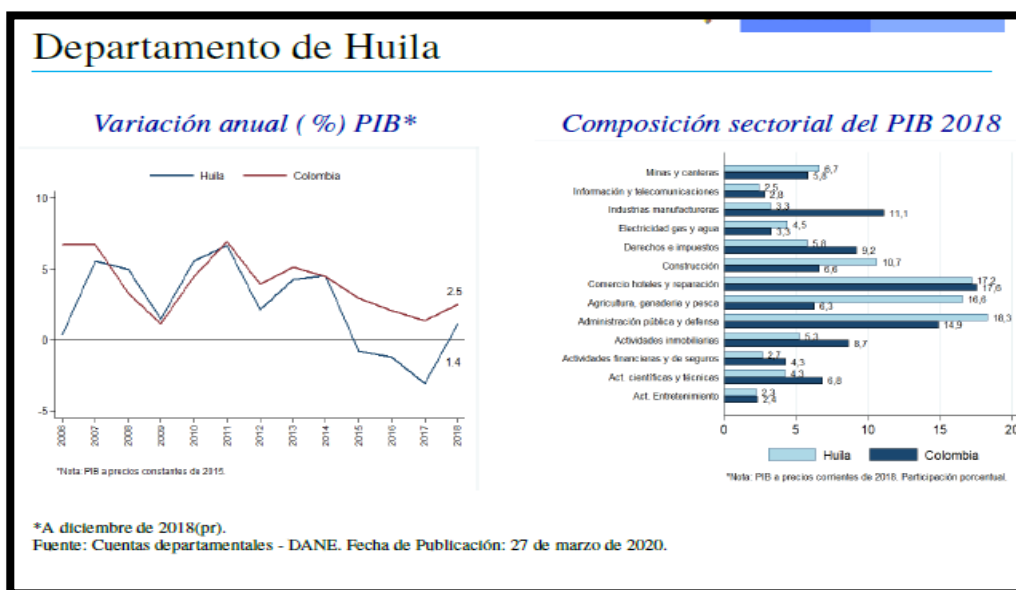
Doing Business 2017



*Fuente: Banco Mundial, 2017.
Nota: Comportamiento en el puesto ocupado con respecto a 2013.
Puntaje entre 0 y 100, donde 100 representa el mayor valor.

Ocupamos el puesto 18 en el pago de impuestos, comparado con el resto de entidades.

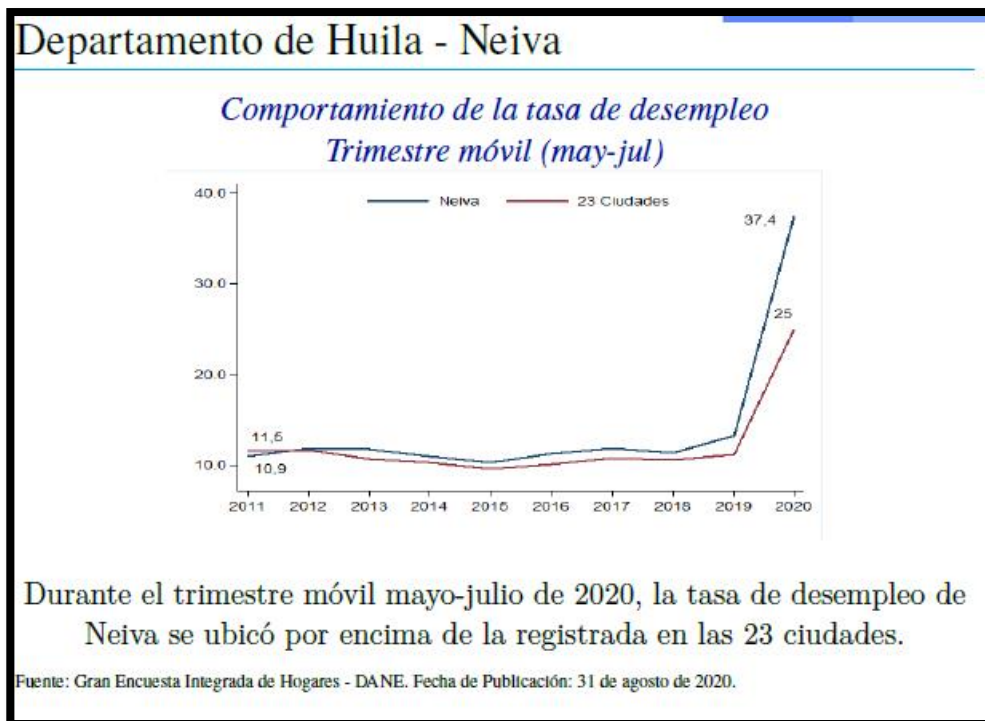
1.3.3. Por cada \$100 del PIB colombiano \$1,6 se produce en el Huila.



La administración pública, el comercio y el sector agropecuario son los mayores generadores de actividad económica; en la tierra del sanjuanero.



1.3.4. El desempleo en la capital opita, un reto a resolver.

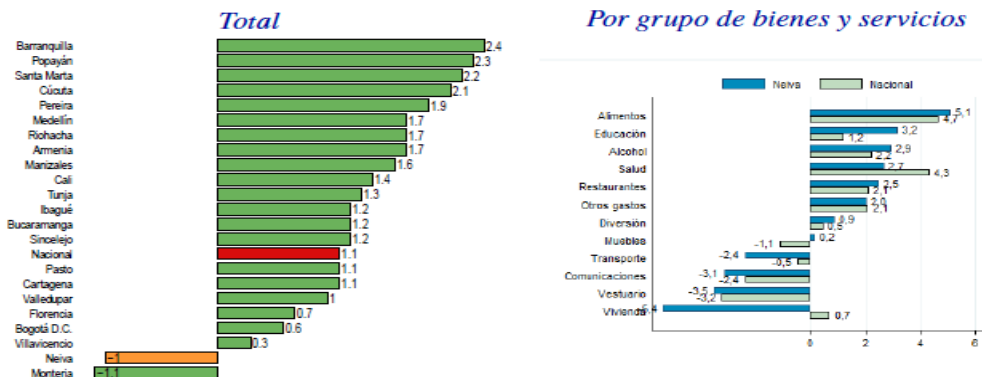


29

1.3.5. La Inflación en el Departamento, está en niveles negativos.

Departamento de Huila - Neiva

Variación año corrido IPC ene-ago 2020



Los precios de la vivienda, el vestuario, las comunicaciones y el transporte, se presentan en terreno negativo en primeros meses de 2020.



1.3.6. La producción industrial la soportan siete principales actividades.

Departamento de Huila

Producción industrial



En 2018, estas siete actividades industriales representaron el 100 % de la producción total y el 100 % del valor agregado total del departamento.

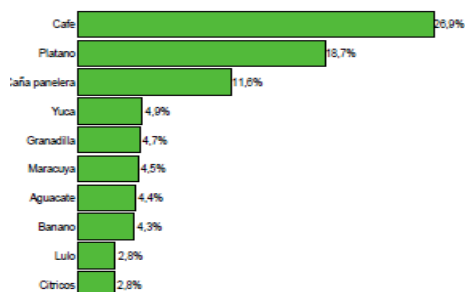
Nota: En Huila el grupo 329 (otras industrias manufactureras n.c.p) incluye información de(l) (los) grupo(s): 102,104,109,120, 181,192,202,203, 221,222,241,252, 261, 262, 263, 264,265,266, 281,292,301,303,322,331, 332.
Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev.4. Fecha de Publicación: 06 de diciembre de 2019.

La industria cafetera soporta el 27% de la producción opita, en ese sector.

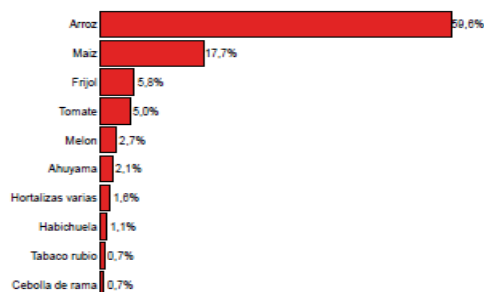
1.3.7. El Café y el arroz son los principales productos agrícolas que soportan la estructura productiva.

Departamento de Huila

Cultivos permanentes*



Cultivos transitorios**



El café es el principal cultivo permanente del departamento. Mientras que el arroz es el cultivo transitorio más representativo.

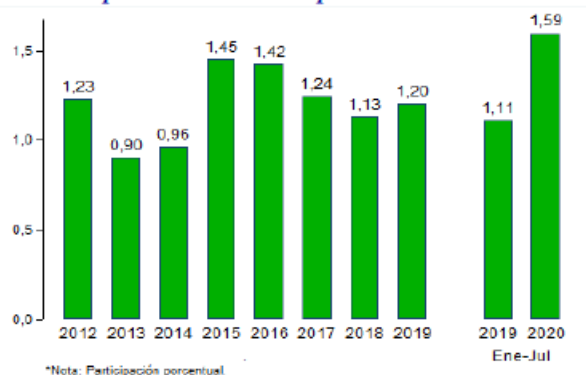
Fuente: Base Agrícola EVA - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha de Publicación: 07 de noviembre de 2018
* Reporte 2017
** Reporte segundo semestre 2017 a primer semestre 2018



1.3.7. Por cada \$100 pesos que entregamos en el exterior, tan solo \$1,3 lo generamos en esta tierra.

Departamento de Huila

Participación en las exportaciones totales



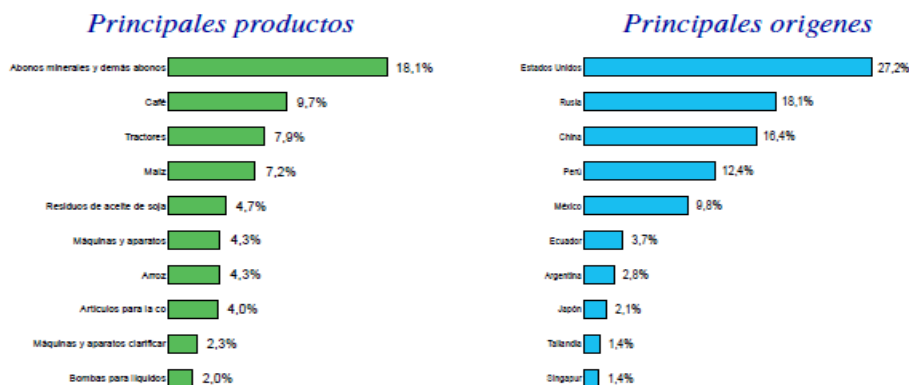
Las exportaciones de Huila representaron en promedio 1,3% de las exportaciones nacionales entre 2012 y 2019. A julio de 2020, el departamento tuvo una mayor participación con respecto al mismo periodo en 2019.

Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 31 de agosto de 2020.

1.3.8. El Departamento invierte cerca de 7 Millones de dólares en importaciones.

Departamento de Huila

Importaciones a julio, 2020



En lo corrido del año, los abonos minerales representaron el 18,1% de las importaciones del departamento. El principal origen de las compras externas de Huila fue Estados Unidos.

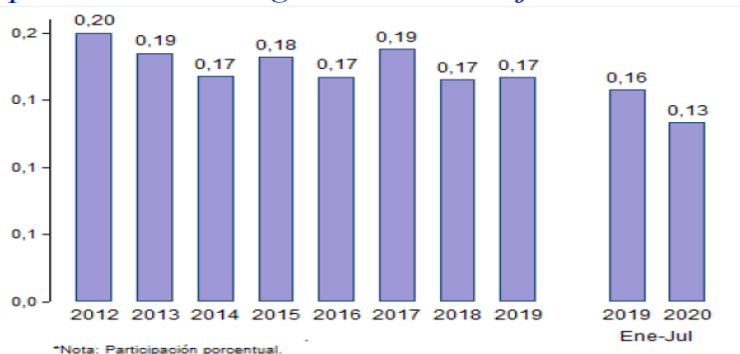
Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 17 de septiembre de 2020



1.3.9. El Turismo, un camino estratégico.

Departamento de Huila

Participación en la llegada de extranjeros no residentes



La llegada de extranjeros no residentes a Huila representó en promedio el 0,2% del total nacional entre 2012 y 2019. A julio de 2020, el departamento registró una menor participación respecto al mismo periodo en 2019.

Fuente: Migración Colombia.

Al Huila al año, llegan más de 5000 visitantes extranjeros **NO** residentes.

1.3.10. Cada habitante de la tierra de promisión aporta en promedio \$13 millones al PIB colombiano.



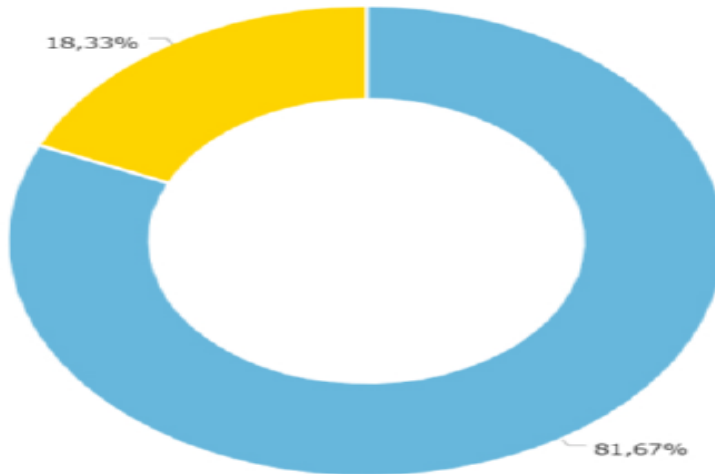
En promedio un colombiano aporta \$15 Millones al PIB, mientras un huilense aporta \$13 Millones; es decir estamos en el 83,44% del promedio nacional.



1.3.10. El 81,67% del área departamental, está amenazada ante la posibilidad de ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos.

Amenaza por fenómenos hidrometeorológicos

Fuente: DNP a partir de información en el IDEAM y SGC - 2016



Área amenazada	Área(Hectáreas) (%)
Área de la entidad territorial amenazada	1.481.219,4Ha (81,67%)

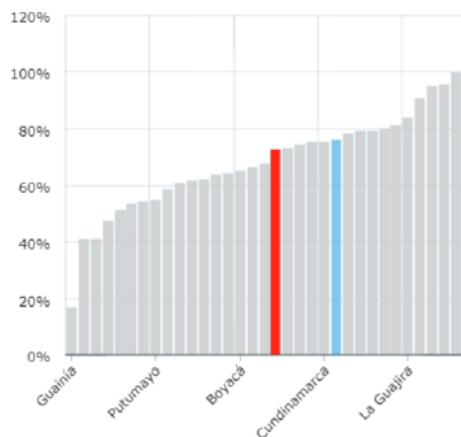
Fuente. DNP Gestión riesgos



1.3.11. En promedio 7 de cada 10 ciudadanos residentes en el Huila, poseen cobertura de acueducto y alcantarillado.

Cobertura de acueducto (REC)

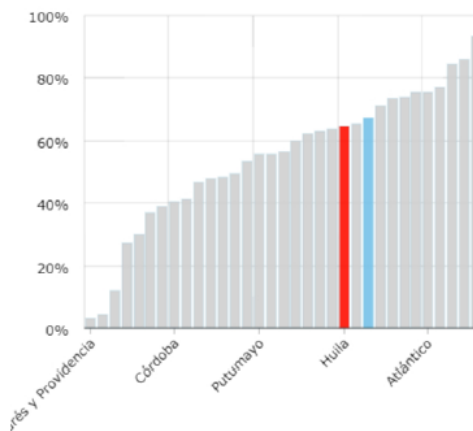
Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2018



■	Huila	72,7%
■	Colombia	76%

Cobertura de alcantarillado (REC)

Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2018

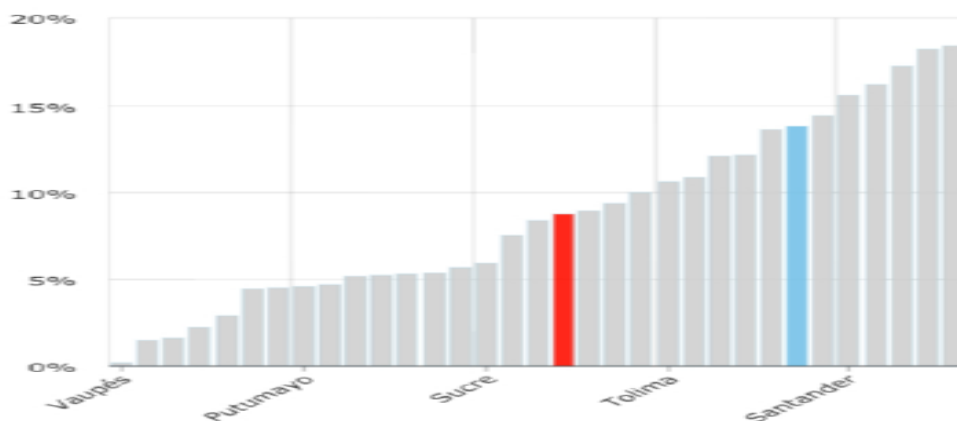


■	Huila	64,5%
■	Colombia	67,2%

1.3.12. Mientras en el territorio colombiano la penetración de banda ancha llega al 14%, en el Huila tan solo llega al 8.8%.

Penetración de banda ancha

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - 2019

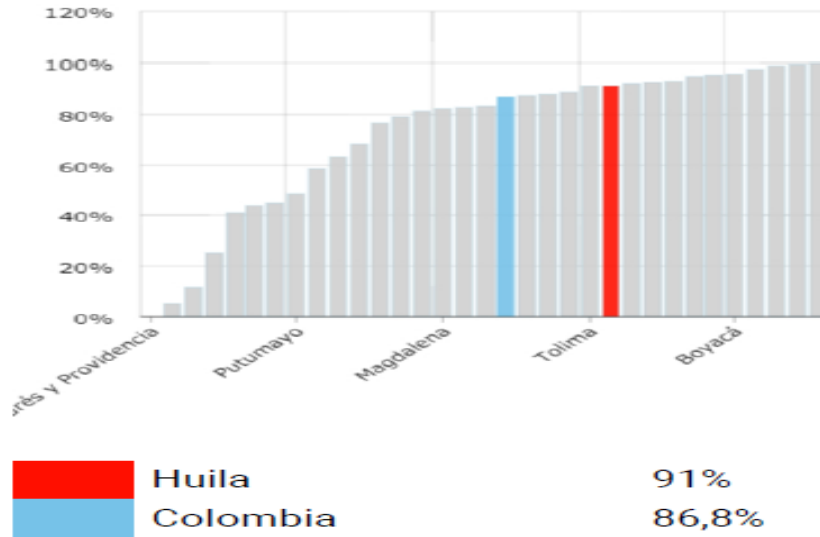


■	Huila	8,8%
■	Colombia	13,8%



1.3.13. 91 de cada 100 opitas cuentan con cobertura de energía eléctrica, mucho mejor que el promedio nacional que es del 86,8%.

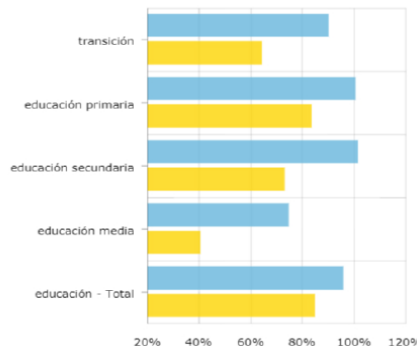
Cobertura de energía eléctrica rural
Fuente: UPME - 2018



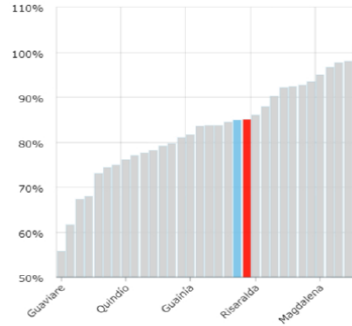
35

1.3.14. 85 de cada 100 opitas en edad escolar, asisten a clases en el territorio.

Desagregación de coberturas en educación
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



Coberturas por nivel
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018

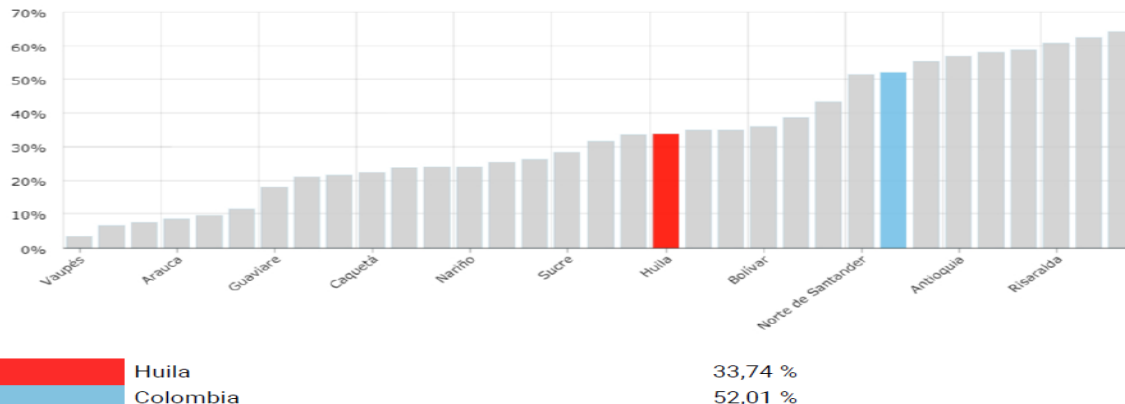


Nivel Educativo	Cobertura Bruta (%)	Cobertura Neta (%)	Colombia (%)	Huila (%)
transición	90.13 %	64.21 %		
educación primaria	100.74 %	83.43 %		
educación secundaria	101.48 %	73.15 %		
educación media	74.72 %	40.17 %		
educación - Total	95.78 %	84.96 %	84,88 %	84,96 %



1.3.15. Tan solo 33 de cada 100 huilenses en edad para asistir a la universidad, lo hacen; estamos 20 puntos por debajo del promedio nacional.

Cobertura en educación superior
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018

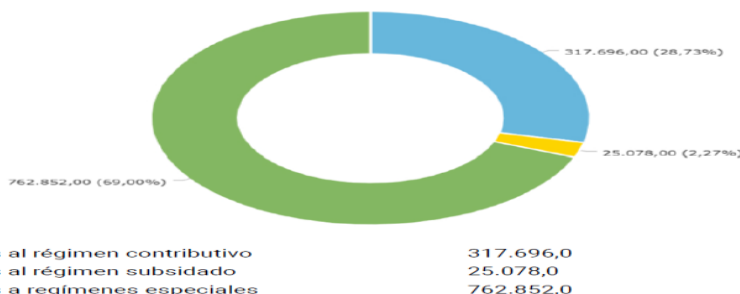


36

1.3.16. La cobertura en el régimen subsidiado es del 99%.

Salud

Aseguramiento
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2018



Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2018

Huila
4,8
Colombia
4,8

Razón de mortalidad materna a 42 días

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2018

Huila
10,8
Colombia
41 - Departamento de Huila (pág.11/14)

Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016

Huila
64,8
Colombia
50,7

En nuestro departamento, fallecen 5 personas por cada 1000 habitantes; mientras 65 de cada 100 mujeres en edad fértil, dan a luz.

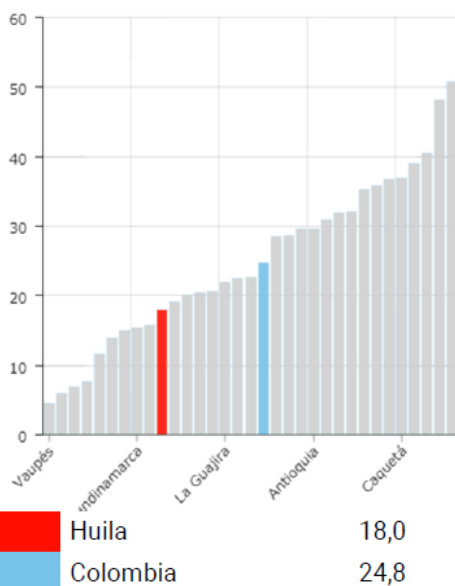


1.3.17. En materia de seguridad, el departamento del Huila, muestra mejor indicadores que el promedio nacional.

Conflicto armado y seguridad

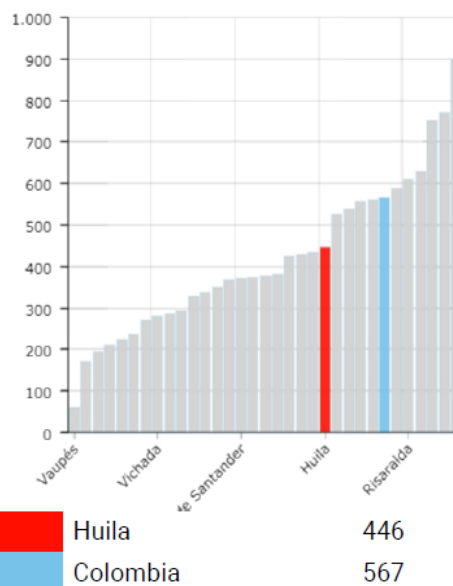
Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017



Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017



Mientras los homicidios a nivel nacional llegan a 25 por cada 100.000 habitantes, en el Huila llegamos a 18 homicidios.

En el Huila por cada 100.000 habitantes se dan 446 hurtos, por debajo de los 567 a nivel del territorio colombiano.

No obstante, en materia de violencia intrafamiliar, el indicador se da por encima del promedio nacional; 220 casos por cada 100 mil.

37



1.3.18. El 33% del área huilense, presenta un uso adecuado del suelo.

Ordenamiento territorial

Uso del suelo

Porcentaje del área de la entidad territorial en uso adecuado y en conflicto

Fuente: DNP a partir de información del IGAC - 2012

Tipo de uso del suelo	Área (Hectáreas) (%)
Uso adecuado	657.333,3Ha (33,05%)
Conflicto - Sobreutilización	641.900,0Ha (32,27%)
Conflicto - Subutilización	193.507,9Ha (9,73%)
Conflicto - De tipo minero	52,5Ha (0,00%)
Conflicto - Áreas pantanosas	48.260,2Ha (2,43%)
Conflicto - Obras civiles y urbanas	6.157,2Ha (0,31%)
Conflicto - Otros conflictos	279.420,1Ha (14,05%)

Nota 1: Los datos municipales constituyen estimaciones hechas a partir de cartografía IGAC 1:100.000, por lo que las áreas municipales resultantes, pueden diferir de las áreas oficiales calculadas por el IGAC.

Nota 2: Las diferencias en la extensión de la superficie pueden deberse a la presencia de nubes en donde no es posible determinar lo adecuado del uso del suelo.

Nota 3: Los datos aquí contenidos no implican un reconocimiento ni un desconocimiento de derechos de propiedad colectiva o individual sobre la tierra.



1.4. CARACTERIZACION TERRITORIAL MUNICIPAL.

Continuando con la aplicación del método deductivo, y conocidos los aspectos generales de la economía, mundial, la nacional y la regional, a continuación, haremos una descripción de la situación actual de la entidad territorial municipio de Garzón, identificada con el código DANE 41298.

Para ello, partiremos de la misión y visión, del Plan de desarrollo municipal 2020-2023, GARZON, SI SOMOS EL CAMBIO.

1.1 MISIÓN Y VISIÓN

ARTÍCULO 2°. El Plan de Desarrollo del Municipio de Garzón para la vigencia 2020 - 2023, denominado: “**GARZÓN, SI SOMOS EL CAMBIO**”, tendrá como misión y visión la siguiente:

1.1.1 MISIÓN

El municipio de Garzón es la entidad territorial que representa los intereses de la comunidad bajo jurisdicción, cuya misión es servir de instrumento para el ejercicio de la participación democrática local, a partir de la cual se procura la óptima utilización de los recursos disponibles con el propósito de afrontar las situaciones problemáticas colectivas y potenciar las ventajas competitivas del territorio desarrollando la función administrativa con criterios de transparencia eficiencia y responsabilidad.

Consolidar un proceso continuo de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Garzón, fundamentado en la provisión equitativa de los servicios sociales básicos a la población, el desarrollo de las competencias ciudadanas, de la sociedad en su conjunto y la promoción de procesos productivos y sostenibles para la generación de bienestar social, riqueza y oportunidades de relación personal del individuo en su territorio.

1.1.2 VISIÓN

En el año 2023, Garzón será un municipio reconocido por su gestión transparente, caracterizado por su progreso, innovación, inclusión y participación ciudadana, que les permite a sus ciudadanos un desarrollo integral y mejor calidad de vida.



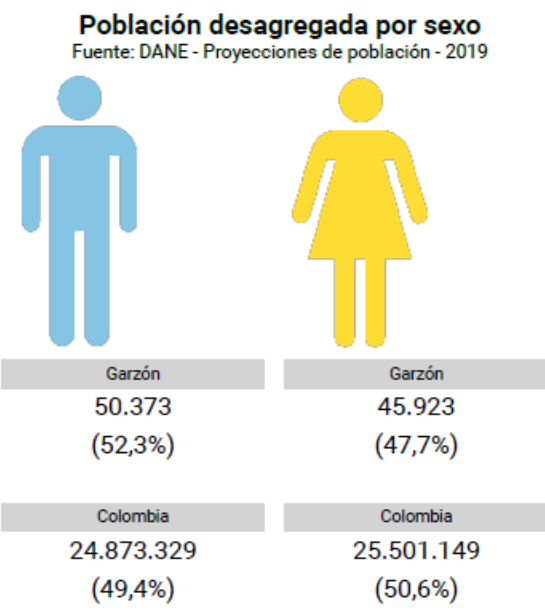
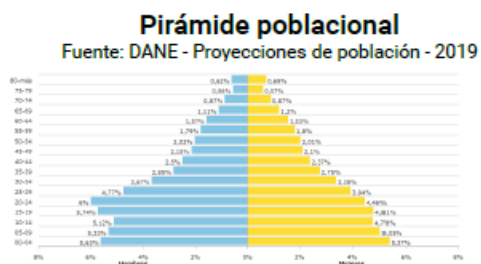
Con base en la metodología, usada hasta ahora, reseñamos en términos generales la situación de nuestro municipio al corte de 2019, con base en las fichas de caracterización y la medición de desempeño integral y fiscal, que elabora el Departamento Nacional de Planeación; destacando lo siguiente:

1.4.1. La población proyectada con el censo 2005, asciende a 96.296 habitantes, de los cuales el 52% son hombres y el resto mujeres.

40

Demografía y población

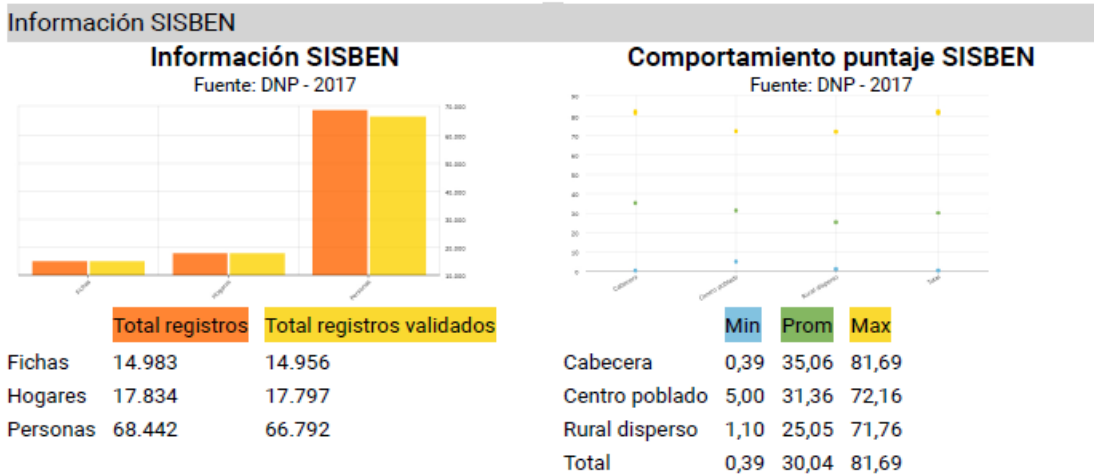
Información general



Con la aplicación de los resultados del censo 2018, la población garzoneña se reduce a 72.382 Habitantes, distribuidas en un 54% en cabecera y el resto el 46% en lo rural.

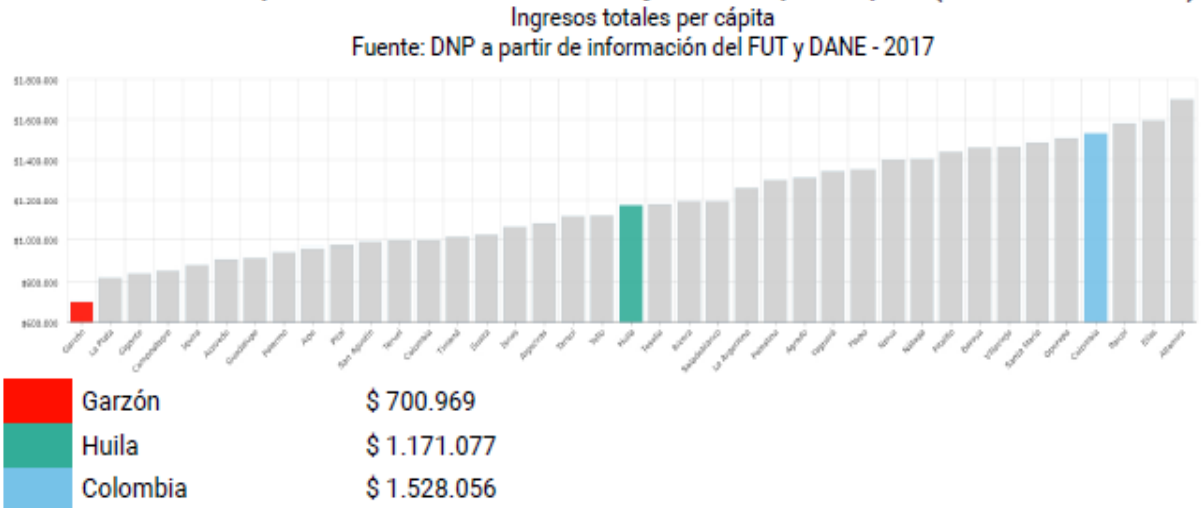


1.4.2. Si comparamos la población del nuevo censo y el SISBEN; nos dice que el 94% esta SISBENIZADA y si lo hacemos con la proyección del 2005, el SISBEN abarcaría el 70% de los habitantes.



1.4.3. Mientras en promedio un colombiano tiene operaciones efectivas de caja por \$1,5 Millones y un huilense \$1,1 Millones, un garzoneño recibe en promedio per cápita año \$700 Mil pesos.

Rubros de operaciones efectivas de caja a nivel per cápita (Pesos corrientes)



41



1.4.4. Un habitante de Garzón, en promedio le corresponderían \$61.502 de regalías; \$277.521 de transferencias del SGP y unos \$141.861 de ingresos corrientes generados en el Municipio.

Resumen SGR (Total de recursos asignados per cápita - SGR (Bienio) - Pesos corrientes)	Resumen SGP (Total de recursos asignados per cápita - SGP - Pesos corrientes)	Resumen ingresos corrientes (Total de recaudo de ingresos corrientes per cápita - Pesos corrientes)
\$ 61.502	\$ 277.521	\$ 141.861
Fuente: DNP a partir de información en SICODIS SGP y DANE - 2017-2018	Fuente: DNP a partir de información en SICODIS SGP y DANE - 2017	Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE - 2017

42

1.4.5. \$2.500 Millones en promedio recibe la entidad por el SGR.

Sistema General de Regalías (SGR)

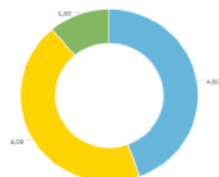
SGR - Asignación presupuestal

Fuente: DNP - SICODIS SGR, 2012-2018 (Pesos corrientes)

	Pesos corrientes
Total de asignaciones SGR 2017-2018	\$ 2.431.771.185
Total de asignaciones SGR 2015-2016	\$ 1.848.735.177
Total de asignaciones SGR 2013-2014	\$ 2.194.171.458
Total de asignaciones SGR 2012	\$ 2.115.388.393

Número de proyectos de regalías

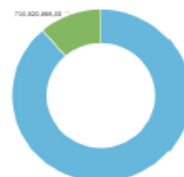
Fuente: DNP a partir de información en GESPROY SGR - 2018



Número de proyectos terminados	4
Número de proyectos contratados	4
Número de proyectos sin contratar	1

Valor de los proyectos de regalías (Pesos corrientes)

Fuente: DNP a partir de información en GESPROY SGR - 2018



Valor de los proyectos terminados	5.527.860.509
Valor de los proyectos contratados	ND
Valor de los proyectos sin contratar	710.820.866

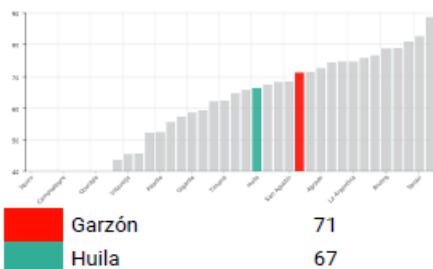
GARZON, ha ejecutado en proyectos terminados financiados con REGALIAS, más de CINCO MIL MILLONES DE PESOS.



1.4.6. Garzón, ha sido calificado con un índice de gestión en regalías por encima del promedio del Departamento.

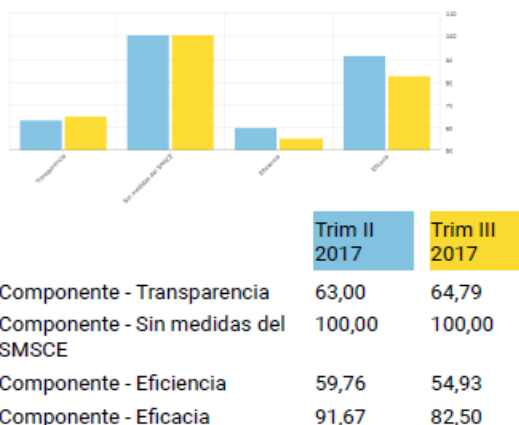
Índice de gestión de proyectos de regalías (IGPR)

Fuente: DNP - SMSCE - Trim III 2017



Componentes IGPR

Fuente: DNP - SMSCE - Trim II 2017 - Trim III 2017



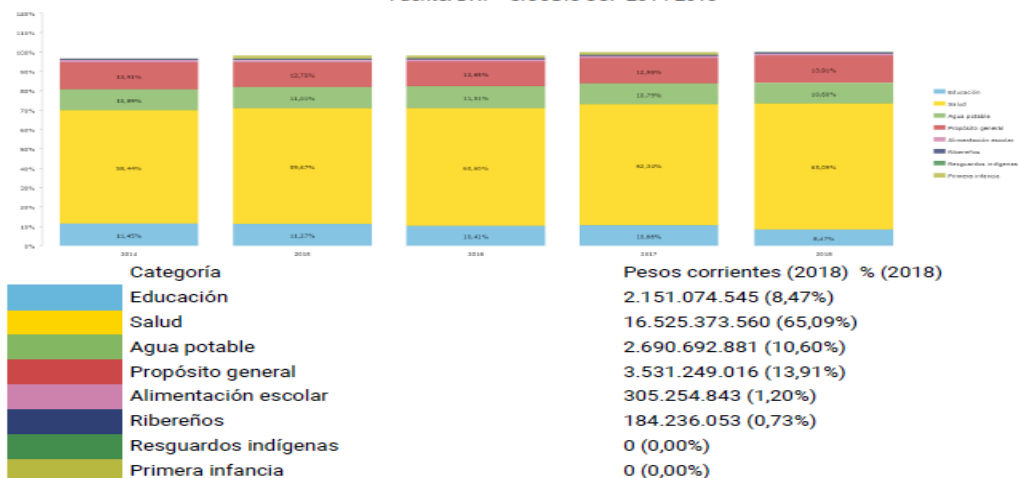
Hay que buscar estrategias para mejorar el índice de eficiencia en la ejecución de los proyectos financiados con regalías.

1.4.7. Al Municipio al año, le llegaron más de \$25 Mil millones del SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, en 2018

Sistema General de Participaciones (SGP)

SGP - Distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores

Fuente: DNP - SICODIS SGP 2014-2018



Para la actual vigencia fiscal la distribución del SGP se refleja así:



Vigencia / Documento
2020 - Todos los Documentos
Entidad
Huila - Garzón

Fuente: Grupo GFT - DIFP

Fecha Reporte: martes, 20 de octubre de 2020

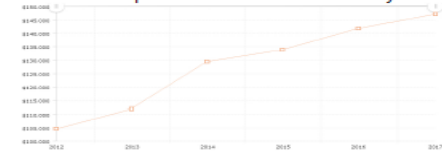
Concepto	Total
Educación	\$ 2.162.778.512
Prestación Servicios	\$ 0
Calidad	\$ 2.162.778.512
Calidad (Gratuidad)	1.501.223.755,00
Calidad (Matrícula)	661.554.757,00
Salud	\$ 21.690.903.090
Régimen Subsidiado	\$ 20.553.880.248
Salud Pública	\$ 751.430.903
Subsidio a la Oferta	\$ 385.591.939
Agua Potable	\$ 3.114.620.771
Propósito General	\$ 4.239.329.416
Libre Destinación	\$ 1.780.518.355
Deporte	\$ 196.704.885
Cultura	\$ 147.528.664
Libre Inversión	\$ 1.868.696.406
Fonpet	\$ 245.881.106
Alimentación Escolar	\$ 330.509.394
Ribereños	\$ 218.544.491
Resguardos Indígenas	\$ 0
Fonpet Asignaciones Especiales	\$ 0
Primera Infancia	\$ 0
Total SGP	\$ 31.756.685.674

1.4.8. Cada habitante del alma del Huila, aporta más de \$150 mil pesos, en al generación de ingresos corrientes.

Recursos Propios

Ingresos corrientes per cápita

Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE 2012-2017



2012	\$ 104.639
2013	\$ 111.953
2014	\$ 129.502
2015	\$ 133.880
2016	\$ 141.861
2017	\$ 147.311

Porcentaje de inversión con recursos propios

Fuente: DNP a partir de información del FUT 2012-2016



2012	8,16%
2013	7,77%
2014	8,35%
2015	7,78%
2016	8,99%

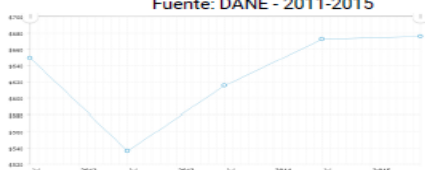
La inversión en el Municipio con recursos propios no supera el 10% del valor total ejecutado.



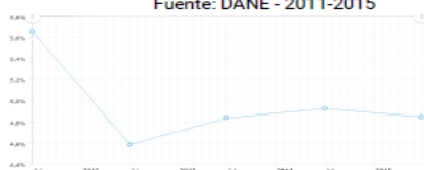
1.4.9. El valor agregado del Municipio de Garzón, supera los \$600 Mil millones de pesos.

Economía

Valor agregado (Miles de millones de pesos corrientes)
Fuente: DANE - 2011-2015

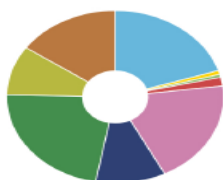


Porcentaje del valor agregado en el departamento (En porcentaje)
Fuente: DANE - 2011-2015



Porcentaje del valor agregado municipal por grandes ramas de actividad económica

Fuente: DNP a partir de información del DANE - 2015



Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$20,05 (%)
Explotación de minas y canteras	\$0,79 (%)
Industria manufacturera	\$1,84 (%)
Suministro de electricidad, gas y agua	\$1,63 (%)
Construcción	\$18,48 (%)
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	\$15,47 (%)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	\$20,48 (%)
Establecimientos financieros, seguros y otros servicios	\$9,27 (%)
Actividades de servicios sociales y personales	\$15,35 (%)

A nivel departamental la economía garzoneña aporta una cifra superior al 5%.

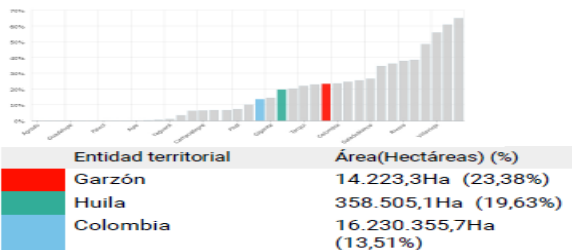
1.4.10. 14 mil hectáreas del municipio hacen parte de ecosistemas estratégicos del SINAP.

Ambiente

Biodiversidad y servicios ecosistémicos

Ecosistemas estratégicos

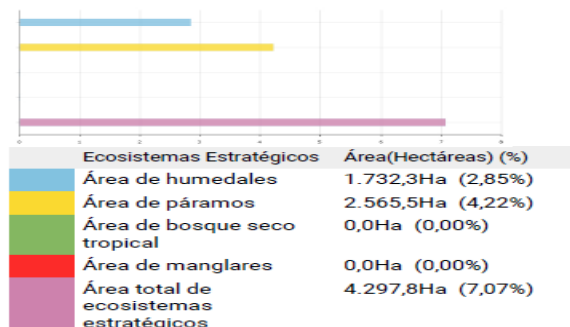
Porcentaje del Área de la entidad territorial que hace parte del SINAP - Fuente: DNP a partir de información en Parques Nacionales Naturales - 2017



Nota 1: Los datos están basados en la cartografía IGAC de 2014.

Área de ecosistemas estratégicos

Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016



Nota 1: Los datos están basados en la cartografía IGAC de 2014.

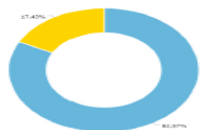


1.4.11. 82 de cada 100 hectáreas del área municipal, presentan amenazas por fenómenos hidrometeorológicos.

Gestión de riesgo de desastres

Amenaza por fenómenos hidrometeorológicos

Fuente: DNP a partir de información en el IDEAM y SGC - 2016



Área amenazada	Área(Hectáreas) (%)
Área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	50.224,6Ha (82,57%)
Área de la entidad territorial no amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	10.599,9Ha (17,43%)

Nota 1: La información corresponde al área amenazada por eventos hidrometeorológicos, es decir, asociada a movimientos en masa, inundaciones lentas y flujos torrenciales.

Nota 2: Los cálculos se realizan mediante cartografía IGAC 1:100.000.

Eventos de desastres 2010-2017

Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - 2017



Desastre por tipo de evento	Frecuencia (%)
Avenidas torrenciales	0,0
Movimientos en masa	8,0 (17,39%)
Erupciones volcánicas	0,0
Incendios forestales	26,0 (56,52%)
Inundaciones	12,0 (26,09%)
Sequías	0,0
Sismos	0,0
Total acumulado de eventos de desastres	46,0

Los incendios forestales y las inundaciones, son los fenómenos de mayor ocurrencia.

1.4.12. Para el DANE, 78 de cada 100 Garzoneños tiene cobertura de acueducto y 58 de cada 100 poseen algún servicio de alcantarillado.

Vivienda y servicios públicos

Cobertura de acueducto (Censo)

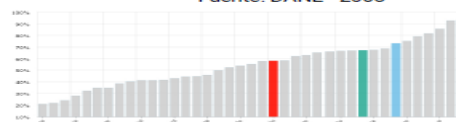
Fuente: DANE - 2005



Garzón	78,8%
Huila	80,8%
Colombia	83,4%

Cobertura de alcantarillado (Censo)

Fuente: DANE - 2005



Garzón	58%
Huila	67,2%
Colombia	73,1%

Cobertura de acueducto (REC)

Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016



Garzón	30,1%
Huila	73,1%
Colombia	76,8%

Cobertura de alcantarillado (REC)

Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016



Garzón	27,7%
Huila	63,4%
Colombia	69,3%

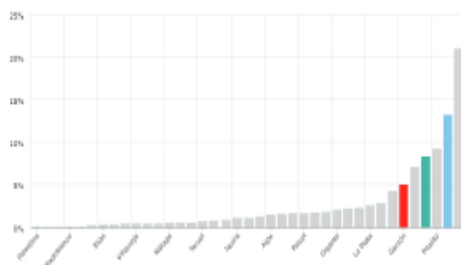
Si tomamos la información de la SUPERSERVICIOS, la cobertura baja notablemente, según reporte de estratificación y cobertura.



1.4.12. Garzón tan solo tiene una penetración de la banda ancha del 5% y una cobertura de energía eléctrica del 85%.

Penetración de banda ancha

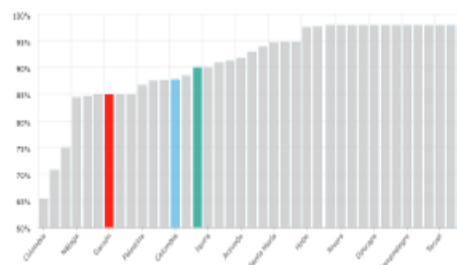
Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - 2018



Garzón	5%
Huila	8,3%
Colombia	13,2%

Cobertura de energía eléctrica rural

Fuente: UPME - 2016

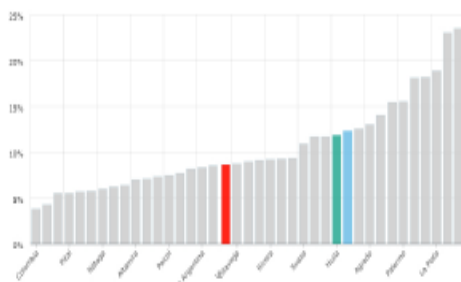


Garzón	85%
Huila	90%
Colombia	87,8%

1.4.13. El déficit de vivienda en términos cuantitativos es del 8,6% mientras que en calidad es del 29,2%.

Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)

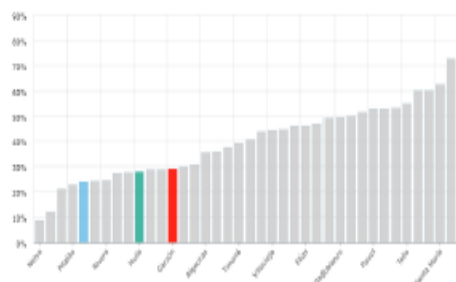
Fuente: DANE - 2005



Garzón	8,6%
Huila	11,9%
Colombia	12,4%

Déficit cualitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2005



Garzón	29,2%
Huila	27,9%
Colombia	23,8%



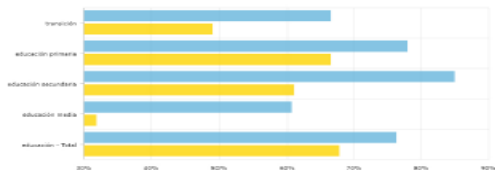
1.4.14. Si no tenemos en cuenta la edad del estudiante, Garzón tiene una cobertura bruta en educación de 76,26%; pero si el análisis se hace con los jóvenes que deberían estar estudiando según su edad, la cobertura alcanza tan solo el 67.7%

Educación

Acceso

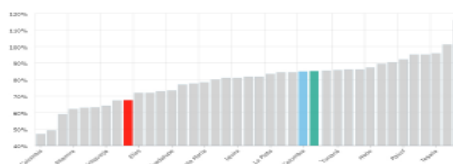
Desagregación de coberturas en educación

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017



Coberturas por nivel

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017



	Cobertura bruta	Cobertura neta		
transición	66.55 %	49.2 %	Garzón	67,70%
educación primaria	77.89 %	66.53 %	Colombia	84,99%
educación secundaria	84.94 %	60.96 %	Huila	85,17%
educación media	60.63 %	31.81 %		
educación - Total	76.26 %	67.7 %		

Garzón está por debajo del promedio nacional y departamental en cobertura educativa.

1.4.15. 4,22 es la tasa de deserción escolar en nuestro territorio; y el 2,56% de los estudiantes del sector oficial repiten año.

Permanencia y Rezago

Tasa de deserción intra-anual del sector oficial

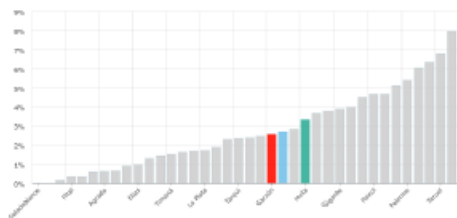
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017



Garzón	4,22
Colombia	3,08

Tasa de repitencia del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017



Garzón	2,56%
Colombia	2,69%
Huila	3,32%



1.4.16. La medición de calidad de educación a través de pruebas SABER, indican que el Municipio esta levemente inferior al promedio nacional.

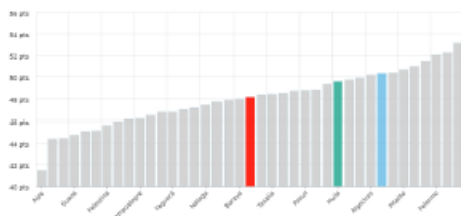
Calidad

Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)

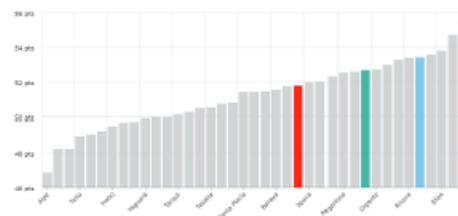
Fuente: ICFES - 2017

Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100)

Fuente: ICFES - 2017



Garzón	48,15
Huila	49,60
Colombia	50,35



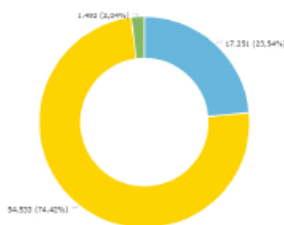
Garzón	51,78
Huila	52,68
Colombia	53,40

1.4.17. 75 de cada 100 ciudadanos habitantes del alma del Huila, se encuentran asegurados por el régimen subsidiado de salud.

Salud

Aseguramiento

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017



Afiliados al régimen contributivo	17.251 (0,00%)
Afiliados al régimen subsidiado	54.533 (0,00%)
Afiliados a regímenes especiales	1.493 (0,00%)



1.4.18. Mientras en Colombia mueren 5 habitantes por cada 100 mil habitantes, en el área garzoneña mueren 4.

Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	Razón de mortalidad materna a 42 días	Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016	Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016	Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016
Colombia 4,58	Colombia 51,27	Colombia 50,68
Huila 4,96	Huila 30,87	Huila 64,79
Garzón 3,99	Garzón ND	Garzón 61,93

62 e cada 1000 mujeres en edad fértil, fecundan un nuevo ser.

1.4.19. Con cifras de 2017, Garzón no presento secuestros; y en el periodo 1984-2017 acumula 32, cifra muy pequeña con el total nacional.

Conflicto armado y seguridad

Número de personas secuestradas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017

Garzón 0
Colombia 48

Número acumulado de personas secuestradas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Garzón 32
Colombia 35.826



1.4.20. Afortunadamente Garzón, no presenta mayor número de personas víctimas de minas antipersona.

Número de personas víctimas de minas antipersona

Fuente: Dirección para la acción integral contra minas antipersona - 2017

Garzón
0

Colombia
20

Número acumulado de personas víctimas de minas antipersona

Fuente: Dirección para la acción integral contra minas antipersona - 1990-2017

Garzón
1

Colombia
11.491

51

1.4.21. 12.739 personas desplazadas han recibido el Municipio en el periodo 1984-2017.

Número de personas desplazadas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017

Garzón
20

Colombia
54.531

Número acumulado de personas desplazadas recibidas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Garzón
12.739

Colombia
7.201.252

Número acumulado de personas desplazadas expulsadas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Garzón
7.513

Colombia
7.905.837



1.4.22. El Nivel de hurtos y de homicidios en la jurisdicción de Garzón, es menor a los niveles departamentales y nacionales.

Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de Información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017



Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitant

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defe Nacional y DANE - 2017



Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de Información de la Fiscalía General de la Nación y DANE - 2017



176 cada 100.000 personas, han sufrido de violencia intrafamiliar en Garzón.

1.4.23. 18 de cada 100 hectáreas conservan un uso adecuado, el resto se encuentran en un nivel de conflicto en su uso.

Ordenamiento territorial

Uso del suelo

Porcentaje del área de la entidad territorial en uso adecuado y en conflicto



Uso adecuado	12.802,0Ha (18,50%)
Conflicto - Sobrutilización	20.424,0Ha (29,51%)
Conflicto - Subutilización	8.786,6Ha (12,70%)
Conflicto - De tipo minero	ND
Conflicto - Áreas pantanosas	15,1Ha (0,02%)
Conflicto - Obras civiles y urbanas	255,2Ha (0,37%)
Conflicto - Otros conflictos	18.834,7Ha (27,22%)

Nota 1: Los datos municipales constituyen estimaciones hechas a partir de cartografía IGAC 1:100.000, por lo que las áreas municipales resultantes, pueden diferir de las áreas oficiales calculadas por el IGAC.

Nota 2: Las diferencias en la extensión de la superficie pueden deberse a la presencia de nubes en donde no es posible determinar lo adecuado del uso del suelo.

Nota 3: Los datos aquí contenidos no implican un reconocimiento ni un desconocimiento de derechos de propiedad colectiva individual sobre la tierra.

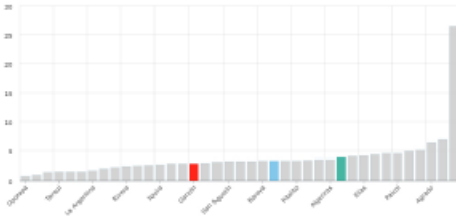


1.4.24. Es posible mejorar el recaudo efectivo del impuesto predial por cada \$1000 pesos de avalúo. Garzón vale catastralmente cerca de 600 mil millones.

Gestión del ordenamiento territorial

Recaudo efectivo por impuesto predial
(Pesos recaudados por cada \$1.000 de
avalúo)

Fuente: DNP a partir de información del FUT y el IGAC - 2016



Garzón	2,9
Huila	3,8
Colombia	3,4

Nota 1: Los datos departamentales y nacional corresponden a promedios simples del recaudo efectivo por impuesto predial a nivel de los municipios de los departamentos de consulta y de la nación.



2. SITUACION FINANCIERA, FISCAL, PRESUPUESTAL E INSTITUCIONAL.

En la primera parte, se relaciona el contexto económico mundial, nacional departamental y local, en esta segunda; miraremos más detalles referentes a la situación financiera de la entidad, revisando la estructura presupuestal y fiscal, terminando en el análisis y valoración de los indicadores de desempeño fiscal y medición de desempeño municipal, como herramientas de desarrollo y sostenibilidad de las finanzas públicas.

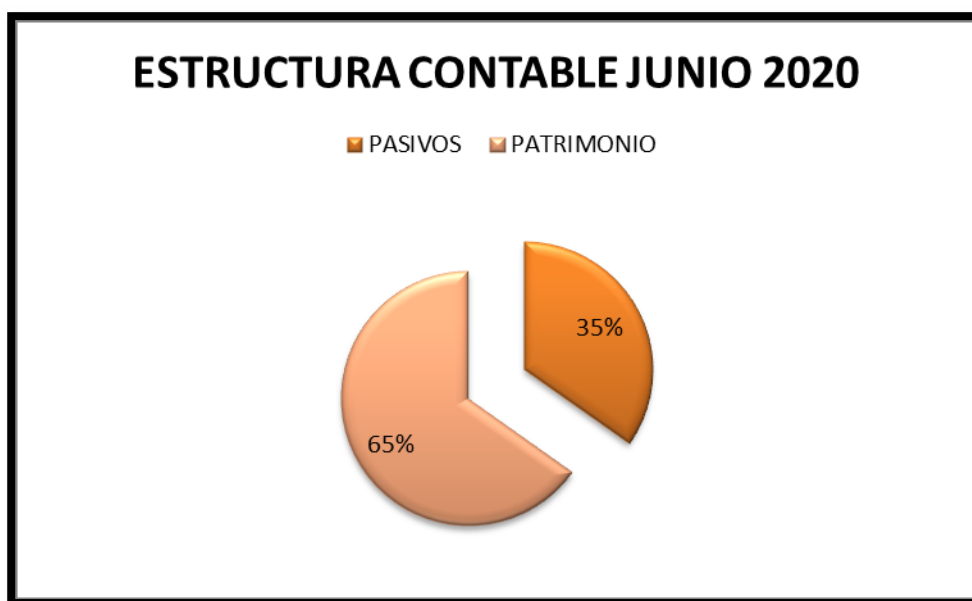
2.1. La ecuacion fundamental.

GARZON, SI SOMOS EL CAMBIO, recibió un municipio cuyo valor en libros alcanza los \$ 106 Mil Millones de pesos.

ECUACION FUNDAMENTAL 2015 - JUNIO 2020						
MILES DE PESOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ACTIVOS	\$ 67.189.177	\$ 75.681.401	\$ 75.555.192	\$ 102.745.141	\$ 106.522.578	\$ 114.745.283
PASIVOS	\$ 27.702.607	\$ 27.581.448	\$ 27.628.256	\$ 38.898.919	\$ 40.387.635	\$ 39.923.241
PATRIMONIO	\$ 39.486.570	\$ 48.099.953	\$ 47.926.936	\$ 63.846.222	\$ 66.134.943	\$ 74.822.042

Fuente. CHIP – Secretaría de Hacienda.

Es decir, \$ 65 pesos de cada \$ 100 de activos, le pertenece a la ciudadanía garzoneña y se le debe a terceros unos \$39 Mil Millones.

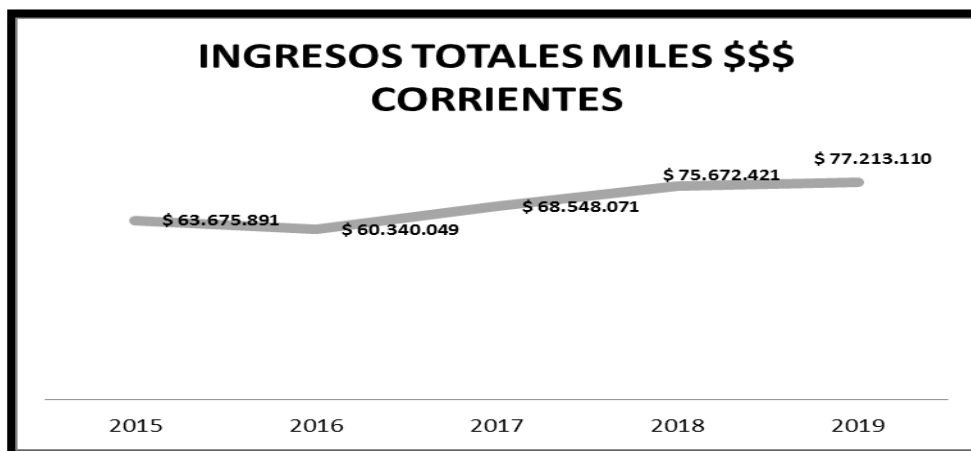


Si tenemos en cuenta que a la fecha las cifras del DANE nos certifican población de 96.296 habitantes, tendríamos un patrimonio per cápita de unos \$777 Mil pesos y si tenemos en cuenta la población 2018, el patrimonio per cápita subiría a más de un millón de pesos.



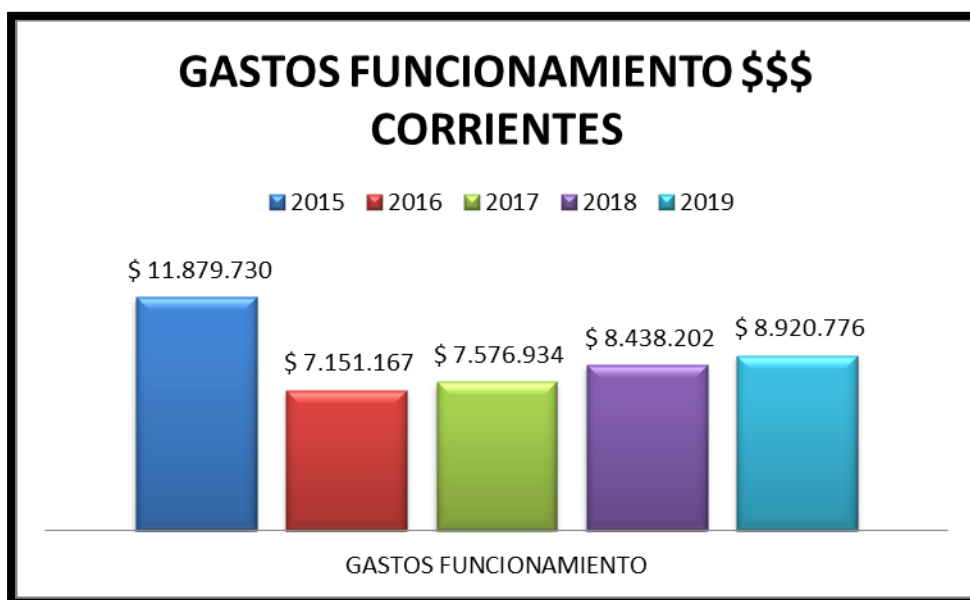
2.2. La historia presupuestal 2015-2019

Los ingresos totales recibidos en las últimas vigencias, presentan tendencia positiva, en promedio se reciben \$70 Mil millones de pesos anualmente.



55

En promedio el municipio de Garzón de sus ingresos totales recibidos destina al funcionamiento unos \$8.000 Millones de pesos.

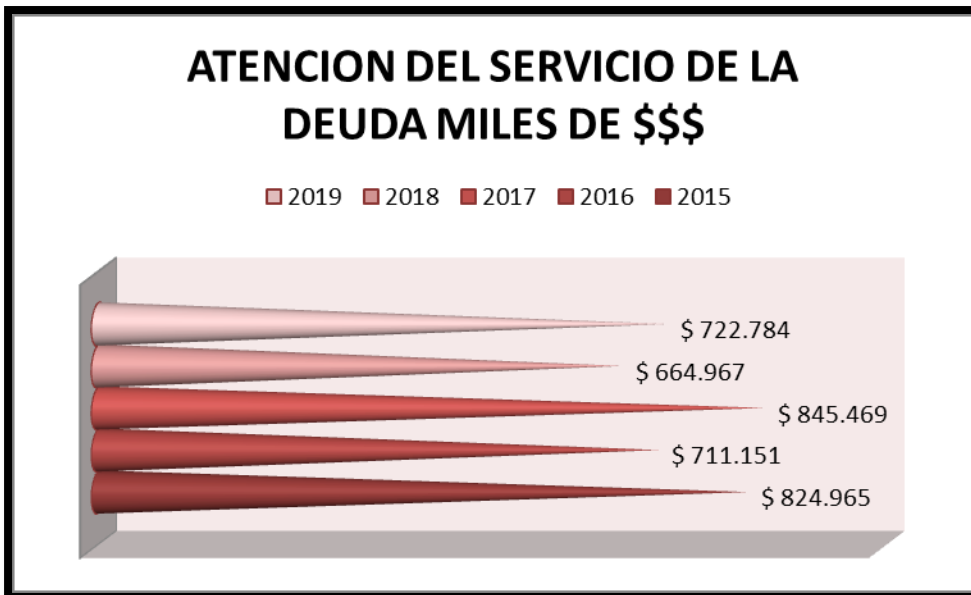


Es decir, \$11 de cada \$100 recibidos se usan para garantizar el funcionamiento de la entidad.



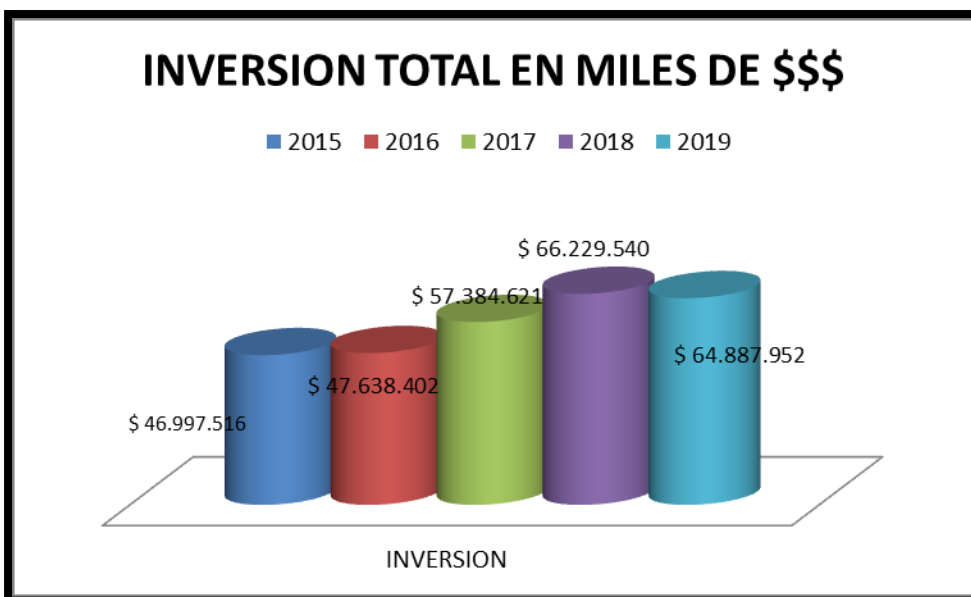
Históricamente el Municipio de Garzón, ha recurrido a las OPC – Operaciones de crédito público, como apalancamiento de proyectos.

56



Al año, del presupuesto de la entidad se destina en promedio \$755 Millones de pesos, para atender la deuda pública, incluyendo intereses y pagos de capital.

Tan solo en 2019, la inversión cambio la tendencia de crecimiento positiva, al reducir los niveles de inversión efectiva en pesos corrientes.





Por cada \$100 pesos que recibe el Municipio en promedio anual, se invierten \$85 pesos en los diferentes sectores.

2.3. El índice de desempeño fiscal.

El índice de desempeño fiscal es la evaluación que hace el Departamento Nacional de Planeación de conformidad con el artículo 79 de la ley 617 de 2000, que busca que las entidades territoriales tengan unas herramientas de evaluación que les permitan al toma de decisiones para el fortalecimiento y sostenibilidad fiscal.

Históricamente la mejor calificación obtenida ha sido 72,96 puntos, en el año 2010.



Las cifras históricas, muestran un mejoramiento del indicador, hasta casi estancarse en los 71 puntos en las últimas vigencias.

Con esa calificación, se determina que el Municipio de Garzón ha sido calificado como un municipio FISCALMENTE SOSTENIBLE.

A partir de 2018, se viene implementando una nueva metodología de cálculo del indicador que trae consigo nuevos retos para las entidades territoriales. Para el caso de nuestro municipio podemos inferir:

Con la aplicación del nuevo índice de desempeño fiscal, nuestra entidad pasa de ser un municipio FISCALMENTE SOSTENIBLE, aun municipio VULNERABLE, que implica la Adopción de medidas que permitan volver a la categoría de SOSTENIBLE.



VISOR DE DESEMPEÑO FISCAL

Escoger tipo de entidad territorial **Municipio**
Indique el municipio a revisar (Puede escribir el nombre) **GARZÓN**

Información Entidad Territorial			
Código DANE:	41298	Categoría:	6
Región:	CENTRAL	Grupo capacidades iniciales:	G3- Nivel Medio
Departamento:	HUILA	Subregión:	Centro

Resultados Desempeño Fiscal	Vigencia Actual		Año de comparación		Contribución al cambio
	2019		2018		
	Indicadores	Resultado	Calificación	Resultado	
Dependencia de las transferencias	69,99	30,01	64,90	35,10	-0,68
Relevancia formación bruta de capital (FBK) fijo	14,76	18,77	28,21	30,19	-1,52
Sostenibilidad de la deuda	19,26	100	12,17	100	0,00
Endeudamiento de corto plazo	13,02	86,98	16,21	83,79	0,43
Ahorro corriente	38,46	38,46	29,28	29,28	1,22
Resultado fiscal	0,71	100	-8,77	80	2,67
Dimensión Resultados Fiscales	62,37	49,90	59,73	47,78	2,12
Capacidad de programación y ejecución de recursos	103,29	100	93,93	100	0,00
Capacidad de ejecución del gasto de inversión	96,96	100	117,65	80	1,33
Nivel de holgura	8,28	12,17	13,47	21,30	-0,61
Bonificación Catastro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonificación esfuerzo propio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dimensión Gestión Financiera Territorial	70,72	14,14	67,10	13,42	0,72
Índice de Desempeño Fiscal	64,04		61,20		2,84
Clasificación Desempeño Fiscal	3. Vulnerable (>=60 y <70)		3. Vulnerable (>=60 y <70)		Mejoró

Si bien es cierto el índice mejoro de 2018 a 2019, con la nueva metodología, al pasar de 61,20 en 2018 a 64.04 en 2019, quedan muchas cosas por hacer para seguir mejorando.

De la lectura de las variables que determinan el indicador se puede deducir:

- ✓ Que El Municipio aún tiene una alta dependencia de las transferencias del SGP.
- ✓ Que la inversión en formación bruta de capital fijo, no ha sido la mejor en la entidad.
- ✓ De 2018 a 2019, se reduce el saldo de deuda pública.
- ✓ El endeudamiento de corto plazo, presenta cifras razonables.
- ✓ Que mejora el ahorro corriente.
- ✓ Que presenta un resultado fiscal positivo.
- ✓ Que hay un buen nivel de ejecución de recursos del presupuesto.
- ✓ Que el Municipio hace poca inversión con recursos de Libre destinación.

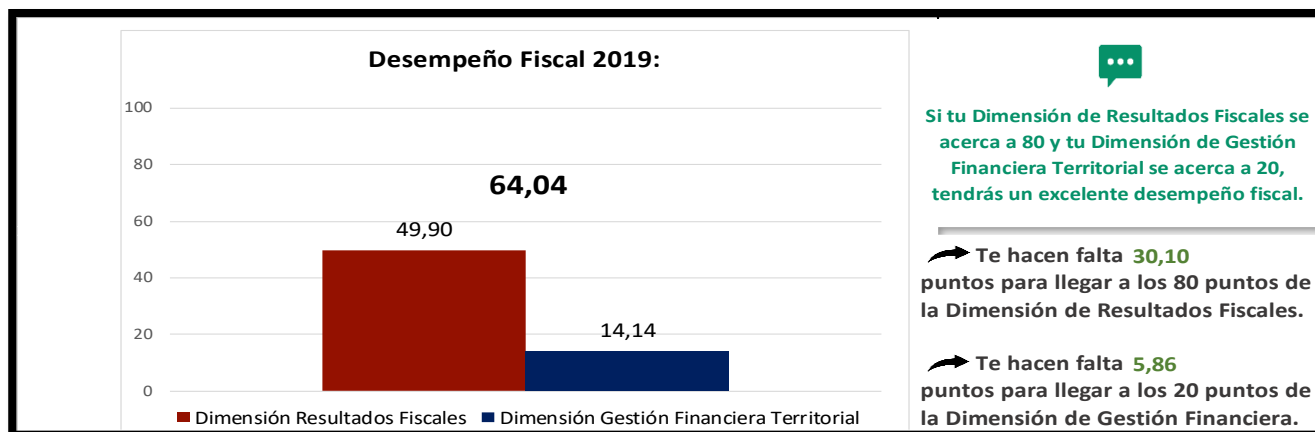


Variables Indicadores Desempeño Fiscal	2019	2018	Millones de pesos constantes 2019	
			Dif. Abs	Var Rel. (%)
1. Dependencias de las transferencias				
SGP + otras transferencias nacionales	52.240	46.925	5.315	11,3%
Ingresos Totales	74.642	72.303	2.339	3,2%
2. Relevancia formación bruta de capital (FBK) fijo				
Formación bruta de capital fijo	9.631	19.960	-10.329	-51,7%
Gasto de inversión	65.235	70.746	-5.511	-7,8%
3. Sostenibilidad de la deuda				
Saldo de la deuda	3.880	4.473	-592	-13,2%
Ingreso corriente	20.147	36.739	-16.592	-45,2%
4. Endeudamiento de corto plazo				
Pasivo corriente	2.417	3.471	-1.054	-30,4%
Activo corriente	18.569	21.418	-2.850	-13,3%
5. Ahorro corriente				
Ahorro corriente	5.734	4.080	1.653	40,5%
Ingreso corriente	14.907	13.934	973	7,0%
6. Resultado fiscal				
Déficit o superávit	531	-6.338	6.869	-108,4%
Ingresos totales	74.642	72.303	2.339	3,2%
Capacidad de programación y ejecución de recursos				
Recaudo	12.605	11.838	767	6,5%
Presupuesto inicial	12.203	12.603	-401	-3,2%
8. Capacidad de ejecución del gasto de inversión				
Pagos	62.965	68.788	-5.822	-8,5%
Compromisos	64.938	58.467	6.471	11,1%
9. Nivel de holgura				
Límite Ley 617 de 2000	80	80	0	0,0%
Gastos de funcionamiento / ICLD	72	67	5	7,8%
Holgura	8	13	-5	-38,5%

El municipio de Garzón fue clasificado en la nueva metodología como una entidad de capacidades iniciales de tipo medio y ocupa el puesto 18 entre las 218 entidades territoriales clasificadas en ese grupo.

Comparación territorial del desempeño fiscal 2019		GRUPO CAPACIDADES INICIALES:	G3- Nivel Medio
Nivel de comparación	Grupo capacidades iniciales	Posición Ranking 2019	18 de 218
Indicadores		Promedio Desempeño Fiscal 2019 de municipios con capacidades iniciales de G3- Nivel Medio	GARZÓN
Dependencia de las transferencias		31,40	30,01
Relevancia formación bruta de capital (FBK) fijo		42,53	18,77
Sostenibilidad de la deuda		57,98	100,00
Endeudamiento total		56,14	86,98
Ahorro corriente		45,89	38,46
Resultado fiscal		71,10	100,00
Dimensión Resultados Fiscales		40,65	49,90
Capacidad de programación y ejecución de recursos		41,93	100,00
Capacidad de ejecución del gasto de inversión		87,16	100,00
Nivel de holgura		29,67	12,17
Bonificación Catastro		0,06	0,00
Bonificación esfuerzo propio		0,12	0,00
Dimensión Gestión Financiera Territorial		10,62	14,14
Índice de Desempeño Fiscal		51,26	64,04

El índice de desempeño fiscal del Municipio de Garzón, está muy por encima del promedio del indicador del grupo medio, en donde fuimos clasificados.



60

Esta nueva metodología permite saber en dónde están las debilidades en las dos dimensiones, al de resultados fiscales y al de gestión financiera territorial; luego esta medición permitirá buscar las estrategias para corregir los errores y/o debilidades encontradas, de forma tal que la entidad pueda fortalecer sus finanzas públicas.

2.4. Medición De Desempeño Municipal – MDM.

El MDM tiene como objetivo medir, comprar y ordenar los municipios según su desempeño integral entendido como capacidad de gestión y de resultados teniendo en cuenta sus capacidades iniciales para incentivar su mejor gestión, calidad del gasto y la inversión orientada a resultados. Esta medición reemplaza lo que antes conocíamos como IDI- Indicador de desarrollo integral de los municipios.

Una lectura de la información de esta medición para 2019, nos indica que nuestro municipio:

Las variables que determinaron la clasificación del Municipio en el grupo 3, permiten inferir la posibilidad de mejorar en algunas de ellas.

DATOS BÁSICOS			
EL UA UN DEPARTAMENTO HUILA		EL UA UN MUNICIPIO GARZÓN	
CÓDIGO DANE 41298	GRUPO DE CAPACIDADES INICIALES G3	CATEGORÍA DE RURALIDAD Intermedios	
GRUPO DE CAPACIDADES INICIALES			
Variable	Valor Municipal	Promedio Departamental	Promedio Grupo de Dotaciones Iniciales
Habitantes por Establecimiento Comercial Activo*	48,86	66,95	104,22
Valor Agregado per capita* (Promedio 4 años)	\$ 7.314.786	\$ 11.616.082	\$ 9.144.677
Tamaño de la Población	88.213	31.210	16.663
Porcentaje de Población en Cabecera	48%	44%	42%
Densidad Poblacional*	127	53	53
Pertenencia al Sistema de Ciudades	NO		
Ingresos Tributarios Per - Cápita (promedio 4 años)	\$ 102.506	\$ 119.599	\$ 138.929

* Fuente: Densidad Empresarial: Actualización del registro mercantil (carterámaras) - DANE.
* Valor Agregado: Contribución per capita municipal al PIB departamental.
* Densidad poblacional: Número de personas por kilómetro cuadrado.



La tributación per cápita y el número de habitantes por establecimientos, están por debajo del promedio departamental y del grupo en donde fue ubicado la entidad.

MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL						
	Año		Puntaje	Posición dentro del grupo G3	Cambio de posición	Promedio grupo de dotaciones iniciales
	Inicial	2016				
		2016	45,68	120 / 218		46,46
	intermedia	2017	50,67	84 / 218	↑ 36	47,48
	Vigencia Actual	2018	52,58	71 / 218	↑ 13	48,59

61

El índice de desempeño municipal muestra tendencia al mejoramiento desde 2016 al 2018.

De igual forma la posición del Municipio dentro del grupo G- en que fue clasificado, muestra un comportamiento positivo, aunque el índice está por debajo de los 50 puntos.

Garzón, muestra un indicador de desempeño municipal, por encima del promedio del grupo de los 218 municipios, ubicados en el quintil del grupo 3.

2017	Mejor desempeño	Peor desempeño		2018	Mejor desempeño	Peor desempeño
1	Atención al ciudadano	Hurtos x 10000 hab		1	Organización de la información	Hurtos x 10000 hab
	100,00	25,82			100,00	32,90
2	Uso de instrumentos OT	Violencia Intrafamiliar x 10000 hab		2	Atención al ciudadano	Cobertura eléctrica rural
	50,0%	17,57			100,00	85,0%
3	Ejecución SGP	Cobertura eléctrica rural		3	Uso de instrumentos OT	Cobertura Acueducto
	98,1%	85,0%			50,0%	31,5%
4	Ejecución Ing Propios	Cobertura Acueducto		4	Ejecución SGP	Violencia Intrafamiliar x 10000 hab
	87,8%	30,1%			89,7%	15,81
5	Cobertura internet	Cobertura media neta		5	Mortalidad Infantil	Cobertura media neta
	4,9%	31,8%			7,34	32,4%

Garzón, muestra el peor desempeño en 2017 y 2018 en la variable de hurtos por cada 10.000 Habitantes.

Las mejores variables de desempeño han sido la atención al ciudadano y la organización de la información.

La ejecución de los recursos del SGP desmejoro de 2017 a 2018.

Hay que mejorar en la programación y ejecución de recursos propios.

Los niveles de cobertura en energía eléctrica rural, la cobertura de acueducto y la cobertura neta en educación son variables que ameritan un plan de mejoramiento.



GESTIÓN					RESULTADOS						
Año		Puntaje	Posición dentro del grupo G3	Cambio de posición	Promedio Grupo de Dotaciones Iniciales	Año		Puntaje	Posición dentro del grupo G3	Cambio de Posición	Promedio Grupo de Dotaciones Iniciales
Inicial	2016	45,91	117 / 218		46,47	Inicial	2016	63,81	182 / 218		67,38
Intermedia	2017	50,74	84 / 218	↑ 33	47,57	Intermedia	2017	63,58	174 / 218	↑ 8	67,05
Vigencia actual	2018	52,24	74 / 218	↑ 10	48,56	Vigencia Actual	2018	64,65	157 / 218	↑ 17	67,20

62

La medición por resultados presenta mejores calificaciones que la de Gestión.

Aunque ambas mediciones han venido mejorando su nivel y su posición dentro del grupo; son mejores los promedios de Gestión que los de resultados al compararlos con los promedios del grupo.

TABLERO DE CONTROL POR VARIABLE						TABLERO DE CONTROL POR VARIABLE					
Variable		2016	2017	2018	Cambio	Variable		2016	2017	2018	Cambio
Movilización de recursos	Ingreso tributario y no tributario sin recaudo OT	\$108.012	\$110.863	\$107.836	↓	Educación	Cobertura media neta	31,9%	31,8%	32,4%	↑
	Recaudo por instrumentos OT	\$13.326	\$14.282	\$13.205	↓		SABER 11 Matemáticas	50,0	48,15	49,30	#####
	% de inversión financiada con recursos propios	7,9%	8,2%	6,9%	↓		SABER 11 Lenguaje	51,51	51,78	51,94	#####
Ejecución de Recursos	% de ejecución S GP	77,9%	98,1%	89,7%	↓	Salud	Cobertura transición	45,9%	49,2%	50,1%	↑
	% de ejecución recursos propios	83,8%	87,8%	86,9%	↓		Cobertura salud	79,4%	79,5%	79,2%	↓
	% de ejecución otras fuentes	83,9%	83,9%	73,5%	↓		Vacunación pentavalente	88,1%	92,7%	95,1%	↑
	SGR Cumplimiento del plazo inicial	33,44	4,72	7,29	↑	Mortalidad infantil	14,77	15,04	7,34	#####	
Ordenamiento Territorial	Tasa efectiva de recaudo	2,94	3,17	2,88	#¿NOMBRE?	Servicios	Cobertura eléctrica rural	85,0%	85,0%	85,0%	→
	% Uso de instrumentos OT	50,0%	50,0%	50,0%	→		Cobertura Internet	4,8%	4,9%	6,4%	↑
Gobierno Abierto y Transparencia	Organización de la información	0,00	66,67	100,00	↑		Cobertura Acueducto	30,1%	30,1%	31,5%	↑
	Rendición de cuentas	94,63	88,05	93,86	↑		Cobertura Alcantarillado	27,7%	27,7%	29,2%	↑
	Atención al ciudadano	100,00	100,00	100,00	→	Seguridad	Hurtos x 10,000 hab	17,4	25,82	32,90	#####
Indicador de Gestión	45,91	50,7	52,2	#¿NOMBRE?	Homicidios x 10,000 hab		0,89	0,87	0,74	#####	
					Violencia intrafamiliar x 10,000 hab		14,6	17,57	15,81	#####	
						Indicador de Resultados	63,8	63,6	64,7	#####	

Una revisión más al detalle del tablero de control de las variables de cada uno de los componentes de gestión y resultados permite inferir por el lado del componente de gestión:

- ❖ Que hay que buscar el mejoramiento de los componentes de movilización y ejecución de recursos del componente de gestión.



- ❖ Continuar con el fortalecimiento y consolidación de las variables de ordenamiento territorial y de gobierno abierto y transparente.

Mientras que el componente de resultados, se destaca:

- ✓ Revisar la cobertura neta en salud y educación.
- ✓ Buscar estrategias de mejoras de la variable en seguridad.
- ✓ Buscar mejores niveles de cobertura en la prestación de servicios.

63

Concluyendo, la entidad tiene que seguir buscando mayor coherencia entre la inversión programada y las metas de producto y resultado de los Planes de desarrollo y GARZON; SI BSOMOS EL CAMBIO, deberá enfocarse en el mejoramiento de los procesos de planeación y planificación, que permitan fortalecer los ICLD; hacer mayor inversión en formación bruta de capital y hacer un análisis integral de las coberturas básicas.

3. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

La entidad territorial, ha venido manteniendo un nivel de finanzas sanas catalogadas como fiscalmente sostenible, durante las últimas vigencias; no obstante con la aplicación de las normas de ajuste y responsabilidad fiscal, como las operaciones de endeudamiento para la entidad territorial Municipio de Garzón, han sido prudentes y de manejo sostenible que no ha tenido necesidad de adoptar ni suscribir Programas de Saneamiento Fiscal, en aplicación de las leyes 617 de 2000 y/o 550 de 1990.

GARZON, SI SOMOS EL CAMBIO, recibe una nueva metodología de aplicación de las calificaciones de desempeño municipal, desde los componentes de gestión y resultados, por tanto el Marco Fiscal cada día debe ser un verdadero plan financiero que se pueda ejecutar y disminuir los riesgos a los municipios, para nuestro caso existen serias amenazas de proceso judiciales que podían tener efectos adversos al manejo prudente de las finanzas públicas; es por eso que a continuación, presentamos los diferentes parámetros tenidos en cuenta para la elaboración del Marco Fiscal de referencia para este nuevo periodo constitucional que empezamos y esperamos fortalecer las finanzas locales como mecanismo de crecimiento económico y de mayor inversión para la población dela alma del Huila.

Posterior a ello, se presentarán las estimaciones del Plan financiero, los escenarios de capacidad de endeudamiento servicio de deuda, superávit primario y cumplimiento de indicadores de leyes como la 617 de 2000 y la 819 de 2003; para terminar en el planteamiento de acciones y estrategias a seguir para cumplir con el marco fiscal, previo análisis de los pasivos contingentes, exigibles y la situación pensional del Municipio, alma del Huila.



3.1 Informe de resultados fiscales de la vigencia anterior.

1.1.1. Balance fiscal 2019

Concepto	%	Valor
Total recaudo Efectivo de vigencia 2019	92,99%	\$ 71.798.806.796,00
Total recursos balance incorporados	2,70%	\$ 2.081.644.799,00
Total recaudos papeles y otros	4,32%	\$ 3.332.659.374,00
TOTAL INGRESOS VIGENCIA 2019	100,00%	\$ 77.213.110.969,00
TOTAL PAGOS (2)	93,85%	\$ 72.461.795.047,00
SUPERAVIT BRUTO (1-2)	6,15%	\$ 4.751.315.922,00
CXP A DICIEMBRE DE 2019	1,11%	\$ 856.186.909,00
Total saldo de reservas c(con recursos)	1,57%	\$ 1.213.530.699,00
TOTAL OBLIGACIONES CONTRAIDAS	2,68%	\$ 2.069.717.608,00
SUPERAVIT NETO	3,47%	\$ 2.681.598.314,00

TOTAL INGRESOS VIGENCIA 2018(1)	100,00%	\$ 75.672.421.501,95
--	----------------	-----------------------------

El Municipio de Garzón, para la vigencia fiscal 2019, presenta un balance fiscal con SUPERAVIT NETO del orden de los \$2.681 Millones de pesos.

Las obligaciones contraídas al cierre de la vigencia y pendiente de pago, alcanzan una cifra superior a los \$2.000 millones.

1.1.2. Ejecución global de ingresos 2019

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto definitivo	Total Ingreso
Ingresos totales	\$ 65.017.733.498	\$ 77.960.991.058	\$ 77.213.110.969
- Ingresos Corrientes	\$ 22.012.253.832	\$ 23.485.574.538	\$ 23.614.173.448
. Ingresos de Capital	\$ 634.011.888	\$ 6.318.789.794	\$ 5.414.304.173
- Fondo Local de salud	\$ 42.371.485.778	\$ 48.156.626.726	\$ 48.184.633.347

El Presupuesto sufrió adiciones por el 20% a lo inicialmente aforado.



Es decir, \$ 62 pesos de cada \$100 corresponde al recaudo para el FONDO LOCAL DE SALUD.

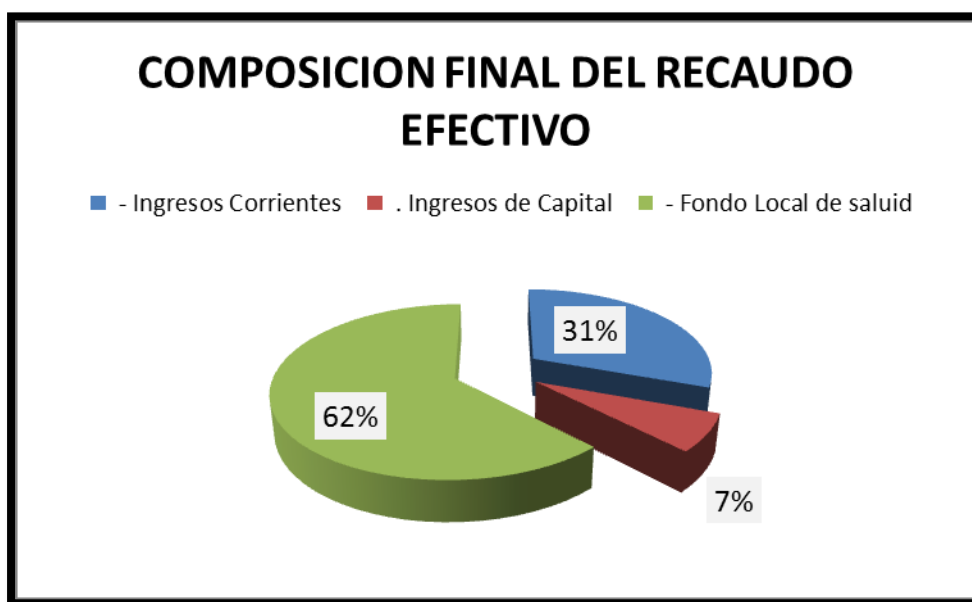
El 7% del total del ingreso son recursos de capital.

El crecimiento nominal del ingreso efectivo, tan solo es del 2,03% del 2018 al 2019.

Si lo comparamos con 2017, el crecimiento sería del 12,6%.

Es decir, en 2019 hubo un decrecimiento en términos reales del recaudo efectivo.

65



Recaudo Total Vigencia 2016	Recaudo Total vigencia 2017	Recaudo Total vigencia 2018
\$60.340.049.947	\$68.548.071.292	\$75.672.421.502

Es decir que el crecimiento interanual efectivo 2017/2016 alcanzo el 13,60%, mientras que el 2018/2017 fue de 10,39% Y 2019/2018 es del 2,03%.



1.1.3. La ejecucion comparativa de recursos totales 2019-2018

- Ingresos Corrientes			. Ingresos de Capital		
Concepto	Valor	%	Concepto	Valor	%
Tributarios	\$ 10.714.176.232	14,92%	Cofinanciacion	\$ 1.216.810.697	22,5%
No tributarios	\$ 12.899.997.218	17,97%	Credito	\$ -	0,0%
Transferencias	\$ -	0,00%	Desahorro FONPET	\$ 2.034.082.660	37,6%
Fondo Local salud	\$ 48.184.633.647	67,11%	Del Balance	\$ 2.081.644.799	38,4%
			Rendimientos Reint	\$ 81.766.016	1,5%
Total	\$ 71.798.807.097	100,00%		\$ 5.414.304.172	100,00%
TOTAL DE INGRESOS 2019					
\$			77.213.111.269		
Participacion 2019	92,99%			7,01%	
Recaudo 2018	\$ 57.637.287.017			\$ 18.035.134.485	
Incremento recaudo	\$ 14.161.520.080			\$ (12.620.830.313)	
% crecimiento	124,57%			30,02%	

El grueso de los recursos corrientes es recaudado con destino al FONDO LOCAL de SALUD.

Los recursos de capital tienen una importante reducción de 2019 a 2018.

Los recursos tributarios generados alcanzan el 15% del total recaudado en la vigencia.



1.1.4. La desagregación de los recursos corrientes 2019.

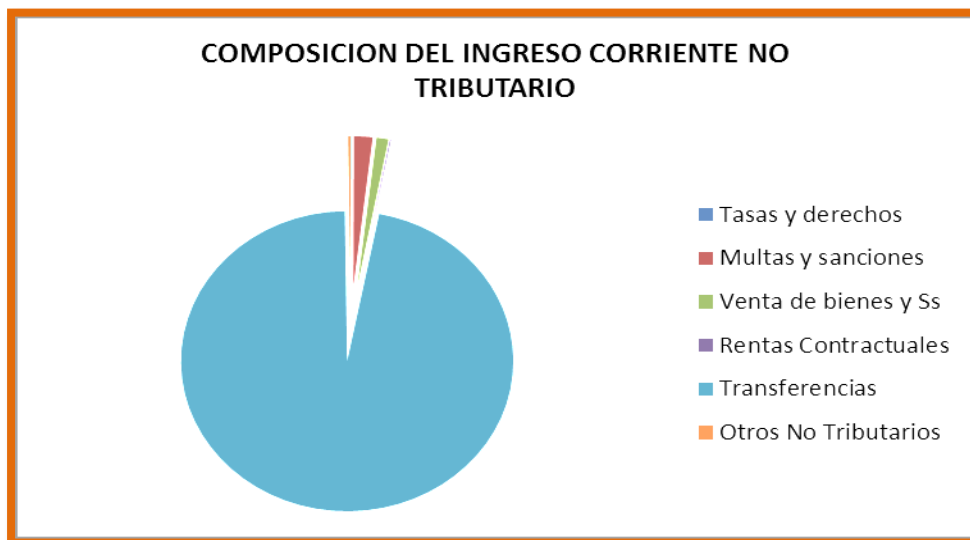
Ingresos Corrientes totales 2019					
- Ingresos Corrientes Tributarios			- Ingresos Corrientes NO Tributarios		
Concepto	Valor	%	Concepto	Valor	%
Sobretasa a Gasolina	\$ 2.191.451.930	20,45%	Tasas y derechos	\$ 59.444.565	0,10%
Industria Y comercio	\$ 2.091.809.220	19,52%	Multas y sanciones	\$ 701.746.854	1,15%
Predial unificado	\$ 1.729.019.144	16,14%	Venta de bienes y Ss	\$ 471.971.082	0,77%
Alumbrado Publico	\$ 1.605.480.934	14,98%	Rentas Contractuales	\$ 34.743.148	0,06%
Estampillas	\$ 1.419.976.894	13,25%	Transferencias	\$ 59.416.237.231	97,27%
Sobretasa Ambiental	\$ 586.472.476	5,47%	Otros No Tributarios	\$ 104.185.788	0,17%
Sobretasa Bomberil	\$ 228.057.108	2,13%	Trans. Vehiculos	\$ 227.484.194	0,4%
Contribucion Contratos Obra	\$ 256.986.000	2,40%	Trans. Deguello	\$ 68.818.000	0,1%
Avisos y tableros	\$ 231.665.576	2,16%			
Otros Tributarios	\$ 257.536.528	2,40%			
Circulacion y transito	\$ 102.136.740	0,95%			
Delineacion	\$ 6.817.735	0,06%			
Deguello Ganado Menor	\$ 5.613.950	0,05%			
Espectaculos Publicos	\$ 1.152.000	0,01%			
Total	\$ 10.714.176.235	100,00%		\$ 61.084.630.862	100,00%
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES 2019					
\$			71.798.807.097		
Participacion 2019	14,92%		\$ 71.798.807.097	85,08%	
			\$ -		
Recaudo 2017	\$ 9.814.239.129			\$ 47.823.047.887	
Incremento recaudo	\$ 899.937.106			\$ 13.261.582.975	
% crecimiento	109,17%			127,73%	

Dentro De los ingresos corrientes tributarios sobresale la SOBRETASA, industria y comercio, y el IPU – Impuesto predial unificado.

Dentro de la estructura de ingresos NO TIBUTARIOS, sin duda la hegemonía del recaudo proviene de las transferencias que explican el 97% del recaudo dentro de esta desagregación y el 83% dentro del total de ingreso de la vigencia anterior 2019.



Si comparamos lo recaudado en 2019 con la vigencia 2018, el crecimiento de los ingresos corrientes tributarios, fue de \$900 Millones, mientras en los NO TRIBUTARIOS se dio un recaudo de \$13 Mil millones de lo recaudado en 2018.



68

Gráficamente, se refleja como las TRANSFERENCIAS ocupan el primer lugar como fuente de recursos que alimenta el presupuesto de la entidad.

1.1.5. LAS PRINCIPALES RENTAS CORRIENTES 2019.

PRINCIPALES RENTAS CORRIENTES 2010	
Transferencias	\$ 59.416.237.231
Sobretasa a Gasolina	\$ 2.191.451.930
Industria Y comercio	\$ 2.091.809.220
Predial unificado	\$ 1.729.019.144
Alumbrado Publico	\$ 1.605.480.934
Total	\$ 67.033.998.459
Participacion	93,4%

5 rentas explican el presupuesto de ingreso en el 93,4%.



1.1.6. El ingreso corriente de libre y forzosa destinación 2019.

- Ingresos Corrientes LIBRE DESTINACION			- Ingresos Corrientes DESTINACION ESPECIFICA			
Concepto	Valor	%	Concepto	Valor	%	
SGP LD	\$ 1.579.695.267	16,09%	SGP	\$ 25.156.585.603	25156585603,00	52,61%
Coljuegos	\$ 183.621.577	1,87%	Coljuegos 75% Inversion	\$ 668.934.601	668934601,00	1,40%
Vehiculos automotores	\$ 168.738.997	1,72%	Fosyga	\$ 17.428.966.294	17428966294,00	36,45%
Ganado Mayor	\$ 87.740.000	0,89%	Otras del Nivel Nacional	\$ 188.897.737	188897737,00	0,40%
Circulacion y transito	\$ 64.288.000	0,65%	Otras del Nivel Departamental	\$ -	\$ -	0,00%
Predial unificado	\$ 1.613.302.542	16,43%	Del sector electrico	\$ 769.682.964	769682964,00	1,61%
Industria Y comercio	\$ 2.082.404.487	21,21%	Sobretasa Ambiental	\$ 508.388.970	508388970,00	1,06%
Avisos y tableros	\$ 238.459.143	2,43%	Sobretasa Bomberil	\$ 319.415.832	319415832,00	0,67%
Delineacion	\$ 15.380.819	0,16%	Estampillas	\$ 606.334.713	606334713,00	1,27%
Espectaculos Publicos	\$ 900.000	0,01%	Alumbrado Publico	\$ 1.306.196.878	1306196878,00	2,73%
Deguello Ganado Menor	\$ 7.381.500	0,08%	Contribucion Contratos Obra	\$ 255.179.576	255179576,00	0,53%
Sobretasa a Gasolina	\$ 2.672.991.000	27,23%	Plaza de Mercado	\$ 353.761.232	353761232,00	0,74%
Otros Tributarios	\$ 123.615.669	1,26%	Manila	\$ 14.869.281	14869281,00	0,03%
Tasas y derechos	\$ 27.112.523	0,28%	Ley 769 Transito	\$ 243.778.481	243778481,25	0,51%
Multas y sanciones	\$ 617.959.292	6,30%				
Venta de bienes y Ss	\$ 199.988.817	2,04%				
Rentas Contractuales	\$ 21.773.635	0,22%				
Otros No Tributarios	\$ 110.941.586	1,13%				
Total	\$ 9.816.294.854	100,00%		\$ 47.820.992.162	100,00%	
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE Y FORZOSA INVERSION						
\$			57.637.287.016			
Participacion 2018	17,03%			82,97%		
Recaudo 2017	\$ 9.923.455.651			\$ 48.286.493.652		
Incremento recaudo	\$ (107.160.797)			\$ (465.501.490)		
% crecimiento	98,92%			99,04%		

1.1.7. La ejecución global del presupuesto de gastos 2019.

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto definitivo	Compromisos	Pagos	CxPagar	Ejecucion
GASTOS totales	\$ 65.017.733.498	\$ 77.960.991.058	\$ 74.531.512.654	\$ 72.461.795.047	\$ 856.186.909	95,60%
- FUNCIONAMIENTO	\$ 8.364.973.174	\$ 9.798.690.877	\$ 8.685.321.580	\$ 8.558.178.043	\$ 91.470.302	88,64%
. SERVICIO DEUDA	\$ 785.209.094	\$ 758.082.554	\$ 722.784.310	\$ 722.784.310	\$ -	95,34%
. INVERSION	\$ 53.867.551.230	\$ 67.406.217.627	\$ 63.915.549.300	\$ 63.150.832.692	\$ 764.716.607	94,82%

El principio de equilibrio presupuestal nos dice que presupuesto inicial de gastos como el definitivo son iguales, a lo aforado en el componente de ingresos.

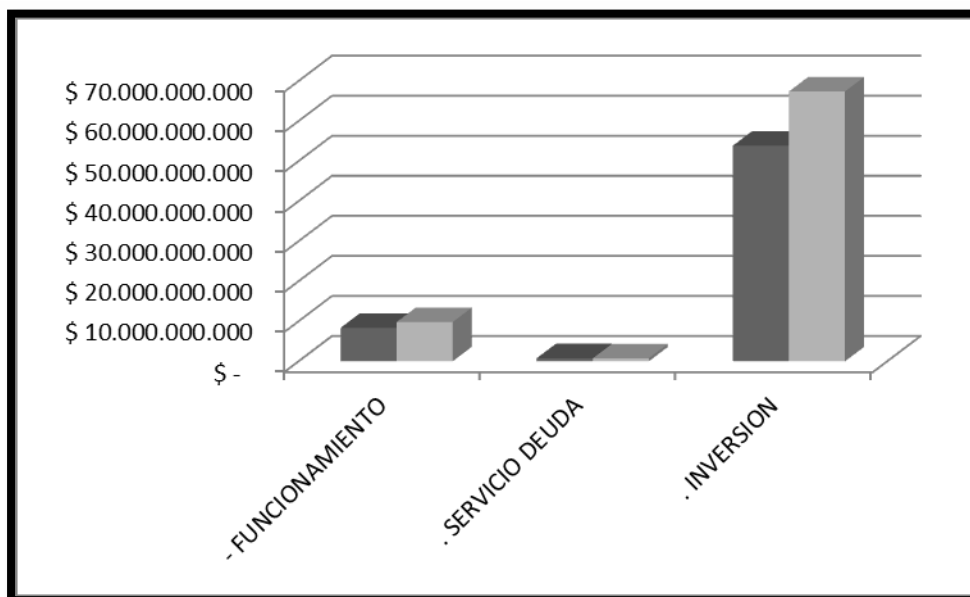
La ejecución comprometida de gastos asciende a los \$73 mil millones.



De ese valor de \$73 Mil se pagaron el 98%.

Por cada \$100 apropiados en el gasto se ejecutaron \$94.

1.2. Composición del gasto 2019



Por cada \$100 apropiados en el 2019, \$86 se usan con destino a la inversión social; \$12,5 pesos para el funcionamiento y \$1,5 pesos para atender los compromisos de las obligaciones propias de operaciones de crédito publico.

Concepto	Presupuesto definitivo	Compromisos
GASTOS totales	\$ 77.960.991.058	\$ 73.317.981.957

Al cierre de la vigencia, se ejecuta el 94% de lo aforado.

89% en funcionamiento, un 95% de lo apropiado para servicio de deuda y un 94% en inversión social.



1.2.1. La composición del presupuesto ejecutado de gastos 2019.

FUNCIONAMIENTO			SERVICIO DEUDA			INVERSION		
Concepto	Valor	%	Concepto	Valor	%	Concepto	Valor	%
Gastos de Personal	\$ 4.749.965.256	54,69%	Amortizacion	\$ 420.416.286	58,2%	Educacion	\$ 3.170.816.206	4,9%
Gastos Generales	\$ 1.468.753.564	16,91%	Intereses	\$ 302.368.024	41,8%	Salud	\$ 47.726.602.016	73,3%
Transferencias Corrientes	\$ 2.070.235.000	23,84%				Agua Potable	\$ 3.886.317.837	6,0%
Concejo	282.107.411,00					Deporte	\$ 1.299.735.672	2,0%
Personeria	114.260.349,00					Cultura	\$ 704.728.116	1,1%
						Otros	\$ 8.335.206.917	12,8%
Total	\$ 8.685.321.580	100,00%		\$ 722.784.310	100,0%		\$ 65.123.406.764	100,00%

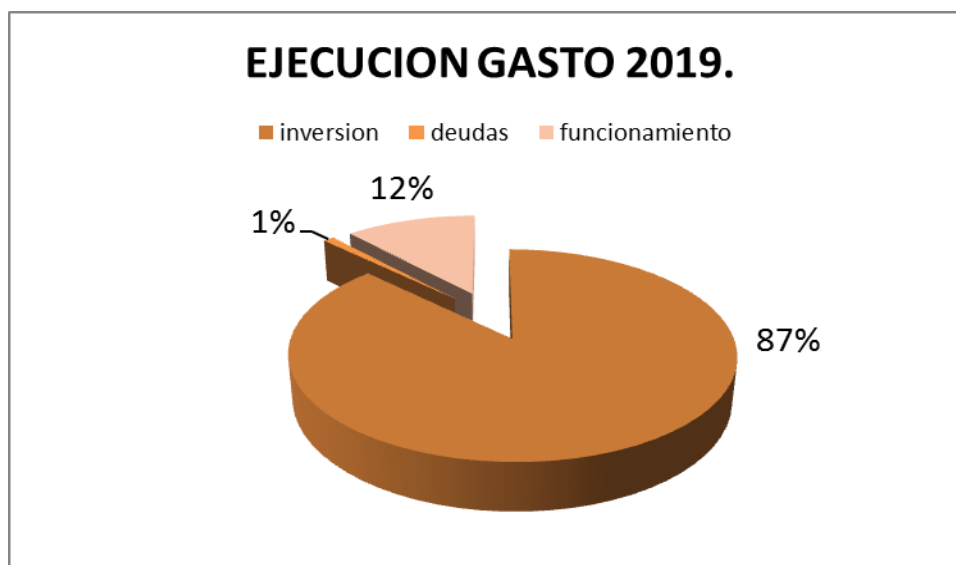
TOTAL DE EJECUCION DE GASTOS 2019

\$				74.531.512.654	
Participacion 2019	11,65%		0,97%		87,38%
2018	\$ 9.225.455.451		\$ 664.967.702		\$ 58.106.328.122
FUNCIONAMIENTO	\$ (540.133.871)	11,65%			
SERVICIO DEUDA	\$ 57.816.608	0,97%			
INVERSION	\$ 7.017.078.642	87,38%			
Incremento Neto Ejecucion	\$ 6.534.761.380				

Se reduce levemente el funcionamiento de la entidad en algo más de \$500 Millones.

Del total ejecutado por cada \$100 pesos; \$87 se destinaron a la inversión social, \$1 a la deuda pública y \$12 a la operación funcional de la entidad.

El aumento neto de la ejecución está por encima de los \$6.500 Millones corrientes de la vigencia 2018.





1.2.2. El funcionamiento en municipio de Garzón durante 2019

GASTOS DE PERSONAL			GASTOS GENERALES			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
Concepto	Presupuesto EJECUTADO	%	Concepto	Presupuesto EJECUTADO	%	Concepto	Presupuesto EJECUTADO	%
servicios personales asociados a nomina	\$ 2.736.017.991	53,68%	Adquisicon de bienes	\$ 105.999.829	7,0%	Federacion Mpios	\$ 4.296.831	0,21%
Servicios personales Indir	\$ 1.103.514.344	21,65%	Adquisicon de servicios	\$ 1.116.685.058	73,6%	De prevision social	\$ 1.089.605.053	52,62%
Contribuciones de Nomin	\$ 910.433.520	17,86%	Gastos bienestar y SO	\$ 40.068.427	2,6%	Cuotas partes	\$ 5.000.000	0,24%
Personal Concejo	\$ 237.060.365	4,65%	Otros	\$ 205.999.250	13,6%	Cam	\$ 583.057.322	28,16%
Personal Personeria	\$ 110.259.782	2,16%	Concejo	\$ 45.047.046	3,0%	Fonpet	\$ 64.198.000	3,10%
			Personeria	\$ 4.000.567	0,3%	Bomberos	\$ 320.000.000	15,45%
						Sentencias y conciliacion	\$ 4.529.179	0,22%
Total	\$ 5.097.286.002	100,00%		\$ 1.517.800.177	100,0%		\$ 2.070.686.385	100,00%
TOTAL DE GASTOS 2019								
\$							8.685.772.564	
Participacion 2019	58,69%			17,47%			23,84%	
2018	\$ 4.374.735.162			\$ 1.086.539.321			\$ 3.764.180.968	
ADMINSITRACION CENTRAL			\$	722.550.840				
GASTOS GENERALES			\$	431.260.856				
TRANSFERENCIAS			\$	(1.693.494.583)				

De \$9.225 millones de 2018 a \$8.685 millones bajo el gasto de funcionamiento en 2019.

Por cada \$100 de operación \$59 corresponde al pago del talento humano.

En gastos generales de toda la entidad se necesitan unos \$1500 Millones al año.

Las transferencias corrientes disminuyen. Si descontamos las transferencias del análisis, el Municipio de Garzón realmente necesita \$6.500 Millones para operar.

1.3. La atención del servicio deuda

SERVICIO DEUDA	
Concepto	Valor
Amortizacion	\$ 428.718.698
Intereses	\$ 294.065.612
	\$ 722.784.310

Para 2019, la entidad territorial pago \$722 Millones de su presupuesto para atender oportunamente el servicio de la deuda contratado con las entidades financieras.

Las fuentes de financiación usadas correspondieron a la SOBRETASA A LA GASOLINA y el SGP PROPOSITO GENERAL.



Con base en el saldo arrastrado en 2018 y las amortizaciones presentadas en 2019, el municipio de Garzón, GARZON, SI SOMOS EL CAMBIO empezó su periodo constitucional con un saldo de deuda pública del orden:

SALDO CIERRE VIGENCIA ANTERIOR(Pesos)	INTERESES PAGADOS EN LA VIGENCIA(Pesos)	AMORIZACIONES PAGADAS VIGENCIA(Pesos)	SALDO DEUDA CIERREVIGENCIAACTUAL(Pesos)
\$ 4.300.817.679,00	\$ 294.065.612,00	\$ 428.718.698,00	\$ 3.880.098.980,00

73

Una mirada financiera a los planes de pago, de las obligaciones contraídas, permite deducir:

- ❖ Si no se hace uso de ninguna otra OPC, la deuda terminaría de pagarse en 2026.
- ❖ En la vigencia 2020 **se cancela deuda con Banco DAVIVIENDA y quedaría vigente solo la OPC autorizada en 2017**, mediante acuerdo 025.
- ❖ Unos \$2500 Millones es el valor estimado que debe asumir como pagos de capital la administración de GARZON SI SOMOS EL CAMBIO, sin efectuar operaciones de crédito.
- ❖ La atención oportuna del servicio de la deuda pública, ha permitido al Municipio de Garzón en las últimas administraciones hacer uso de las operaciones de crédito público como mecanismo de apalancamiento e importantes proyectos de inversión y GARZON SI SOMOS EL CAMBIO hará su uso de esa herramienta en 2020, con la operación autorizada por \$3.000 Millones de pesos.



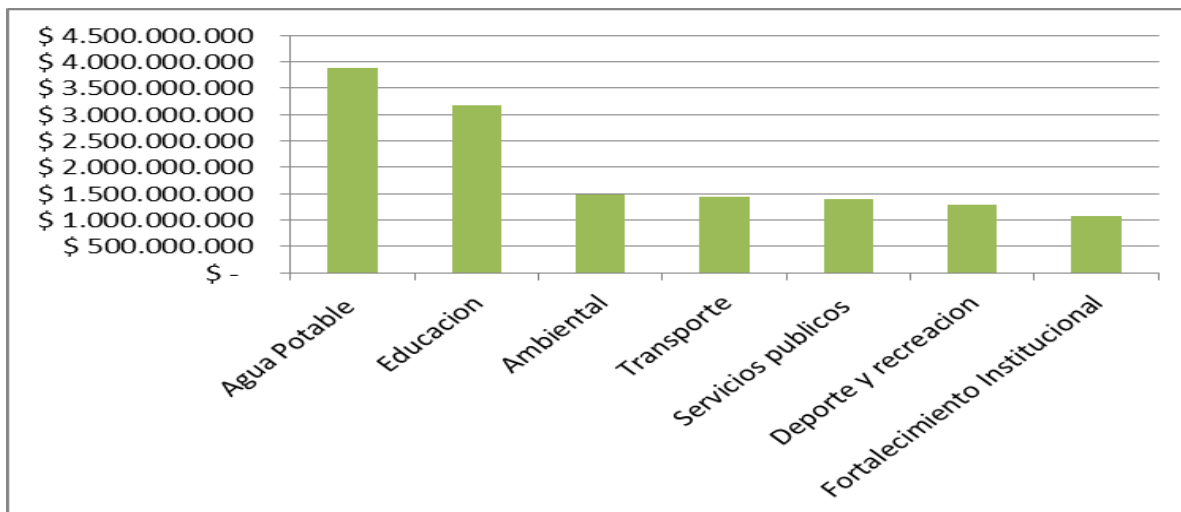
1.4. La inversión social en la vigencia.

Concepto	Presupuesto definitivo	%
Educacion	\$ 3.170.816.206	4,87%
Salud	\$ 47.726.602.016	73,29%
Agua Potable	\$ 3.886.317.637	5,97%
Deporte y recreacion	\$ 1.299.735.672	2,00%
Cultura	\$ 704.728.116	1,08%
Servicios publicos	\$ 1.399.082.074	2,15%
Viivenda	\$ 55.589.107	0,09%
Agropecuario	\$ 452.909.069	0,70%
Transporte	\$ 1.437.398.622	2,21%
Ambiental	\$ 1.491.326.029	2,29%
Centros de reclusion	\$ 28.964.239	0,04%
Prevencion desastres	\$ 167.558.933	0,26%
Promocion desarrollo	\$ 19.993.624	0,03%
Grupos vulnerables	\$ 674.610.636	1,04%
Equipamiento	\$ 707.293.335	1,09%
Desarrollo comunitario	\$ 9.925.306	0,02%
Fortalecimiento Institucional	\$ 1.070.872.391	1,64%
Justicia Y seguridad	\$ 819.683.748	1,26%
Total	\$ 65.123.406.760	

En total \$ 65 mil millones de pesos se irradiaron en 2019 a los diferentes sectores de inversión contemplados en las normas legales.

Salud	\$ 47.726.602.016	73,29%
-------	-------------------	--------

El 73% de los recursos de inversión de una vigencia lo absorbe el sector salud, donde el componente de aseguramiento régimen subsidiado es de la mayor participación.



En orden de magnitud de la inversión al sector salud le siguen agua potable y saneamiento básico, educación, ambiental y transporte. Esos sectores explican el 94% del valor invertido en 2019.

Mientras los sectores con menores recursos apropiados y ejecutados son:

Concepto	Presupuesto definitivo	%
Promocion desarrollo	\$ 19.993.624	0,03%
Viivenda	\$ 55.589.107	0,09%
Centros de reclusion	\$ 28.964.239	0,04%
Desarrollo comunitario	\$ 9.925.306	0,02%

En resumen la vigencia 2019, se apropian recursos del orden de los \$67.000 Millones que comparados con la vigencia 2018, se infiere una inversión menor a precios corrientes entre las dos vigencias.

Continua la dependencia de recursos de transferencias principalmente de FOSYGA y el SGP y se consolida el sector salud como el mayor receptor y ejecutor de recursos del presupuesto del Municipio.

1.5. Estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias.

En aplicación del principio de Autonomía, a las Entidades Territoriales, contemplado en el artículo 287 de la CP se pueden establecer exenciones sobre los tributos de propiedad de

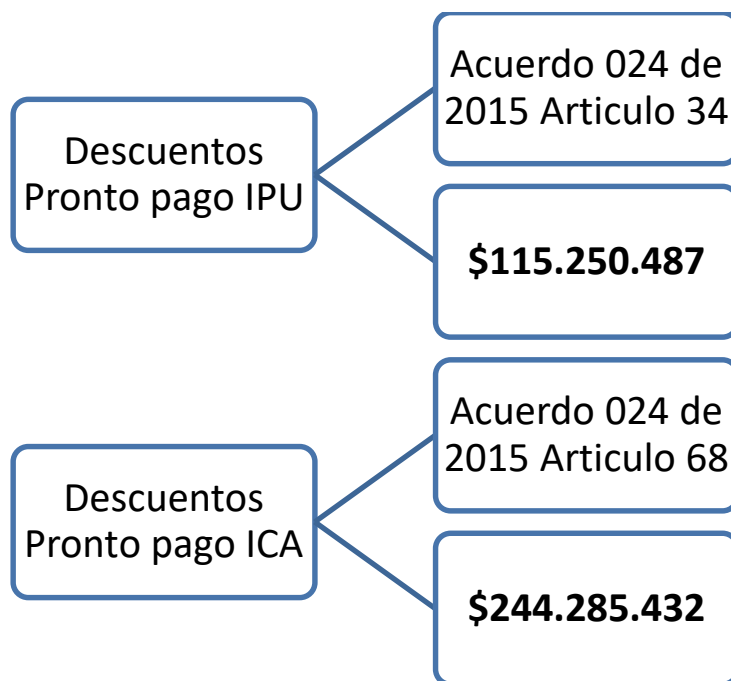


los municipios mediante un acto administrativo (acuerdo), teniendo como única limitante el factor temporal, siendo el plazo máximo diez años.

Las exoneraciones pueden ser de crucial importancia como mecanismo de incentivo para el sector privado y en última es determinante en la gestión pública para el desarrollo económico de un municipio.

“El concepto de costo tributario hace referencia al recaudo que el fisco deja de percibir producto de la aplicación de tratamientos tributarios preferenciales y cuya finalidad es favorecer o estimular a determinados sectores, actividades, regiones o agentes de la economía.”

El Municipio de Garzón, tiene como norma establecida en el ESTATUTO TRIBUTARIO, los descuentos por pronto pago, como incentivo al recaudo a los contribuyentes que estén al día con la obligación en la vigencia; su aplicación oscila entre un primer descuento del 15% del impuesto para el contribuyente que pague antes de 31 de marzo y un 10% adicional para lo que cancelen antes de terminar el cuarto mes del año. Para la vigencia fiscal, estos incentivos en favor de los contribuyentes de nuestras principales rentas bordearon los \$400 Millones.



La revisión del ordenamiento tributario local, nos permite encontrar que adicional a las exoneraciones por pronto pago, en los artículo 38 y 79, existen algunas condiciones



especiales para predios exonerados del impuesto predial y algunas actividades exentas para la tributación de industria y comercio.

Las estimaciones de los efectos fiscales de estas exenciones de acuerdo con la información de la Tesorería de la entidad, alcanzan para la vigencia 2019 un valor de afectación del orden aproximado a los \$85 Millones.

Adicional a esto, se continuó con la aplicación de beneficios incorporados en la ley de financiamiento, vía reforma tributaria con presunción de legalidad aprobando descuentos de hasta el 80% sobre los intereses de mora de las obligaciones tributarias.

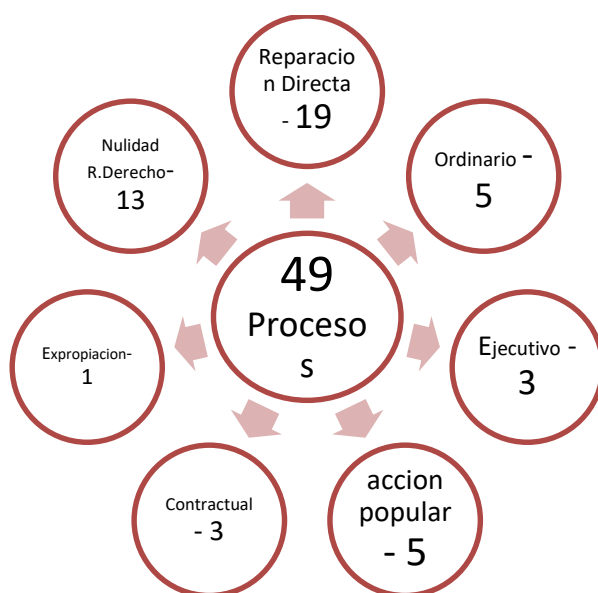
Para 2019, los efectos fiscales de toda esta política fiscal y tributaria favorecieron a los contribuyentes con una cifra superior a los \$600 Millones de pesos.

GARZON, SI SOMOS EL CAMBIO, se encuentra revisando el acuerdo 024 de 2015, para presentar al Concejo un proyecto de acuerdo que actualice la normatividad tributaria vigente y considera pertinente la realización de un análisis de costo beneficio sobre las bondades de la aplicación de estas exenciones y descuentos.

1.6. Pasivos exigibles y pasivos contingentes.

Al iniciar el periodo constitucional de GARZON, SI SOMOS EL CAMBIO, nos encontramos con el siguiente escenario en materia de procesos judiciales en contra de la entidad:

Se recibieron un total de 49 procesos en contra de la entidad.





De conformidad con el informe de estado de los procesos judiciales entregado por los defensores técnicos jurídicos que prestan el servicio a la entidad a la fecha tenemos:

1.6.1. Pasivos contingentes.

Los pasivos contingentes son las obligaciones pecuniarias sometidas a condición, es decir aquellas en virtud de las cuales la entidad territorial estipula contractualmente a favor de un contratista, el pago de una suma de dinero, determinada o determinable a partir de factores identificados, por la ocurrencia de un hecho futuro incierto.

78

Con base en esta información, se deben establecer los mecanismos de defensa técnica jurídica, que conlleve a que la afectación financiera a la entidad sea lo menos onerosa posible.

Para ello, se ha compilado la información de acuerdo al tipo de reclamación, encontrando lo siguiente:

1.6.2. Procesos de reparación directa.

La acción de reparación directa es la posibilidad que tiene aquel que ha sufrido un daño de poder obtener el resarcimiento mismo por medio de la jurisdicción contenciosa administrativa.

En la actualidad y de acuerdo al informe de los defensores técnicos de la entidad territorial, están vigentes un total de 14 procesos de este tipo; cuyas pretensiones económicas, bordean los 10 Mil Millones de pesos.

Es decir de salir en contra de la entidad estos catorce procesos, no alcanzaría el recaudo anual de los Ingresos corrientes de libre destinación para atenderlos y de inmediato la entidad tendría que entrar en un proceso de saneamiento fiscal y financiero.



N°	PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	PRETENSIONES	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	FECHA ADMISIÓN	DEMANDANTE	ETAPA PROCESAL
1	41001333300120180017700	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	\$ 419.824.867	QUE SE DECLARE A LOS DEMANDADOS RESPONSABLES ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIALMENTE, POR LOS PERJUICIOS CAUSADOS AL SEÑOR WILINTON RUIZ CORTES, EN HECHOS OCURRIDOS EL 4 DE JUNIO DEL 2016, EN EL BARRIO LOS SAMANES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN	2018-07-05	WILINTON RUIZ CORTES Y OTROS	PENDIENTE QUE APRUEBEN CONTRATO DE TRANSACCIÓN
2	41001333300120170033000	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	\$ 398.940.236	DECLARAR QUE LAS ENTIDADES DEMANDADAS SON SOLIDARIAS ADMINISTRATIVA Y PATRIMONIALMENTE RESPONSABLES A TITULO EXTRA CONTRACTUAL POR LOS PERJUICIOS MATERIALES E INMATERIALES QUE LE FUERON CAUSADOS AL DEMANDANTE POR LA FALLA DEL SERVICIO Y DAÑO ANTILUDICO CUANDO EL DEMANDANTE FUE MALTRATADO FISICA Y SICOLOGICAMENTE POR FUNCIONARIOS DE LA POLICIA NACIONAL	2017-12-11	WILBER ENDERSON MEDINA	PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS EL 01 DE ABRIL DEL 2020 A LAS 7:30 A.M. PENDIENTE REPROGRAMACION
3	41001333300120160042000	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	\$ 130.000.000	REPARACION INTEGRAL POR LOS PERJUICIOS MATERIALES OCASIONADOS A LOS DEMANDANTES CAUSADOS POR LAS ACCIONES Y OMISIONES REALIZADAS EN EL PROCESO DE RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO CON RADICACION 2014-00194.	2016-12-07	DIANA MARCELA SANCHEZ Y OTROS	EN PRUEBAS-PENDIENTE QUE CORRAN TRASLADO PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSION.
3	41001333300120160030500	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	\$ 263.500.000	DECLARAR QUE EL MUNICIPIO DE GARZON HUILA ES ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE DE LA TOTALIDAD DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRA-PATRIMONIALES OCASIONADOS POR EL DAÑO ANTILUDICO SUFRIDO POR LOS DEMANDANTES COMO CONSECUENCIA DE LAS LESIONES GRAVES SUFRIDAS EL SEÑOR EDGAR FIERRO ROJAS.	2017-03-27	EDGAR FERRO ROJAS Y OTROS	AUDIENCIA DE PRUEBAS EL 14-OCT-2020 A LAS 2:15 P.M. CONTINUACIÓN EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020
5	41001333300220130026500	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE NEIVA	\$ 1.615.596.200	QUE SE DECLARE ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE DE TODOS LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD, MUNICIPIO DE GARZON HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, SALUDCOOP EPS Y COOPERACION EPS HUILA POR LOS DAÑOS CAUSADOS A CARLOS ROBERTO RAMIREZ VALDERRAMA Y DEMAS DEMANDANTES Y SE CONDENE A PAGAR POR CONCEPTO DE PERJUICIOS MATERIALES	2013-07-11	LUIS ALFREDO CHACON Y OTROS	PRUEBAS. 20-08-20, traslado certificado de disponibilidad de valor asegurado por equidad. Aud. de pruebas. Wolfgang Ernesto Barrera López; Helena Valderrama, Irma Chacón y Javier Ramírez Polanía, PARA EL 17-11-20 A LAS 3 P.M. interrogatorios de Javier Ramírez Valderrama, Jorge Adrián Ramírez, Laida Chacón y Libardo Chacón, para el 18-11-2020 a las 9 a.m.
6	41001333300820170021600	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE NEIVA	\$ 706.821.456	DECLARAR ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE DE LOS PERJUICIOS MATERIALES Y INMATERIALES DERIVADAS DE LA FALLA DE SERVICIO CON MOTIVO DEL ACCIDENTE OCURRIDO EL 29 DE MARZO DE 2015 EN LA VIA PARAISO.	2018-03-02	JULIAN ANDRES ARDILA BARRIOS Y OTROS	11-08-2020 ADMITEN LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA FORMULADOS POR INVIAS VS MAFRE, GOBERNACIÓN VS CONSORCIO L&CING Y CONSORCIO SAN SEBASTIAN. INADMITEN LLAMAMIENTO DPTO VS LIBERTY.
7	41001333300820190018300	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE NEIVA		DECLARAR RESPONSABLE SOLIDARIAMENTE A LAS ENTIDADES DEMANDADAS, POR EL SERVICIO DERIVADO POR LA FALLA Y LA NEGLIGENCIA, QUE CONTRAJO EL ACCIDENTE OCURRIDO EL DIA 04 DE MAYO DE 2017 EN EL BARRIO LA LIBERTAD, OCASIONADOS POR IMPRUDENCIA QUE PRODUJO EL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA KARLA YANETH LONDOÑO AVILA.	2019-07-05	CARLOS HUMBERTO LONDOÑO FALLA	PENDIENTE QUE RESUELVA ADMISIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA. -09 julio apoderado actor solicita información del proceso. 15 julio se da respuesta a solicitud parte actora.
8	41001333300820190011900	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE NEIVA	\$1.291.032.864	SE DECLARE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LAS ENTIDADES DEMANDADAS POR OCASIONARSE A LOS DEMANDANTES PERJUICIOS MORALES Y MATERIALES A RAIZ DE LA MUERTE DE CHRISTIAN MAURICIO ORTIZ Y DIEGO MOLINA	21 de febrero de 2020	ELSA BUSTOS DURAN y otros	11-09-2020 MPIO GARZON RADICA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. 14-09-20 cam radica contestacion dda.
9	41001333300920190006400	JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA				MABEL MORENO ESPINOSA Y OTROS	PENDIENTE QUE CORRAN TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.

79





N°	PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	PRETENSIONES	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	FECHA ADMISIÓN	DEMANDANTE	ETAPA PROCESAL
10	41001333300320130015101	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	\$ 2.909.250.000	QUE SE DECLARE ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE POR OMISION A LAS ENTIDADES DEMANDADAS DEL SEQUESTRO QUE FUERA VICTIMA EL SEÑOR ARMANDO ACUÑA MOLINA EL DIA 29/05/2009 EN EL REGISTRO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GARZON	2013-07-30	JOSE ARMANDO ACUÑA MOLINA	30 DE ABRIL DE 2020 SENTENCIA - MODIFICA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE NEIVA EL 29 DE JUNIO DE 2018. CON SALVAMENTO DE VOTO DE LA DRA. BEATRIZ TERESA GALVIS BUSTOS. PENDIENTE QUE LA NOTIFIQUEN.
11	41001333100220110044301	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	\$ 360.680.000	QUE EL MUNICIPIO DE GARZON REPRESENTADO POR SU ACTUAL ALCALDE EL INGENIERO EDGAR BONILLA O POR QUIEN HAGAN SUS VECES EN CADA MOMENTO PROCESAL, CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE GARZON ES ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE DE LA TOTALIDAD DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DE INDOLE MATERIAL TANTO EN SU MANIFESTACION DE LUCRO CESANTE MORALES TANTO OBJETIVO COMO SUBJETIVOS Y DAÑO A LA VIDA DE RELACION, OCASIONADOS A LOS DEMANDANTES CON LAS LESIONES SUFRIDAS POR EL SEÑOR WILMER ANTONIO JURADO SIERRA	2012-06-18	WILMER ANTONIO JURADO Y OTROS	REVÓCASE LA SENTENCIA DEL 31 DE MAYO DE 2018 PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE NEIVA QUE ACCEDIÓ PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA- EN SU LUGAR SE DENIEGAN LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA- RECONOCER PERSONERÍA ADJETIVA AL ABOGADO WILBER GONZALO NÚÑEZ ROSERO.
12	41001333300520150025801	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	\$ 46.304.800	DECLARAR ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE A LA ENTIDAD DEMANDADA DE LA TOTALIDAD DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DE TODA INDOLE OCASIONADOS CON LAS LESIONES SUFRIDAS AL DEMANDANTE EN HECHOS OCURRIDOS EL 05/03/2013 EN LA AVENIDA CIRCUVALAR EN LA VIA QUE DEL BARRIO LA LIBERTAD CONDUCE A LA ESTACION DE GASOLINA EL BOQUIERON EN ACCIDENTE DE TRANSITO	2015-07-15	JESUS PARDO	AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA (19/11/2019)
13	41001333300120150024701	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	\$ 370.693.265	CON EL FIN DE QUE SE DECLARE QUE LA ALCALDIA DE GARZON-H Y POLICIA NACIONAL SON CIVIL Y EXTRA CONTRACTUALMENTE RESPONSABLE POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS POR CUENTA DE LA DESTRUCCION Y SAQUEO DEL ALMACEN DENOMINADO OXGENO SPORT POR LOS HECHOS OCURRIDOS EN DICHO MUNICIPIO EL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE	2015-05-21	LAUREANO BANDERA Y OTRO	27-08-20- CONCEDE RECURSO APELACION CONTRA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA QUE NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. 07-10-20 AL DESPACHO PARA REPARTO.
14	41001233300020130039600	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	\$ 488.544.000	PRETENDE SE DECLARE AL MUNICIPIO DE GARZON ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE POR LOS PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES CAUSADOS A NINA SERRANO MUÑOZ POR FALTA O FALTA EN EL SERVICIO QUE PRODUJO LA OCUPACION DE 5.152,00 M2 DEL PREDIO DENOMINADO LA PEREZ, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GARZON HUILA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA HOLANDA, AREA EN LA QUE LOS ASOCIADOS DE NUEVA HOLANDA HAN CONSTRUIDO SUS VIVIENDAS.	2013-11-15	NINA SERRANO MUÑOZ	AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA 30-AGOS-2018

1.6.3. Procesos de nulidad y restablecimiento del derecho.

Acción de nulidad y restablecimiento del derecho. ... «Toda persona que se crea lesionada en un derecho subjetivo amparado en una norma jurídica, podrá pedir que se declare la nulidad del acto administrativo particular, expreso o presunto, y se le restablezca el derecho; también podrá solicitar que se le repare el daño.23.

A la fecha de elaboración de este documento el equipo de defensa técnica jurídica, relaciona la existencia de 10 procesos de este tipo y según el siguiente detalle:

En promedio las pretensiones acumuladas de estos 10 procesos podrían afectar las finanzas de la entidad en más de \$67 Millones de pesos.



N°	PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	PRETENSIONES	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	FECHA ADMISIÓN	DEMANDANTE	ETAPA PROCESAL
1	41001333300120130054100	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	\$ 18.156.800	DECLARAR LA NULIDAD DEL DECRETO 052 DEL 1 ABRIL DE 2013 DECRETO 054 DE 2013 Y 58 DEL 9 ABRIL DE 2013 MEDIANTE LOS CUALES SE DECLARA INSUBSISTENTE SE REVOCA EL DECRETO 052 Y SE ACEPTA UNA RENUNCIA	2014-05-12	CAROLINA PINEDA VALENCIA	EN PRUEBAS
2	41001333300320180035500	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE NEIVA	\$ 48.187.400	QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO A TITULO DE RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE TODOS LOS EMOLUMENTOS LABORALES DEJADOS DE CANCELAR	2018-10-12	MARISOL BETANCOUR COBOS	AUD. PRUEBAS 3 de febrero de 2021 8:00 am. 21 de sept. 2020 colpensiones allega historia laboral. 07-10-20 el adres solicita No. Cc accionante para allegar documentos solicitados.
3	11001032500020190058800 - 41001333300320190000300	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE NEIVA	\$ 0	DECLARAR LA NULIDAD DEL DECRETO NO. 102 DE 2018 Y DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 723 DE 2018 - CONVOCATORIA TERRITORIAL CENTRO ORIENTE	2019-03-01	HERNAN ORDOÑEZ MOLINA	REMISIÓN DEL CONSEJO DE ESTADO A LOS JUZGADOS DE NEIVA
4	41001333300420180035700	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE NEIVA	\$ 0	DECLARAR LA NULIDAD DEL ACUERDO NO. 024 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1996 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GARZÓN- HUILA	18/12/2018	CELIA CHAVARRO MEDINA	PARA VINCULACIÓN DE LITISCONSORTE. 02-07-2020 SOLICITUD EMPLAZAMIENTO REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS.
5	41001333300520200005000	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE NEIVA	No se fija ningún valor	Declarar la Nulidad de las Resoluciones 005 de 2018, del 28 de marzo de 2019 del Departamento Administrativo de Planeación, Medio Ambiente, Infraestructura y Desarrollo Vial del Municipio de Garzón Huila y Resolución 705 del 29 de agosto de 2019 emitida por el alcalde municipal de Garzón Huila.	12 de marzo de 2020	YURY SOLANGI OLAYA CARAVAJAL	29 -SEPT-20 MUNICIPIO DE GARZÓN CONTESTA DEMANDA. PENDIENTE QUE CORRAN TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.
6	41001333300720200008200	JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DE NEIVA		DECLARAR LA NULIDAD EL LIBRO 2 TITULO UNICO- CAPITULO 2-ESTAMPILLA PRODEPORTE- ARTICULOS 294 A 301 DEL ACUERDO MUNICIPAL 024-2015		YEISON ANGEL MONTEALEGRE	17-07-2020 AUTO ADMITE DEMANDA Y CORRE TRASLADO MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL AUTO ACUSADO.
7	41001333300720190000100	JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DE NEIVA	\$ 0	DECLARAR LA NULIDAD DEL DECRETO NO. 102 DE 2018 Y DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 723 DE 2018 - CONVOCATORIA TERRITORIAL CENTRO ORIENTE	2019-02-19	ANGELA MARIA MORENO VARGAS	PASA AL DESPACHO PARA RESOLVER LA SOLICITUD DE LA ACCIONANTE SOBRE DESISTIMIENTO Y TERMINACIÓN DEL PROCESO. (Estado 14/01/2020). PENDIENTE FECHA AUDIENCIA INICIAL
8	41001333300220130016602	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	\$ 0	NULIDAD EN CONTRA DEL DECRETO N° 011 DEL 17 DE ENERO DE 2013 MEDIANTE EL CUAL EL ALCALDE MUNICIPAL DE GARZÓN HUILA ADOPTO EL PLAN PARCIAL DE EXPANSION URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA	2013-05-16	INVERSIONES FAVOR S EN C	28-11-2016- AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA
9	11001032500020190032200 - 41001333300420190000200	CONSEJO DE ESTADO	\$ 0	DECLARAR LA NULIDAD DEL DECRETO NO. 102 DE 2018 Y DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 723 DE 2018 - CONVOCATORIA TERRITORIAL CENTRO ORIENTE	2019-01-14	NATHALY SUAREZ TOVAR	DEVOLVIERON A NEIVA
10	11001032500020190052300	CONSEJO DE ESTADO	\$ 0	DECLARAR LA NULIDAD DEL DECRETO NO. 102 DE 2018 Y DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 723 DE 2018 - CONVOCATORIA TERRITORIAL CENTRO ORIENTE	2019-03-01	OMAR ARBEY ARENAS	EN REPARTO

81

1.6.4. Acción popular.

Las acciones populares y de grupo son mecanismos a través de los cuales un individuo puede actuar en defensa de los derechos e intereses colectivos, o exigir indemnización a nombre de varias personas a quienes se les haya causado perjuicios con la misma conducta.

Actualmente se tramitan ante la justicia 5 acciones populares, de acuerdo a la siguiente relación:



N°	PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	PRETENSIONES	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	FECHA ADMISIÓN	DEMANDANTE	ETAPA PROCESAL
1	41001333300420140053500	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE NEIVA	\$ 0	AMPARAR LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS DE LOS HABITANTES DE LAS INVASIONES AGUSTIN SIERRA FALDA JULIO BAHAMON DE LA CIUDAD DE GARZON RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCION DE LA OBRA DE EDIFICACIONES Y DESARROLLO URBANO ADELANTAR GESTIONES DE REUBICACION DE FAMILIAS AFECTADAS	2014-11-27	DIEGO FERNANDO VARGAS Y OTROS	EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AUD. VERIFICACION -EL DESPACHO ORDENA SUSPENDER POR EL TERMINO DE 6 MESES PARA VERIFICAR, POR PARTE DEL PERSONERO MUNICIPAL, CUANTAS FAMILIAS EFECTIVAMENTE HAY EN EL ESPACIO PUBLICO QUE SE PRETENDE RECUPERAR. LABOR QUE DEBERA CONTAR CON EL APOYO LOGISTICO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2	41001333300420140009400	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE NEIVA	\$ 0	QUE SE AMPARE LOS DERECHOS COLECTIVOS AL GOCE DEL ESPACIO PUBLICO, LA SEGURIDAD Y LA SALUBRIDAD PUBLICA Y GOCE DE UN AMBIENTE SANO, QUE EN SU SENTIR SE ENCUENTRAN AMENAZADOS POR LOS MULTIPLES ACCIDENTES CAUSADOS EN LA VIA ENTRE GARZÓN Y PITAITOLO POR CUANTO ESTÁN INMERSOS LOS VEHICULOS PESADOS COMO TRACTO DE MULAS Y CAMIONES QUE TRANSPORTAN HIDROCARBUROS	2014-03-04	NESTOR PEREZ GASCA	PENDIENTE NOTIFICAR A LOS NUEVOS VINCULADOS. ACTUACIONES A PREVER
3	41001333300420180017800	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE NEIVA	\$ 0	PROTEGER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LOS HABITANTES DE LAS INVASIONES NOGALES II Y NUEVA HOLANDA.	2018-06-21	ESTELA PEREZ LIZARAZO	AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA 9-DIC-2019
4	41001333300420140046301	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	\$ 0	SOLICITA CUMPLIR EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	2014-07-22	MARIA DEL SOCORRO CUELLAR Y OTROS	AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA 27-JUN-2018
5	41001333300520160038801	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	\$ 0	PROTEGER LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES COLECTIVOS A LA PREVALENCIA DEL INTERES GENERAL SOBRE EL PARTICULAR, AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO Y DEL ESPACIO PUBLICO, QUE SE DECLARE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL Y EL ALCALDE (DE LA EPOCA) HAN VIOLADO LAS DISPOSICIONES LEGALES DE INALIENABILIDAD, IMPRESCRIPTIBILIDAD E INEMBARGABILIDAD DEL BIEN DE USO PUBLICO, REPRESENTADO EN EL TERRENO DONADO POR LA SEÑORA ISIDRA MENDEZ VDA. DE DIAZ (O.E.P.D.) PARA UN PARQUE.	2016-10-18	CELIA CHAVARRO MEDINA	AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA (11/12/2019)

1.6.5. Controversia contractual.

N°	PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	PRETENSIONES	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	FECHA ADMISIÓN	DEMANDANTE	ETAPA PROCESAL
1	41001333300120150002000	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE NEIVA	\$ 16.500.000	SE CONDENE A LA ENTIDAD ACCIONADA POR EL DAÑO EMERGENTE DAÑOS Y PERJUICIOS DE CARACTER MATERIAL GENERADO POR EL NO PAGO DEL 50 POR CIENTO DEL VALOR DEL TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE UN CANAL DE AGUAS LLUVIAS	2015-05-07	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CIUDADELA DEL OASIS	15-09-2020-SETENCIA DE PRIMERA INSTANCIA NIEGA PRETENSIONES. 29-09-2020 APODERADO DE LA PARTE ACTORA RADICÓ RECURSO DE APELACIÓN.
2	41001333300520140051701	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	\$ 170.000.000	DECLARAR QUE POR CIRCUNSTANCIAS IMPREVISTAS E IMPREVISIBLES NO LE PERMITIERON AL CONCESIONARIO LA EXPOLTACION DE LA TOTALIDAD DE LOS SITIOS DE LA PLAZA DE MERCADO PREVISTOS EN EL CONTRATO DE CONSECCION No 450002 DE 2007 NI LA EXPLOTACION DE DICHOS SITIOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTES Y LA RENUENCIA DEL ENTE MUNICIPAL DE ACTUALIZAR EL REGLAMENTO INTERNO ORDENAR PAGAR EL RESTABLECIMIENTO DEL EQUILIBRIO ECONOMICO	2015-02-20	VICTOR JAIME CABALLERO BASTIDAS	AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA -04-SEPT-2019.
3	41001333100220100013101	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	\$ 238.620.253	QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RESOLUCION 1165 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2009 POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICO EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NUMERO 004-2009 AL CONSORCIO V&P QUIEN SUSCRIBIO EL CONTRATO NUMERO 405032 CALENDADO EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2009 QUE COMO CONSECUENCIA SE DECRETE LA NULIDAD ABSOLUTA DEL CONTRATO 405032 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2009 CUYO OBJETO ERA LA CONSTRUCCION DE LA FLORIETA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VARIANTE EN EL PRO + 0500 RUTA 45 HLB DEL MUNICIPIO DE GARZON SUSCRITO ENTRE CONSORCIO V&P Y EL MUNICIPIO DE GARZON QUE COMO CONSECUENCIA SE CONDE AL MUNICIPIO DE GARZON A PAGAR AL SEÑOR JOSE DARIO OSORIO BOTERO EL VALOR DE LOS PERJUICIOS	2010-06-21	JOSE DARIO OSORIO	05-02-2019 -AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA
4	NA	CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA	\$ 1.062.374.024	SE SOLICITA EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA		MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA	ADMISIÓN DE LA DEMANDA



1.6.6. Procesos ordinarios.

El proceso ordinario es aquel que permite la resolución de conflictos de orden laboral, siempre que no se haya iniciado un tratamiento especial por parte de la norma procesal laboral; éstos pueden ser de dos tipos: de única instancia y de primera instancia, los cuales se identificarán y clasificarán por el valor.

4 procesos de este tipo se adelantan en contra de la entidad, de los cuales dos tienen fallo de segunda instancia a favor del municipio.

83

N°	PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	PRETENSIONES	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	FECHA ADMISIÓN	DEMANDANTE	ETAPA PROCESAL
1	41298310500120160004601	TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL HUILA	\$ 70.761.670	SE SOLICITA LIQUIDACIÓN Y PAGO POR CONCEPTOS SALARIALES, PRESTACIONALES E INDEMNIZATORIO.	2016-05-05	NAPOLEON STERLING HERRERA	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA CONFIRMA LA DE PRIMERA INSTANCIA QUE NIEGA PRETENSIONES Y CONDENA EN COSTAS. 5 OCT-20 AL VENCER EN SILENCIO EL TERMINO PARA RECURRIR EN CASACIÓN. PASA EL DESPACHO PARA FIJAR AGENCIAS EN DERECHO
2	41298310500120160004501	TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL HUILA	\$ 75.229.252	SE SOLICITA LIQUIDACIÓN Y PAGO POR CONCEPTOS SALARIALES, PRESTACIONALES E INDEMNIZATORIO.	2016-05-05	ELYD OTRIZ	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA CONFIRMA LA DE PRIMERA INSTANCIA QUE NIEGA PRETENSIONES Y CONDENA EN COSTAS. 5 OCT-20 AL VENCER EN SILENCIO EL TERMINO PARA RECURRIR EN CASACIÓN. PASA EL DESPACHO PARA FIJAR AGENCIAS EN DERECHO
3	41298310500120160004701	TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL HUILA	\$ 72.443.266	SE SOLICITA LIQUIDACIÓN Y PAGO POR CONCEPTOS SALARIALES, PRESTACIONALES E INDEMNIZATORIO.	2016-05-05	LUIS EDUARDO MONTERO	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA CONFIRMA LA DE PRIMERA INSTANCIA QUE NIEGA PRETENSIONES Y CONDENA EN COSTAS. 5 OCT-20 AL VENCER EN SILENCIO EL TERMINO PARA RECURRIR EN CASACIÓN. PASA EL DESPACHO PARA FIJAR AGENCIAS EN DERECHO
4	41001310500320200012400	JUEZ TERCERA LABORAL DEL CIRCUITO DE NEIVA (H)	\$126.203.727	Pago por concepto de esfuerzos propios de los meses de enero y febrero del 2018, producto de las facturas por concepto de administración de recursos del régimen subsidiado.	PENDIENTE	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA- "COMFAMILIAR HUILA EPS-S"	17-JULIO-20 ADMITE LA DEMANDA. 31-07-2020 -PENDIENTE NOTIFICACIÓN

1.6.7. Procesos archivados en favor del municipio.

9 procesos en contra de la entidad con altas pretensiones económicas, afortunadamente y gracias a la defensa técnica jurídica, han sido archivados y por consiguiente no tendrán afectación financiera alguna en contra del Municipio de Garzón.



PROCESOS ARCHIVADOS

1	4100133330022019000200	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE NEIVA	NULLIDAD	\$ 0	DECLARAR LA NULLIDAD DEL DECRETO NO. 102 DE 2018 Y DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 723 DE 2018 - CONVOCATORIA TERRITORIAL CENIRO ORIENTE	2019-01-24	ADRIANA RAMIREZ MANRIQUE Y OTROS	MEDIANTE AUTO DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019 QUEDA EJECUTORIADO EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA. ARCHIVO DEFINITIVO 20-02-2020
2	41001333300620180042500	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	NULLIDAD	\$ 0	DECLARAR LA NULLIDAD DEL DECRETO NO. 102 DE 2018 Y DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 723 DE 2018 - CONVOCATORIA TERRITORIAL CENIRO ORIENTE	2019-09-26	GEINY CONSTANZA GARCIA CANO	TERMINADO. EN AUD. INICIAL DECLARAR PROBADA DE OFICIO EXCEPCION PREVIO DE COSA JUZGADA.
3	41001333300520190037800	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	CUMPLIMIENTO	\$ 0	SE DE CUMPLIMIENTO AL ART. 159 DE LA LEY 769 DE 2002. POR LA CUAL SE EXPIDE EL CODIGO NACIONAL DE TRANSITO		LUIS GABRIEL ENCISO GUAYACAN	17-02-2020 SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DECLARA LA IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO.
4	41001333100420100018400	JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DE NEIVA	REPARACIÓN DIRECTA	\$ 766.000.000	OBTENER RECONOCIMIENTO Y PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS QUE LES FUERON CAUSADOS A LOS DEMANDANTES CON OCASIÓN DE LA MUERTE DE SU HIJO Y HERMANO HECTOR FABIO RUIZ AROS, EN HECHOS OCURRIDOS EL DIA 29 DE MAYO DE 2009, MIENTRAS PRESTABA SERVICIO COMO VIGILANTE EN EL PALACIO DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN	2010-06-22	MERCEDES AROS DE RUIZ	TRIBUNAL ACLARA SENTENCIA -SE CONDENAN A LA NACIÓN -MIN DE DEFENSA NO AL MPJO-ARCHIVO DEFINITIVO 30-ABRIL-2019
5	41001334000720160000101	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 3.257.969	QUE SE DECLARE LA NULLIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS No. GNR 258810 DEL 26 DE AGOSTO DE 2015 Y No. VPB 68456 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2015, POR MEDIO DE LOS CUALES SE NEGÓ LA RELIQUIDACION DE UNA PENSION DE VEJEZ	2016-06-28	ROSARIO SUAREZ CUELLAR	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA-CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA QUE NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA
6	41001333100220110041202	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	REPARACIÓN DIRECTA	\$ 267.800.000	DECLARAR ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLES DE LA TOTALIDAD DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DE INDOLE MORALES TANTO OBJETIVOS COMO SUBJETIVOS, OCASIONADO A LOS DEMANDANTES , CON LA MUERTE DE LA SEÑORITA DIANA CAROLINA PASTRANA TOVAR OCURRIDA EL DIA 27 DE JUNIO DE 2010 FRENTE A LA CASA DE HABITACION, DISTINGUIDA CON EL NUMERO 627 DE LA CARRERA 11 DE LA CIUDAD DE	2011-11-30	DELCEY PASTRANA TOVAR Y OTRO	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA-CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA QUE NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA
7	41001333100320070022901	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	REPARACIÓN DIRECTA	\$ 150.000.000	DECLARAR RESPONSABLE AL MUNICIPIO POR LA TOTALIDAD DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CON MOTIVO DE LA EXPROPIACION DE HECHO SOBRE EL BIEN LA MANGA DE LA CARNICERIA	2017-02-10	JAIRO BONILLA VEGA	25-NOV-2019. SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA. REVOCA LA SENT. DE PRIMERA INSTANCIA QUE DECLARO LA CADUCIDAD. ARCHIVO 4-FEB-2020.
8	41001333100620080020702	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	REPARACIÓN DIRECTA	\$ 599.950.000	SE DECLARE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LAS ENTIDADES DEMANDADAS POR OCASIONARSE A LOS DEMANDANTES PERJUICIOS MORALES Y MATERIALES A RAIZ DE LA MUERTE DE MARIA EUDORA RUBIO ROMERO	2008-06-23	GERARDO TRUJILLO RUBIO Y OTROS	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA-CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA QUE NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA
9	41001233100020110004800	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	REPARACIÓN DIRECTA	\$ 22.000.000.000	SOLICITA LA INDEMNIZACION DE LOS PERJUICIOS MATERIALES OCASIONADOS POR EL ARROJO DE BASURAS AL PREDIO DENOMINADO EL SALLADO DE LA VEREDA MONSERRATE DEL MUNICIPIO DE GARZON (HUILA) POR PARTE DE LA ENTIDAD DEMANDADA	2011-06-07	HERNANDO BONILLA VEGA	SENT. DECLARA LA CADUCIDAD - NIEGA PRETENSIONES Y SOLICITUD DE ADICION DE LA PARTE DEMANDANTE. PARA ARCHIVO

1.6.8. Procesos en Ibagué en contra del municipio de Garzón.

Por fuera de la jurisdicción del departamento del Huila se adelantan 4 procesos en contra de la entidad, dos de los cuales obedecen a la ocurrencia de accidentes de tránsito y los otros dos de restitución de tierras.

Nº	PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO ACCION JUDICIAL	PRETENSIONES	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	FECHA ADMOSN	DEMANDANTE	ULTIMA ACTUACIÓN	ESTADO
1	73001333300620190012700	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	REPARACIÓN DIRECTA	\$ 288.364.135	ACCIDENTE DE TRANSITO	2016-11-17	LEIMAN ALEXANDER TORO Y OTRO	EL DIA 12 DE MARZO DE 2020 SE LLEVO A CABO AUDIENCIA DE PRUEBAS, SE RECEPCIONARON INTERROGATORIOS Y TESTIMONIOS.	EN ATENCIÓN A LO REQUERIDO EN LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DEL 12 DE MARZO DE 2020, Y COMO QUIERA QUE LA FISCALÍA 23 SECCIONAL DE EL ESPINAL NO HA CUMPLIDO LO ALLÍ ORDENADO, SE REQUIERE A LA ENTIDAD PARA QUE DE MANERA INMEDIATA PROCEDA A REMITIR AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO JUDICIAL ADMORIBAGUE@CECONDJ RAMAJUDICIAL.GOV.CO INFORME DE LAS RESULTAS DEL PROCESO PENAL ADELANTADO EN CONTRA DEL SEÑOR ISAAC OSPINA QUINTERO C.C. 1.077.842.347 DE GARZÓN - HUILA.
2	73001333300920160027400	JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	REPARACIÓN DIRECTA	\$ 1.409.833.430	ACCIDENTE DE TRANSITO	2016-10-10	JULIAN GARAVITO CARVAJAL Y OTROS	SE TENIA PROGRAMADA PARA EL DIA 26 DE MARZO DE 2020 AUDIENCIA INICIAL.	PENDIENTE DE FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL.
3	412980000000002000000000	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS	RESTITUCIÓN DE TIERRAS		SOLICITAN RESTITUCIÓN DE PREDIO.		RICARDO ALMARO VILLANUEVA	SENTENCIA PROFERIDA	SENTENCIA FAVORABLE PARA EL MUNICIPIO DE GARZÓN
4	73001312100120180003500	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RESTITUCION DE TIERRAS - IBAGUE	RESTITUCIÓN DE TIERRAS		SOLICITAN RESTITUCIÓN DE PREDIO.		MARIA ELISA TOVAR DE REINA		AL DESPACHO PARA SENTENCIA



1.6.9. Procesos ejecutivos.

Dos procesos ejecutivos con medidas cautelares, uno del hospital san Vicente por prestación de servicios de salud y otro por no aportes al sistema pensional de PORVENIR, deben ser atendidos a la mayor brevedad posible.

N°	PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO ACCION JUDICIAL	PRETENSIONES	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	FECHA ADMISÓN	DEMANDANTE	ULTIMA ACTUACIÓN	ESTADO
1	41298310500120100010400	JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE GARZÓN	EJECUTIVO	\$ 92.300.000	COBRO DE SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS	2012-04-16	ESE DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL		LIQUIDACIÓN DE CREDITO
2	41298310500120160014200	JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE GARZÓN	EJECUTIVO	\$ 24.971.543	NO PAGO DE LIQUIDACION PENSIONAL EMPLEADOS	2018-07-13	PORVENIR SA		LIQUIDACION APROBADA - SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO. SE DICTAN MEDIDAS CAUTELARES.
3	2020-00024-00	JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE GARZÓN	LABORAL	\$8.000.000	SUSTITUCIÓN PENSIONAL	5 de marzo de 2020	BEATRIZ QUEVEDO	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA
4	2020-53	JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE GARZÓN	LABORAL	\$170.000.000	PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES	8 de septiembre de 2020	PALLA ANDREA LUGO	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

43 procesos con pretensiones de más de \$12 Mil millones, exigen la atención y la operación de una defensa técnica jurídica eficaz y eficiente.

Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones
Reparacion Directa	14	\$ 9.001.187.688
Nulidad	10	\$ 66.344.200
Accion Popular	4	\$ -
Controversia Contractual	4	\$ 1.487.494.277
Ordinario	4	\$ 344.637.915
Ejecutivo	3	\$ 295.271.543
Otra Jurisdiccion	4	\$ 1.698.297.565
Total	43	\$ 12.893.233.188

1.6.10. Pasivos ciertos o exigibles

Son considerados pasivos ciertos o exigibles aquellos compromisos que habiendo cumplido todo el ciclo presupuestal y recibió los bienes y/o servicios a satisfacción, la ET no ha efectuado el respectivo pago en vigencias anteriores; es decir, que no existe para la administración pública, discusión alguna sobre la certeza de tener que realizar el pago.

PAGO PASIVOS EXIGIBLES 2019

BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR
Rosa Inés Parra	Pago liquidación Intereses PTAR	\$ 4.368.466



Maribel Rojas Hernández	Fallo tutela subsidio arriendo	\$	1.800.000
María Álvarez Astudillo	Fallo tutela subsidio arriendo	\$	1.800.000
William Sánchez Liévano	Pago Sentencia reparación directa	\$	69.750.820
Rosa Inés Parra	Reliquidación valor predio PTAR	\$	27.115.658
Jaime Torres y otros	Reliquidación retroactivo cesantías	\$	83.502.346
Silvia Rojas Vargas	Saldo proceso Florentino Tovar	\$	100.000.000
Blanca Nelly Herrán	Retroactivo pensional	\$	15.000.000
TOTAL		\$	303.337.290

86

Durante la vigencia 2019, el municipio sigo honrando sus compromisos por fallos judiciales y cancelo \$303 millones de pesos, como PASIVOS EXIGIBLES, debidamente reconocidos.

Para evitar que las contingencias, terminen en pasivos exigibles para la entidad territorial, es necesario dar cumplimiento a la creación del FONDO DE CONTINGENCIAS; para ello se adelantaran los análisis y trámites pertinentes.

Pasivos Contingentes por Contratos Administrativos

El proceso de electrificación rural de campo amor, financiado con recursos del extinto FONDO NACIONAL DE REGALIAS y que se encuentra en poder de CISA ante la liquidación del organismo; fue atendido por GARZON, SI SOMOS EL CAMBIO en la vigencia 2020.

Pasivos Contingentes en operaciones de crédito público.

El manejo prudente del endeudamiento público ha permitido a la entidad no tener pasivos contingentes procedentes de este tipo de operaciones.

1.7. Costo fiscal proyectos de acuerdo vigencia fiscal anterior.

La actividad legislativa del Honorable Concejo Municipal para 2019, termino con la expedición y entrada en vigencia a la vida jurídica de la entidad un número de 37 acuerdos.

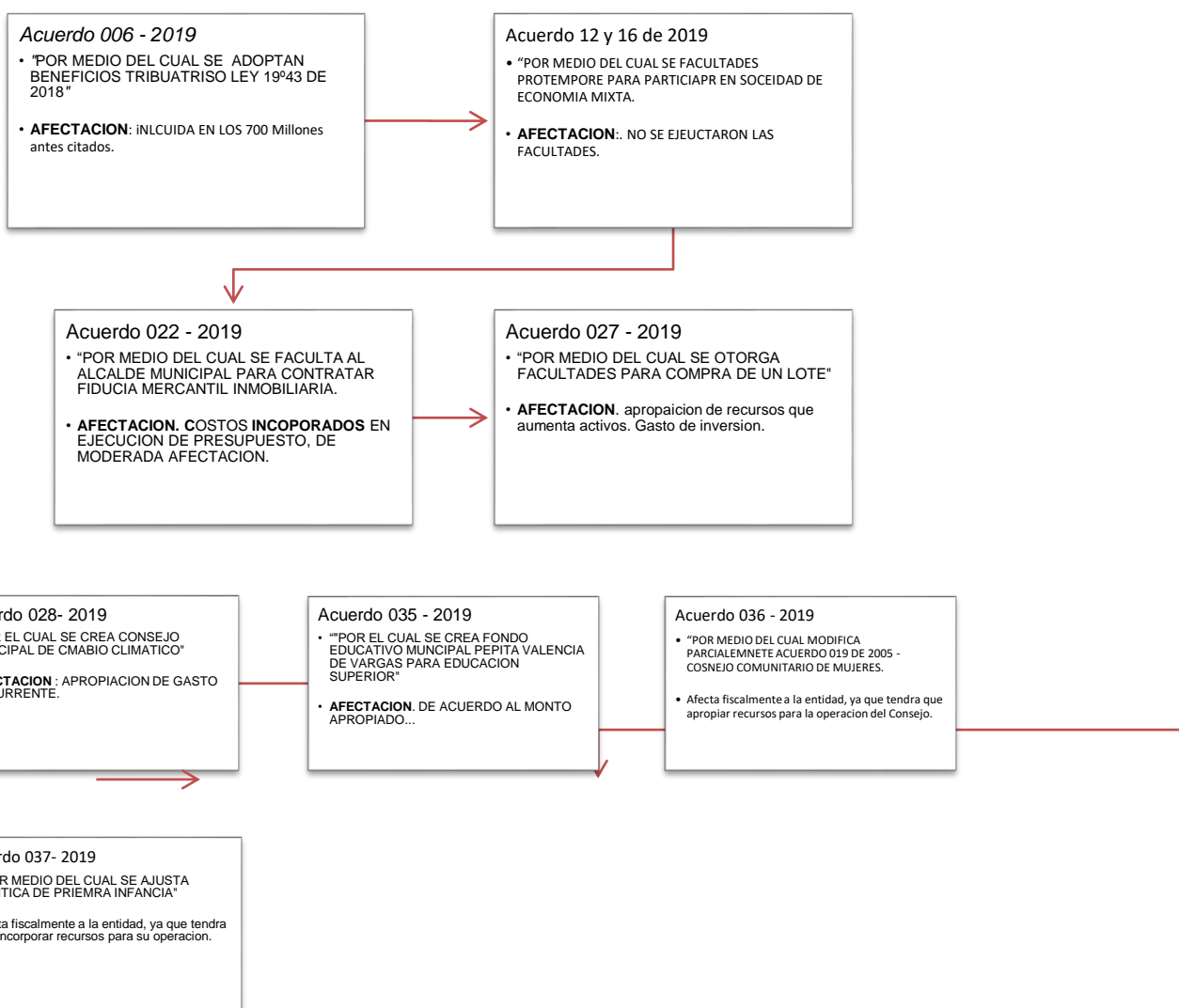




EL 54% de los proyectos obedecen a temas presupuestales, incluido la aprobación del presupuesto para la vigencia 2020; se otorgaron 4 facultades al burgomaestre de la época; se aprobó el reglamento del Concejo, se reformularon parcialmente aspectos del PBOT y se expidieron 4 proyectos con posible afectación fiscal.

Una mirada a las implicaciones fiscales que algunos proyectos pueden tener para su implementación, permite resumir en 8 proyectos que traen consigo directa o indirectamente aplicaciones y afectaciones a las finanzas territoriales.

Revisando los proyectos con posibles costos al fisco local, encontramos lo siguiente:





Resumiendo, estos proyectos en su mayoría afectan la programación de recursos del presupuesto ya algunos de ellos se podrán volver gasto recurrente, la afectación fiscal terminara definiendo la ejecución presupuestal que se destine para garantizar los objetos aprobados.

2. EL PLAN FINANCIERO.

88

Los supuestos usados para la estimación del Plan financiero, son los recomendados por el Ministerio de Hacienda y el DNP, para las variables e INFLACION INTERNA; DEVALUACION, TASA DE INTERES.

Según lo estipulado pro Min hacienda el: *“Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de las entidades... Tomará en consideración las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación compatibles con el programa anual de caja y las políticas cambiaria y monetaria”*.

La prestación del servicio de asistencia del Departamento Nacional de Planeación y al dirección de apoyo fiscal, se convierten en un elemento dinamizador de la política fiscal territorial.

La elaboración del Plan financiero 2021-2030, ha en cuenta los principales supuestos macroeconómicos de la nación, y se han estimado los crecimientos interanuales de las diferentes rentas.

El PLAN FINANCIERO es el componente base de la proyección de ingresos y del sistema presupuestal de la entidad, sirve de base para la elaboración y presentación del Proyecto de presupuesto para la vigencia 2021 y las posibles modificaciones al Plan Operativo anual de inversiones, al establecer los recursos mínimos que contara la entidad como autorización máxima de gasto para 2021.

2.1. Estimación de cierre fiscal 2020.

La Secretaria de Hacienda de la localidad hace permanente seguimiento y monitoreo al comportamiento de los ingresos corrientes, con el objeto de poder dar las autorizaciones máximas de gasto que afecten con compromisos efectivos la inversión social y la operación y/o funcionamiento de la entidad.



2.1.1. Estimación de cierre en ingresos 2020.

Teniendo en cuenta el reporte de ejecución al cierre del tercer trimestre del año, en materia de ingresos, la ejecución alcanza el 68,77% de lo aforado inicialmente.

CORTE SEPTIEMBRE DE 2020					
Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto definitivo	Total Ingreso	%	Distr: %
Ingresos totales	\$ 70.738.094.324	\$ 79.872.183.545	\$ 54.925.529.253	68,77%	100%
- Ingresos Corrientes	\$ 23.635.235.816	\$ 24.698.101.567	\$ 15.998.683.075	64,78%	30,92%
. Ingresos de Capital	\$ 513.502.000	\$ 4.999.022.725	\$ 4.717.563.431	94,37%	6,26%
- Fondo Local de salud	\$ 46.589.356.508	\$ 50.175.059.252	\$ 34.209.282.747	68,18%	62,82%

Los ingresos corrientes y los recursos incorporados en el Fondo Local de salud, bordea el 70% de ejecución, en tanto los de capital están en el 95% de lo aforado.

Faltando tres meses para el cierre de año y teniendo en cuenta que la mayoría de rentas son de destinación específica, al cierre de la presente vigencia la ejecución estará por encima del 90%.

La preocupación del equipo económico, están en los ICLD, pero como se manifestó anteriormente, a la afectación estimada esta en los 700 millones y ya se implementaron estrategias de reducción del gasto de las apropiaciones financiadas con esta fuente de ingresos.

Pero podemos estimar que la afectación del COVID será leve y no superar el 10% del recaudo esperado de los ICLD.

EJECUCION DE INGRESOS SEPTIEMBRE DE 2020							
- Ingresos Corrientes				. Ingresos de Capital			
Concepto	Presupuesto definitivo	Ejecucion spbre	%	Concepto	Presupuesto definitivo	Valor	%
Tributarios	\$ 10.920.955.894	\$ 7.900.939.352	72,35%	Cofinanciacion	\$ 560.780.675	\$ 468.842.022	83,6%
No tributarios	\$ 13.777.145.673	\$ 10.137.759.133	73,58%	Donaciones	\$ 1.210.288	\$ 1.210.289	100,0%
Fondo Local Salud	\$ 50.175.059.252	\$ 38.455.833.901	76,64%	Desahorro FONPET	\$ 1.864.189.242	\$ 1.864.189.242	100,0%
				Del Balance	\$ 2.559.340.520	\$ 2.559.340.520	100,0%
				Rendimientos Reinti	\$ 13.502.000	\$ 14.900.093	110,4%
Total	\$ 74.873.160.819	\$ 56.494.532.385	75,45%		\$ 4.999.022.725	\$ 4.908.482.166	98,19%
TOTAL DE INGRESOS 2020							
\$						79.872.183.545	
Participacion 2020		93,74%				6,26%	



Transcurridos 270 días del 2020, la ejecución de ingresos refleja que por cada \$100 esos de Ingresos corrientes totales de la entidad se ha recaudado \$75; mientras que en el caso de los ingresos de capital su ejecución al cote del noveno mes de la actual vigencia, refleja una ejecución del 98%; explicado en el superávit fiscal de 2019 adicionado y que efectivamente se encontraba en caja.

Por el lado del ingreso corriente, continua la consolidación de los ingresos al FONDO LOCAL DE SALUD, como la principal fuente de recursos que maneja el presupuesto del Municipio; seguidos de los TRIBUTARIOS Y los NO TRIBUTARIOS, que todos en su conjunto reflejan una ejecución ubicada en el rango del 71 y 76% de lo definitivamente incluido en la vigencia.

Cabe destacar, en el caso del Ingreso de capital, la inclusión de un concepto poco manejado al interior de la estructura de ingresos, como lo es el concepto de donaciones, que Ancio producto de la iniciativa liderada para atender los efectos de la PANDEMIA.

Los rendimientos financieros presentan un mayor valor de ejecución, que al cierre del ejercicio se podrá determinar si pertenecen a un superávit o no.

2.1.2. El escenario previsto para el cierre de vigencia

Los cálculos de la Secretaria de Hacienda y con base en que la mayoría de ingresos pendientes de ejecución son recursos de transferencias y que tienen asegurado el giro, permite prever que la realización final al cierre de vigencia de los \$79.872 Millones aforados estará en niveles superiores al 95%.

TOTAL DE INGRESOS 2020	
\$	79.872.183.545
RECAUDO ESTIMADO 2020	
\$	75.878.574.367

2.1.3. La afectación de los ICLD por causa del COVID 19.

Sin lugar a dudas el COVID 19 y las decisiones de manejo producto de las declaratorias de emergencia económica social y la sanitaria, han traído efectos en la estructura tributaria del país.

Para nuestro caso y de acuerdo al monitoreo permanente de la ejecución de los ICLD y con base en las cifras del corte de Septiembre, estimamos que al cierre de la vigencia nuestro ICLD INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION sea afectado en un 7,24%.



Para un mayor detalle, relacionamos el escenario previsto por el equipo económico para este importante componente del ingreso.

Concepto / Valor	SEPT 2020	PRPTO 2020	% EJEC	CIERRE 2020	REDUCCION
Circulacion y Transito por transporte publico	\$ 76.229	\$ 98.546	77,35%	\$ 88.691	\$ 9.855
Predial Unificado	\$ 1.313.349	\$ 1.841.146	71,33%	\$ 1.564.974	\$ 276.172
Industria y Comercio	\$ 2.257.258	\$ 2.281.016	98,96%	\$ 2.737.219	\$ (456.203)
Avisos y Tableros	\$ 272.205	\$ 253.541	107,36%	\$ 304.249	\$ (50.708)
Delineacion y urbanismo (LICENCIAS)	\$ 69.573	\$ 132.908	52,35%	\$ 93.036	\$ 39.872
Espectaculos Publicos Libre destinacion	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -
Impuesto de Ocupacion de vias	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -
Deguello de Ganado menor	\$ 6.424	\$ 6.261	102,60%	\$ 7.514	\$ (1.252)
Sobretasa consumos a gasolina motor Libre destinaci	\$ 1.539.046	\$ 2.459.678	62,57%	\$ 1.967.743	\$ 491.936
Otros Impuestos Indirectos					\$ -
Transito y Transporte	\$ 110.040	\$ 236.620	46,50%	\$ 141.972	\$ 94.648
Plaza de Mercado	\$ 268.749	\$ 310.517	86,55%	\$ 294.991	\$ 15.526
Expedicion certificados y paz y salvos	\$ 34.733	\$ 48.112	72,19%	\$ 40.895	\$ 7.217
Arrendamientos	\$ 20.711	\$ 23.560	87,91%	\$ 22.382	\$ 1.178
Alquiler de Maquinaria y equipo	\$ 2.344	\$ 1.252	187,22%	\$ 2.504	\$ (1.252)
Otras Tasas	\$ 6.282	\$ 7.064	88,94%	\$ 6.711	\$ 353
Intereses Moratorios	\$ 66.729	\$ 463.510	14,40%	\$ 92.702	\$ 370.808
Otras Multas y sanciones	\$ 41.382	\$ 15.000	275,88%	\$ 45.000	\$ (30.000)
SGP Libre destinacion	\$ 1.392.747	\$ 1.906.890	73,04%	\$ 1.906.890	\$ -
Transferencias de vehiculos automotores	\$ 185.962	\$ 200.971	92,53%	\$ 211.020	\$ (10.049)
Transferencias de deguello ganado Mayor	\$ 78.472	\$ 77.723	100,96%	\$ 85.495	\$ (7.772)
Total ICLD	\$ 7.742.235	\$ 10.364.315	74,70%	\$ 9.613.988	\$ 750.328

Si tenemos en cuenta la historia reciente del recaudo tributario permite deducir que en el último trimestre en promedio se recaudó el 19% de lo presupuestado.

Para 2020, la autorización máxima de gasto financiada con ICLD ascendía a los \$10.364 Millones; de los cuales, al corte preliminar de septiembre, presenta una ejecución del orden del 75%. Quedando por recaudar un 25%. Si a esa necesidad de recaudo le descontamos el promedio histórico del recaudo del orden del 19%; querría decir una afectación neta del 6% sobre el escenario inicialmente estimado.

Pero, la Secretaria de Hacienda, no solo reviso a la historia del recaudo, sino el comportamiento propio de cada una de las rentas en esta vigencia y se puede evidenciar que el menor recaudo se explica por la abaja del consumo de gasolina por la inactividad económica y su normal afectación en al declaración y pago por este concepto, su ejecución es del 62%, presentando un rezago de aproximadamente 15 puntos de lo históricamente recaudado a esta fecha.

Oro tributo que ha visto afectado su recaudo, es el IPU; con un menor valor ejecutado del orden de los \$300 Millones, esto se explica en su gran mayoría por la aplicación del decreto



678 de 2020 y su adopción al interior de la entidad; que trajo beneficios tributarios en intereses, sanciones y parte del capital.

Adicional a esto; el concepto de interés y sanciones por la no cancelación de los tributos, que para 2019 presento un recaudo superior a los \$500 Millones; para esta vigencia tan solo alcanza los \$70 Millones; sin duda esto es producto de la aplicación de los beneficios tributarios POST PANDEMIA.

92

Sorprende el ICA – Impuesto de industria y comercio, que al corte de septiembre presenta una ejecución del 98% de lo esperado y sin duda sobrepasara este nivel y ayudara a compensar la caída del recaudo del predial. Esto se explica por qué el pago del ICA para 2020 depende de los ingresos obtenidos en 2019, época de no PANDEMIA; por tanto, los efectos reales del recaudo de este tributo se verán en la próxima vigencia producto de la inactividad del primer semestre.

La Secretaria de Hacienda, espera que la afectación de este recaudo para 2021, sea de un 30% de lo estimado y tiene previsto la estrategia de fiscalización efectiva para 2021, de forma tal que no se vea afectada la ejecución final.

Para evitar la posible generación de un déficit, se han adoptado los mecanismos de aplazamiento de ejecución de actividades financiadas con SOBRETASA.

2.1.4. Estimación de cierre en gastos 2020.

Las cifras de los reportes preliminares del cierre al mes de septiembre, en materia de gasto público, infieren que los \$79.872 Millones incorporados como presupuesto definitivo, se han comprometido \$65.275 Millones; es decir un 81,73%.

EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS CON CORTE SEPTIEMBRE 2020					
Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto definitivo	Compromisos	Ejecucior	% comp.
GASTOS totales	\$ 70.738.094.324	\$ 79.872.183.545	\$ 65.275.700.848	81,73%	100,00%
- FUNCIONAMIENTC	\$ 8.789.934.650	\$ 10.097.660.991	\$ 6.494.783.618	64,32%	12,64%
. SERVICIO DEUDA	\$ 1.247.517.950	\$ 1.401.678.950	\$ 1.026.315.331	73,22%	1,75%
. INVERSION	\$ 60.700.641.724	\$ 68.372.843.604	\$ 57.754.601.900	84,47%	85,60%

Para garantizar el funcionamiento se han ejecutado \$6.500 Millones de pesos, un 64,32% de lo aprobado.



Para atender los compromisos de deuda, se ejecutan \$1.026 Millones de los \$1.401 previstos.

Mientras que por el lado de la inversión o gasto público social; ya los compromisos alcanzan el 85% de lo incorporado.

En cuanto a la composición final de la estructura de gasto, se observa que conserva la misma dinámica de vigencias anteriores donde el funcionamiento se apalanca con el 12% de lo presupuestado; casi un 2% se dedica para atender el servicio de deuda pública y el 85% se usa en gasto operativo y formación bruta de capital fijo en los diferentes sectores de inversión.

93

NIVEL DE EJECUCION DEL GASTO DE FUNCIONAMIENTO A SEPTIEMBRE											
GASTOS DE PERSONAL				GASTOS GENERALES				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
Concepto	Presupuesto definitivo	Presupuesto EJECUTADO	%	Concepto	Presupuesto definitivo	Presupuesto EJECUTADO	%	Concepto	Presupuesto definitivo	Presupuesto EJECUTADO	%
servicios personales asociados a nomina	\$ 2.834.031.589	\$ 1.874.612.825	66,15%	Adquisicon de bienes	\$ 143.000.000	\$ 11.855.379	8,3%	Federacion Mpios	\$ 4.554.641	\$ 4.554.638	100,0%
Servicios personales Indirectos	\$ 1.395.585.000	\$ 649.633.122	46,55%	Adquisicon de servicios	\$ 1.115.000.000	\$ 527.230.375	47,3%	De prevision social	\$ 1.815.383.943	\$ 694.885.274	38,3%
Contribuciones de Nomina	\$ 1.016.728.609	\$ 677.683.541	66,65%	Gastos bienestar y SO	\$ 50.000.000	\$ -	0,0%	Cuotas partes	\$ 11.500.000	\$ -	0,0%
Personal Concejo	\$ 249.509.649	\$ 172.444.320	69,11%	Otros	\$ 30.000.000	\$ 14.870.000	49,6%	Cam	\$ 617.637.811	\$ 398.358.695	64,5%
Personal Personeria	\$ 121.292.426	\$ 84.971.751	70,06%	Concejo	\$ 72.417.000	\$ 25.189.100	34,8%	Forpet	\$ 187.201.754	\$ -	0,0%
				Personeria	\$ 8.520.000	\$ 1.200.980	14,1%	Bomberos	\$ 418.793.437	\$ 235.153.309	56,2%
								Sentencias y conciliacion	\$ 167.600.000	\$ -	0
Total	\$ 5.617.147.273	\$ 3.459.345.559	61,59%		\$ 1.418.937.000	\$ 580.345.834	40,9%		\$ 3.222.671.586	\$ 1.332.951.916	41,36%
TOTAL DE GASTOS 2020											
										\$ 8.369.036.189	
Participacion 2020	67,12%	64,39%			16,95%	10,80%			38,51%	24,81%	
TOTAL DE EJECUCION GASTOS 2020											
										\$ 5.372.643.309	

\$ 62 de cada \$100 destinado para el pago de personal se han ejecutado al cierre preliminar de septiembre.

Los gastos generales de toda la administración presentan una ejecución del 41%, y las transferencias un mismo nivel.

En términos generales hemos comprometido \$5.372 millones de los \$8.369 Destinados para funcionar este 2020.

Las estimaciones permiten inferir que la ejecución del gasto corriente dela entidad bordeara los \$8.000 Mil millones de pesos.



2.1.5. La inversión acumulada en 2020

NIVEL DE EJECUCION DE INVERSION 2020 - SEPTIEMBRE				
Concepto	Presupuesto definitivo	Composicion	Ejecucion Septiembre	% eje
Educacion	\$ 3.447.598.142	5,04%	\$ 2.169.758.134	62,94%
Salud	\$ 50.175.059.252	73,41%	\$ 48.836.574.297	97,33%
Agua Potable	\$ 3.586.325.478	5,25%	\$ 2.618.616.561	73,02%
Deporte y recreacion	\$ 918.387.211	1,34%	\$ 257.189.770	28,00%
Cultura	\$ 394.852.317	0,58%	\$ 219.183.620	55,51%
Servicios publicos	\$ 1.985.060.186	2,90%	\$ 370.579.730	18,67%
Viivenda	\$ 45.200.000	0,07%	\$ 33.403.000	73,90%
Agropecuario	\$ 282.629.771	0,41%	\$ 246.037.332	87,05%
Transporte	\$ 1.972.525.426	2,89%	\$ 765.699.667	38,82%
Ambiental	\$ 1.505.943.339	2,20%	\$ 644.995.391	42,83%
Centros de reclusion	\$ 20.000.000	0,03%	\$ -	0,00%
Prevencion desastres	\$ 341.863.145	0,50%	\$ 223.696.551	65,43%
Promocion desarrollo	\$ 347.135.199	0,51%	\$ 46.166.667	13,30%
Grupos vulnerables	\$ 1.472.962.254	2,16%	\$ 425.331.367	28,88%
Equipamiento	\$ 142.723.000	0,21%	\$ 70.700.000	49,54%
Desarrollo comunitario	\$ 36.000.000	0,05%	\$ 7.500.000	20,83%
Fortalecimiento Institucional	\$ 901.215.509	1,32%	\$ 634.334.365	70,39%
Justicia Y seguridad	\$ 769.993.145	1,13%	\$ 184.835.448	24,00%
Total	\$ 68.345.473.375	100,00%	\$ 57.754.601.900	84,50%

\$ 57.754 Millones que equivalen al 84,5% de lo programado en gasto público social, se ha ejecutado a la fecha.

5 sectores de inversión concentran el 95% del total ejecutado, donde como siempre el sector salud es de mayor incidencia.



Concepto	Ejecucion Septiembre	% eje
Educacion	\$ 2.169.758.134	62,94%
Salud	\$ 48.836.574.297	97,33%
Agua Potable	\$ 2.618.616.561	73,02%
Transporte	\$ 765.699.667	38,82%
Ambiental	\$ 644.995.391	42,83%
Total	\$ 57.754.601.900	84,50%
Top de inversion	\$ 55.035.644.050	95,29%

2.2. El presupuesto de iniciación 2021

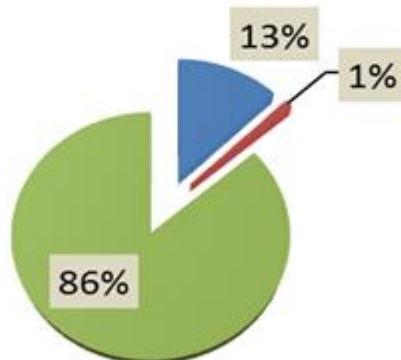
Siguiendo con los parámetros del MFMP y las indicaciones de los documentos orientadores de Planeación Nacional y el Ministerio de Hacienda hemos aforado el presupuesto inicial para la segunda anualidad de GARZOON, SI SOMOS EL CAMBIO, en \$74.000 Millones de pesos; los cuales se resumen así:

PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA 2021					
PRESUPUESTO DE INGRESOS O RENTAS			PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES		
1	INGRESOS TOTALES	\$ 74.000.894.612	2	TOTAL GASTOS	\$ 74.000.894.612
11	INGRESOS CORRIENTES	\$ 23.493.451.247	21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 9.297.434.203
1101	TRIBUTARIOS	\$ 10.661.478.724	211	ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 8.825.057.926
1102	NO TRIBUTARIOS	\$ 12.831.972.523	212	CONCEJO	\$ 341.086.771
12	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 787.500.000	213	PERSONDERIA	\$ 131.289.506
1208	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	\$ 22.500.000	22	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 806.800.825
1210	RETIROS FONPET	\$ 765.000.000	221	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 806.800.825
14	FONDO LOCAL DE SALUD	\$ 49.719.943.365	23	INVERSION	\$ 63.896.659.584
141	SUBCUENTA DEL REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	\$ 47.838.817.821	2301	EDUCACION	\$ 2.641.988.662
1411	INGRESOS CORRIENTES	\$ 45.526.589.977	2302	SALUD	\$ 49.719.943.365
1412	INGRESOS DE CAPITAL FONDO LOCAL DE SALUD	\$ 2.312.227.844	2303	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 3.344.707.902
142	SALUD PUBLICA COLECTIVA	\$ 1.070.523.907	2304	DEPORTE Y RECREACION	\$ 620.665.914
1421	INGRESOS CORRIENTES	\$ 1.069.523.907	2305	CULTURA	\$ 497.129.436
1422	INGRESOS DE CAPITAL FONDO LOCAL DE SALUD	\$ 1.000.000	2306	SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO	\$ 1.525.000.000
143	SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON	\$ 388.591.939	2307	VIVIENDA	\$ 45.200.000
1431	INGRESOS CORRIENTES	\$ 385.591.939	2308	AGROPECUARIO	\$ 295.000.000
1432	INGRESOS DE CAPITAL FONDO LOCAL DE SALUD	\$ 3.000.000	2309	TRANSPORTE	\$ 1.146.429.647
144	OTROS GASTOS	\$ 422.009.698	2310	AMBIENTAL	\$ 1.328.697.172
1441	INGRESOS CORRIENTES	\$ 422.009.698	2311	CENTROS DE RECLUSION	\$ 20.000.000
			2312	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	\$ 144.023.086
			2313	PROMOCION DEL DESARROLLO	\$ 35.000.000
			2314	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCION	\$ 971.934.400
			2315	EQUIPAMIENTO	\$ 140.000.000
			2316	DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 29.000.000
			2317	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 872.390.000
			2318	JUSTICIA Y SEGURIDAD	\$ 519.550.000



COMPOSICION DEL GASTO 2021

■ GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ■ TOTAL DE LA DEUDA ■ TOTAL INVERSIÓN



96

2.2.1. Estimación de ingresos 2021 al 2030

El escenario de ingresos permite inferir un crecimiento interanual promedio del 5% para el periodo de gobierno de **GARZON SI SOMOS EL CAMBIO**, con prioridad en los ICLD, de forma tal que podamos aumentar la inversión social con recursos endógenos, se pueda fortalecer el indicador de desempeño fiscal, disminuir gradualmente la dependencia de transferencias y hacer del estatuto tributario un verdadero instrumento de eficiencia y eficacia con principios de transparencia y equidad. Al cierre de nuestro periodo el presupuesto inicial de la última vigencia debe alcanzar niveles de los 80 mil millones y con ICLD que permitan re categorizar nuestra entidad.



GARZON						
Valores en millones de pesos						
Cuenta	Descripción	2021	2022	2023	2024	2025
BF_1	INGRESOS TOTALES	74.000	77.165	79.692	82.376	84.734
BF_1.1	INGRESOS CORRIENTES	73.207	75.965	78.492	81.176	83.534
BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	10.661	10.914	11.483	12.243	12.737
BF_1.1.1.1	Vehículos Automotores					
BF_1.1.1.2	Impuesto Predial Unificado	1.723	1.860	2.047	2.397	2.540
BF_1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio	2.737	3.018	3.168	3.327	3.427
BF_1.1.1.4	Registro y Anotación					
BF_1.1.1.5	Licores					
BF_1.1.1.6	Cerveza					
BF_1.1.1.7	Cigarrillos y Tabaco					
BF_1.1.1.8	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	2.572	3.150	3.276	3.407	3.543
BF_1.1.1.9	Estampillas	929	956	1.004	1.044	1.097
BF_1.1.1.10	Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos					
BF_1.1.1.11	Impuesto Unico a Favor de San Andrés					
BF_1.1.1.12	Otros Ingresos Tributarios	2.700	1.930	1.988	2.068	2.130
BF_1.1.2	NO TRIBUTARIOS	1.173	1.802	1.858	1.925	1.998
BF_1.1.2.1	Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	1.126	1.668	1.718	1.770	1.823
BF_1.1.2.2	Otros No Tributarios	47	134	140	155	175
BF_1.1.3	TRANSFERENCIAS	61.373	63.249	65.151	67.008	68.799
BF_1.1.3.1	Transferencias Para Funcionamiento	2.206	2.334	2.428	2.524	2.626
BF_1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	1.906	1.982	2.061	2.143	2.229
BF_1.1.3.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Propósito General -	1.906	1.982	2.061	2.143	2.229
BF_1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación					
BF_1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	300	352	367	381	397
BF_1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	210	260	271	280	293
BF_1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	90	92	96	101	104
BF_1.1.3.1.3	Otras Transferencias Para Funcionamiento	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2	Transferencias Para Inversión	59.167	60.915	62.723	64.484	66.173
BF_1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	55.870	58.039	59.768	61.430	63.030
BF_1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	32.095	33.551	34.546	35.451	36.272
BF_1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Educación	2.162	2.462	2.765	2.960	3.055
BF_1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud	23.087	24.010	24.490	24.980	25.480
BF_1.1.3.2.1.1.3	Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento	3.341	3.441	3.544	3.650	3.759
BF_1.1.3.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones - Propósito General	2.369	2.416	2.464	2.514	2.564
BF_1.1.3.2.1.1.5	Otras del Sistema General de Participaciones	1.136	1.222	1.283	1.347	1.414
BF_1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	23.775	24.488	25.222	25.979	26.758
BF_1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación					
BF_1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	1.802	1.874	1.949	2.046	2.128
BF_1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.4	Sector Descentralizado	987	1.002	1.006	1.008	1.015
BF_1.1.3.2.5	Sector Privado	508	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.6	Otras Transferencias para Inversión	0	0	0	0	0

Al terminar nuestro ejercicio constitucional, si las estimaciones, como los supuestos utilizados y las condiciones de la actividad económica nacional no sufren cambios abruptos; la nueva administración podrá encontrar un municipio nuevamente clasificado en la categoría de SOLVENTE y con ICLD muy cerca de objetivo de los 15.000 SMLV. Para llegar a la vigencia 2027 final del próximo cuatrienio con ingresos brutos totales del orden de los 90.000 Millones de pesos, que equivalen a un recaudo de 102.529 SMLV de 2020.



GARZON					
Valores en millones de pesos					
Cuenta	Descripción	2026	2027	2028	2029
BF_1	INGRESOS TOTALES	87.652	90.103	92.700	95.336
BF_1.1	INGRESOS CORRIENTES	86.452	88.903	91.500	94.136
BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	13.289	13.778	14.349	14.811
BF_1.1.1.1	Vehículos Automotores				
BF_1.1.1.2	Impuesto Predial Unificado	2.718	2.854	2.997	3.147
BF_1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio	3.598	3.742	3.892	4.008
BF_1.1.1.4	Registro y Anotación				
BF_1.1.1.5	Licores				
BF_1.1.1.6	Cerveza				
BF_1.1.1.7	Cigarrillos y Tabaco				
BF_1.1.1.8	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	3.649	3.758	3.946	4.025
BF_1.1.1.9	Estampillas	1.130	1.164	1.187	1.235
BF_1.1.1.10	Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos				
BF_1.1.1.11	Impuesto Unico a Favor de San Andrés				
BF_1.1.1.12	Otros Ingresos Tributarios	2.194	2.260	2.327	2.396
BF_1.1.2	NO TRIBUTARIOS	2.071	2.167	2.270	2.347
BF_1.1.2.1	Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sancione	1.878	1.953	2.050	2.112
BF_1.1.2.2	Otros No Tributarios	193	214	220	235
BF_1.1.3	TRANSFERENCIAS	71.092	72.958	74.881	76.978
BF_1.1.3.1	Transferencias Para Funcionamiento	2.734	2.844	2.956	3.072
BF_1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	2.319	2.412	2.508	2.608
BF_1.1.3.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Propósito General -	2.319	2.412	2.508	2.608
BF_1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación				
BF_1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	415	432	448	464
BF_1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	306	318	331	344
BF_1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	109	114	117	120
BF_1.1.3.1.3	Otras Transferencias Para Funcionamiento	0	0	0	0
BF_1.1.3.2	Transferencias Para Inversión	68.358	70.114	71.925	73.906
BF_1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	65.170	66.839	68.552	70.371
BF_1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	37.074	37.900	38.744	39.669
BF_1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Educación	3.140	3.235	3.300	3.428
BF_1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud	25.989	26.509	27.039	27.580
BF_1.1.3.2.1.1.3	Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Sa	3.873	3.988	4.108	4.231
BF_1.1.3.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones - Propósito Genera	2.615	2.667	2.721	2.775
BF_1.1.3.2.1.1.5	Otras del Sistema General de Participaciones	1.457	1.501	1.576	1.655
BF_1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	28.096	28.939	29.808	30.702
BF_1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación				
BF_1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	2.170	2.250	2.345	2.505
BF_1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.4	Sector Descentralizado	1.018	1.025	1.028	1.030
BF_1.1.3.2.5	Sector Privado	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.6	Otras Transferencias para Inversión	0	0	0	0

Teniendo en cuenta los lineamientos básicos dados por las entidades pertinentes y teniendo en cuenta el cambio de gobierno, se ha hecho la programación de ingresos con base en la situación histórica con un crecimiento moderado y programando la ejecución de las



El escenario para los próximos tres años, nos permite inferir un crecimiento del 3,5% interanual, que sin duda nos conlleva a una ejecución del gasto con eficiencia, de manera tal que los recursos invertidos en talento humano y en gastos generales, contribuyan al logro del objetivo final de desempeño fiscal como componente de la evaluación de la medición de desempeño territorial.

En materia de gastos de personal, la planta está conformada por 76 funcionarios, de los cuales el 46% es de nivel asistencial, 12% técnicos y 20% profesionales; los análisis preliminares que se han desarrollado permite evidenciar que existe un desbalance de las cargas laborales, que conllevan a una revisión para un ajuste de la misma.

TALENTO HUMANO 2020		
Directivos	9	11,84%
Asesores	8	10,53%
Profesionales	15	19,74%
Técnicos	9	11,84%
Asistenciales	35	46,05%
Total	76	
Salario Maximo estimado 2021	4.258.309	SMLV 4,8
Salario Minimo estimado 2021	1.677.497	1,9

En materia de asignaciones salariales, las diferencias entre el salario máximo pagado y el pago mínimo del nivel asistencial, es de aproximadamente 3 SMLV.

El costo de esa nómina en pesos corrientes de 2021 sería de \$5.392 Millones de pesos y para el cierre del periodo de gobierno de GARZON SI SOMOS EL CAMBIO, llegaría a unos \$5.692 Millones. Es decir que necesitamos unos 6.400 SMLV para cancelar el talento humano, un promedio de 85 SMLV por funcionario año.

En Materia de gastos generales, la estimación infiere la necesidad de contar con cerca de \$1400 Millones año para atender estos gastos, que se destinan al normal funcionamiento de la entidad; para mayor ilustración, presentamos el escenario de funcionamiento estado para el resto del periodo.



GARZON				
Valores en millones de pesos				
Cuenta	Descripción	2021	2022	2023
BF_2	GASTOS TOTALES	74.000	76.655	78.084
BF_2.1	GASTOS CORRIENTES	69.069	70.490	71.724
BF_2.1.1	FUNCIONAMIENTO	9.289	9.625	9.816
BF_2.1.1.1	Gastos de Personal	5.392	5.542	5.692
BF_2.1.1.2	Gastos Generales	1.307	1.350	1.400
BF_2.1.1.3	Transferencias	2.590	2.733	2.724
BF_2.1.1.3.1	Pensiones	1.189	1.139	1.089
BF_2.1.1.3.2	A Fonpet			
BF_2.1.1.3.3	A Patrimonios Autónomos para Provisión de Pensiones			
BF_2.1.1.3.4	A Organismos de Control	472	486	500
BF_2.1.1.3.5	A Establecimientos Públicos y Entidades Descentralizadas - M	0	0	0
BF_2.1.1.3.6	Sentencias y Conciliaciones	100	150	150
BF_2.1.1.3.7	Otras Transferencias	829	958	985
BF_2.1.1.4	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento	0	0	0
BF_2.1.1.5	Costos y Gastos Asociados a la Operación, Producción y Comen	0	0	0
BF_2.1.1.6	Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0
BF_2.1.2	PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BON	0	0	0
BF_2.1.3	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADE	0	0	0

101

El otro concepto de gasto hace referencia las transferencias que debe hacer el gobierno central con cargo a sus recursos, donde destacamos el pago de mesadas pensionales, las cuales se irán reduciendo en la medida que nuestros pensionados origen como los sustitutos van cumpliendo las expectativas de vida, que en promedio esta en los 76 años. En este aspecto cabe resaltar que gracias a la gestión hemos podido continuar con el retiro de recursos ahorrados en el FONPET para apalancar esta transferencia y seguimos comprometidos en cumplir con los requisitos para que durante las tres próximas vigencias poder contar con ese recurso.

Al igual la entidad viene cumpliendo con los límites de gasto de personería y concejo, establecidas en la ley 617 y seguirá cumpliendo con el pago de los presupuestos aprobados para estas unidades ejecutoras de gasto.

Los procesos judiciales en contra de la entidad, son una verdadera amenaza y esperamos poder continuar con la defensa técnica necesaria, no obstante se apropian recursos para atender eventualidades como las que últimamente ha tenido la entidad; no obstante se está valorando la obligación de crear el fondo de contingencias para resolver de fondo, la amenaza que subsiste de perder cualquier proceso judicial, a pesar de que contamos con la acción de repetición como alternativa de recuperación de esos recursos.



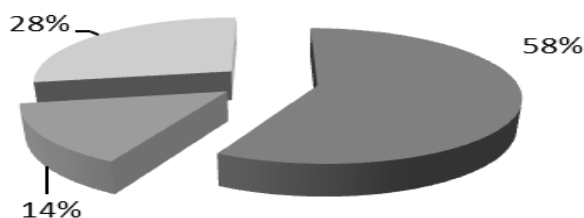
La CAM, la federación de municipios, el cuerpo de bomberos y demás entidades que por norma debemos transferir recursos, están incorporadas en el concepto de otras transferencias.

En materia de ejecución del gasto para el siguiente periodo de gobierno, se estima un posible escenario que resumimos a continuación:

Cuenta	Descripción	2024	2025	2026	2027	2028	2029
BF_2	GASTOS TOTALES	80.175	81.873	83.627	85.536	87.477	89.399
BF_2.1.1	FUNCIONAMIENTO	10.062	10.257	10.455	10.653	10.743	10.936
BF_2.1.1.1	Gastos de Personal	5.842	5.992	6.142	6.292	6.442	6.592
BF_2.1.1.2	Gastos Generales	1.450	1.500	1.550	1.600	1.640	1.680
BF_2.1.1.3	Transferencias	2.770	2.765	2.763	2.761	2.661	2.664

COMPOSICION PROMEDIO DEL FUNCIONAMIENTO

■ Gastos de Personal ■ Gastos Generales
■ Transferencias



2.3.2. Estimación de gastos operativos.

De la lectura de la información consolidada de Hacienda Pública, el gasto en inversión social se ubica en \$85 pesos de cada \$100 pesos que recibe la entidad en una vigencia; cifra realmente importante; que debemos conservar y buscar el fortalecimiento de la inversión social con recursos endógenos.

La inversión promedio sectorial de las últimas vigencias, nos permite inferir que el Sector salud lidera el ranking de inversión con el 72% de lo invertido; seguidos de educación, agua potable y el sector transporte.



La participación de los demás sectores no supera el 2% de la ejecución efectiva en las demás vigencias.

La situación para los próximos 10 años, no cambiará radicalmente, y el ranking de sectores en el top 5, seguirán siendo los de mayor importancia y participación en los niveles de inversión; el reto para **GARZON SI SOMOS EL CAMBIO**, es poder re direccionar los recursos a la focalización del gasto y atacar las principales debilidades encontradas en la medición de desempeño municipal, ya referenciada.

103

Concepto	Total Inversion	%
Educacion	\$ 9.568.183.806	5,95%
Salud	\$ 116.626.057.077	72,55%
Agua Potable	\$ 8.236.793.492	5,12%
Transporte	\$ 5.710.117.388	3,55%
Servicios publicos	\$ 3.867.316.794	2,41%
Equipamiento	\$ 3.153.698.890	1,96%
Ambiental	\$ 2.498.380.384	1,55%
Grupos vulnerables	\$ 2.165.804.551	1,35%
Deporte y recreacion	\$ 1.962.641.002	1,22%
Fortalecimiento Institucional	\$ 1.776.044.929	1,10%
Cultura	\$ 1.667.714.748	1,04%
Agropecuario	\$ 1.302.768.099	0,81%
Justicia Y seguridad	\$ 1.030.398.814	0,64%
Prevencion desastres	\$ 532.286.446	0,33%
Promocion desarrollo	\$ 309.613.167	0,19%
Viivenda	\$ 200.247.212	0,12%
Desarrollo comunitario	\$ 78.338.000	0,05%
Centros de reclusion	\$ 65.011.410	0,04%

Es importante tener en cuenta, que la MDM – MEDICION DE DESEMPEÑO MUNICIPAL, no tiene en cuenta los sectores individualmente ejecutados, si no que reúne los conceptos de inversión por cada sector, en dos grandes componentes; por un lado identifica los gastos operativos por cada sector y por el otro agrupa la formación bruta de capital ejecutada en cada uno de ellos.

Resultados Desempeño Fiscal	Vigencia Actual		Año de comparación		Contribución al cambio
	2019		2018		
	Resultado	Calificación	Resultado	Calificación	
Relevancia formación bruta de capital (FBK) fijo	14,76	18,77	28,21	30,19	-1,52

Este resultado nos invita a la revisión y ajuste probable de las metas de producto y resultado de manera tal que podamos mejorar la medición para la entidad.



Producto de la agregación de los diferentes gastos ejecutados en todos los sectores e incluirlos en la proyección del MFMP como escenario previsible para el próximo decenio, tendríamos la siguiente estimación:

Cuenta	Descripción	2021	2022	2023
BF_2	GASTOS TOTALES	74.000	76.655	78.084
BF_2.1.4	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión)	59.474	60.265	61.458
BF_2.1.4.1	Educación	2.509	2.896	3.042
BF_2.1.4.2	Salud	49.719	52.204	53.000
BF_2.1.4.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	1.178	1.200	1.300
BF_2.1.4.4	Vivienda	15	52	55
BF_2.1.4.5	Otros Sectores	6.053	3.913	4.061

La historia de la ejecución presupuestal en el Municipio, refleja que el gasto operativo en los diferentes sectores sociales ha sido de mayor trascendencia en la ejecución final que la formación bruta de capital de fijo.

El escenario del MFMP estimado, permite concluir que este continuara siendo el de mayor trascendencia porque la totalidad de inversión del sector salud esta agregada en este concepto. Esperamos que al cierre de nuestro trabajo como servidores públicos de Garzón, la ejecución final de este concepto no supere el 70%, pero la estimación objetiva bajo los supuestos de aplicación de crecimiento, nos permite inferir sobre la necesidad de replantear los objetivos del Plan de desarrollo y poder reducir el gasto operativo y aumentar la formación bruta de capital.

Según esta clasificación, la gran mayoría de recursos de inversión se destinan a financiar los gastos operativos de los diferentes sectores sociales, que permiten remunerar el trabajo pagar prestaciones, adjudicar subsidios en todos los sectores de inversión, a los que llega la entidad.

Cuenta	Descripción	2024	2025	2026	2027	2028	2029
BF_2	GASTOS TOTALES	80.175	81.873	83.627	85.536	87.477	89.399
BF_2.1.4	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión)	62.808	64.206	65.442	66.813	68.239	68.365
BF_2.1.4.1	Educación	3.193	3.352	3.400	3.550	3.750	4.000
BF_2.1.4.2	Salud	54.000	55.000	56.000	57.000	58.000	57.644
BF_2.1.4.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	1.342	1.420	1.450	1.500	1.550	1.600
BF_2.1.4.4	Vivienda	60	65	62	67	72	78
BF_2.1.4.5	Otros Sectores	4.213	4.369	4.530	4.696	4.867	5.043

La visualización a futuro del gasto operativo, bajo los supuestos estimados para el periodo 2020-2029, indican que \$76 pesos del gasto total, se destinaria a financiar este concepto de inversión; donde los subsidios de salud, son los de mayor relevancia.



2.4. La atención del servicio de la deuda.

Cuenta	Descripción	2021	2022	2023
BF_2	GASTOS TOTALES	74.000	76.655	78.084
BF_2.1.5	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	306	600	450
BF_2.1.5.1	Interna	306	600	450

Otro gasto a tener en cuenta es el costo del servicio de la deuda pública, para el caso que nos ocupa, la deuda al cierre de la actual vigencia, cerrara sobre los 3.500 Millones de pesos; y con la autorización de endeudamiento de hasta 3.000 Millones, llegara en la próxima vigencia a los 6.500 Millones de pesos. La entidad está en gestiones de la nueva operación de crédito público, la cual aspira ejecutar en su totalidad en la vigencia 2021, la cual contara con un periodo de gracia de un año. El pago de intereses ira disminuyendo vigencia a vigencia y si no se da ninguna operación adicional el pago total de la deuda iría hasta el 2028, tal como se relaciona así:

Cuenta	Descripción	2024	2025	2026	2027	2028	2029
BF_2	GASTOS TOTALES	80.175	81.873	83.627	85.536	87.477	89.399
BF_2.1.5	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	500	400	300	200	100	50
BF_2.1.5.1	Interna	500	400	300	200	100	50

2.5. Déficit o ahorro corriente.

Entendido como la diferencia ente ingreso total, menos la sumatoria del gasto de funcionamiento, el gasto operativo y el pago de intereses, nos permite inferir que para el resto de periodo de gobierno, la situación fiscal seria:

GARZON				
Valores en millones de pesos				
Cuenta	Descripción	2021	2022	2023
BF_1	INGRESOS TOTALES	74.000	77.165	79.692
BF_1.1	INGRESOS CORRIENTES	73.207	75.965	78.492
BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	10.661	10.914	11.483
BF_1.1.2	NO TRIBUTARIOS	1.173	1.802	1.858
BF_1.1.3	TRANSFERENCIAS	61.373	63.249	65.151
BF_2	GASTOS TOTALES	74.000	76.655	78.084
BF_2.1	GASTOS CORRIENTES	69.069	70.490	71.724
BF_2.1.1	FUNCIONAMIENTO	9.289	9.625	9.816
BF_2.1.4	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneraci	59.474	60.265	61.458
BF_2.1.5	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	306	600	450
BF_3	DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	4.138	5.475	6.768

En 2021, esperamos cerrar con un ahorro corriente del 6% del ingreso total y cerrar en el 2023 con un 8,5%.



En otras palabras, el 84% de nuestro ingreso e destina a financiar gasto, por un lado el de funcionamiento, seguido del pago de interés de la deuda y finalmente el gasto operativo de inversión social asciende a más de \$60 Mil millones, donde los subsidios a la salud por casi \$50 mil millones son los que aumentan el indicador de gasto.

2.6. Ingresos de capital

Cuenta	Descripción	2021	2022	2023
BF_4	INGRESOS DE CAPITAL	793	1.230	1.230
BF_4.5	Excedentes Financieros	28	30	30
BF_4.6	Desahorros y Retiros FONPET	765	1.200	1.200

Al ahorro corriente estimado, le sumamos los ingresos de capital que cuentan con una razonable estimación y nos permite deducir que en promedio recibiremos \$1.000 millones como ingresos de capital.

La realidad de las ejecuciones nos dice que los ingresos de capital, son de mayor recaudo, al cierre de cada vigencia y su ejecución será el resultado de la gestión efectiva del mecanismo de la cofinanciación.

2.7. Formación bruta de capital de fijo.

Finalmente, con los recursos de ahorro corriente, como los recursos estimados de capital, se puede hacer inversión en mejoramiento bruto del activo o del capital de la entidad.

Cuenta	Descripción	2021	2022	2023
BF_5	GASTOS DE CAPITAL	4.931	6.165	6.360
BF_5.1	Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Manten	4.931	6.165	6.360
BF_5.1.1	Educación	300	400	400
BF_5.1.2	Salud	0	0	0
BF_5.1.3	Agua Potable	2.166	2.400	2.350
BF_5.1.4	Vivienda	30	45	50
BF_5.1.5	Vías	70	500	660
BF_5.1.6	Otros Sectores	2.365	2.820	2.900

Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Mantenimiento, Preinversión, Otros)

La formación bruta de capital fijo es un concepto de carácter macroeconómico que mide el valor de los activos fijos adquiridos o producidos en un periodo determinado tanto por el sector público como por el privado.

Para el caso de nuestra entidad territorial tendríamos, que los niveles de aumento de nuestros activos o la formación de capital para la entidad, alcanza los niveles de \$5.000 Millones para 2021 y esperamos mejorar esta inversión para el 2023 superando al estimación de los 6.300 Millones.



Cabe anotar que este nivel de inversión es mayor cuando incorporamos en los informes de ejecución global de la entidad, las inversiones del sistema de regalías; el MFMP, hasta aquí presentado no contempla la inversión en regalías, porque el análisis se hace a las finanzas locales en su estricto sentido.

Descripción	2024	2025	2026	2027	2028	2029
GASTOS DE CAPITAL	6.805	7.010	7.430	7.870	8.395	10.048
Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Mantenimiento, Preinversión, Otros)	6.805	7.010	7.430	7.870	8.395	10.048
Educación	450	500	550	600	650	700
Salud	0	0	0	0	0	0
Agua Potable	2.600	2.800	3.000	3.200	3.500	4.000
Vivienda	55	60	65	70	75	80
Vías	700	750	865	900	1.020	1.268
Otros Sectores	3.000	2.900	2.950	3.100	3.150	4.000

Al final de la proyección se espera llegar a niveles de FBKF – FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO del orden de los \$10 mil millones de pesos, equivalente al 10%.

GARZON SI SOMOS EL CAMBIO, evaluara los ajustes al POAI que permitan mejorar el nivel de inversión en FBKF del Municipio de Garzón y contribuir al objetivo de volver a ser un municipio solvente desde lo fiscal.

3. INDICADORES DE LEY 617.

Teniendo en cuenta la expedición de las respectivas certificaciones del Contralor delegado para la economía y finanzas públicas sobre el cumplimiento de lo establecido en los artículos 1 y 2 de la ley 617 de 2000; se demuestra que GARZON continua cumpliendo con la norma de ajuste fiscal.

Para mayor ilustración analizaremos el cumplimiento del indicador en las últimas vigencias así.



INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION							
Concepto / Valor	2014	2015	2016	2017	2018	2019	ACUMULADO
Circulacion y Transito por transporte publico	\$ 62.992	\$ 72.541	\$ 72.683	\$ 75.402	\$ 64.288	\$ 102.137	\$ 450.043
Predial Unificado	\$ 1.248.136	\$ 1.357.422	\$ 1.553.415	\$ 1.656.568	\$ 1.613.303	\$ 1.729.019	\$ 9.157.863
Industria y Comercio	\$ 1.503.528	\$ 1.716.798	\$ 1.826.549	\$ 2.013.953	\$ 2.082.404	\$ 2.091.809	\$ 11.235.041
Avisos y Tableros	\$ 187.554	\$ 189.735	\$ 233.972	\$ 269.850	\$ 238.459	\$ 231.666	\$ 1.351.236
Delineacion y urbanismo (LICENCIAS)	\$ 134.148	\$ 150.188	\$ 8.609	\$ 120.474	\$ 138.996	\$ 119.989	\$ 672.404
Espectaculos Publicos Libre destinacion	\$ 550	\$ 1.535	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.085
Impuesto de Ocupacion de vias	\$ 21.048	\$ 10.272	\$ 8.032	\$ 13.407	\$ 20.644	\$ 10.297	\$ 83.700
Deguello de Ganado menor	\$ 5.472	\$ 5.336	\$ 8.886	\$ 7.861	\$ 7.382	\$ 5.614	\$ 40.551
Sobretasa consumos a gasolina motor Libre destinacion	\$ 2.204.327	\$ 2.506.650	\$ 2.660.464	\$ 2.609.400	\$ 2.672.991	\$ 2.709.445	\$ 15.363.277
Otros Impuestos Indirectos	\$ 5.718	\$ 5.384	\$ 63.779	\$ 12.162	\$ 13.170	\$ 12.079	\$ 112.292
Transito y Transporte	\$ 295.883	\$ 282.076	\$ 315.216	\$ 288.711	\$ 199.989	\$ 235.011	\$ 1.616.886
Plaza de Mercado	\$ 433.577	\$ 426.966	\$ 406.746	\$ 406.376	\$ 353.761	\$ 236.960	\$ 2.264.386
Expedicion certificados y paz y salvos	\$ 32.073	\$ 32.293	\$ 39.674	\$ 52.907	\$ 55.892	\$ 48.475	\$ 261.314
Arrendamientos	\$ 19.704	\$ 19.425	\$ 28.313	\$ 22.822	\$ 21.176	\$ 25.257	\$ 136.697
Alquiler de Maquinaria y equipo	\$ 3.585	\$ 2.130	\$ 540	\$ 1.680	\$ 597	\$ 1.012	\$ 9.544
Otras Tasas	\$ 15.140	\$ 16.545	\$ 43.416	\$ 36.562	\$ 23.696	\$ 60.688	\$ 196.047
Intereses Moratorios	\$ 258.935	\$ 281.871	\$ 412.386	\$ 395.660	\$ 550.576	\$ 358.453	\$ 2.257.881
Otras Multas y sanciones	\$ 43.769	\$ 57.345	\$ 56.971	\$ 60.916	\$ 67.383	\$ 72.271	\$ 358.655
SGP Libre destinacion	\$ 1.233.866	\$ 1.269.356	\$ 1.365.657	\$ 1.544.568	\$ 1.579.695	\$ 1.783.770	\$ 8.776.912
Transferencias de vehiculos automotores	\$ 94.348	\$ 79.448	\$ 170.457	\$ 222.182	\$ 168.739	\$ 227.484	\$ 962.658
Transferencias de deguello ganado Mayor	\$ 54.226	\$ 56.084	\$ 51.051	\$ 59.847	\$ 87.740	\$ 68.818	\$ 377.766
Total ICLD	\$ 7.858.579	\$ 8.539.400	\$ 9.326.816	\$ 9.871.308	\$ 9.960.881	\$ 10.130.254	\$ 55.687.238

Del 2014 a la vigencia 2019, los ICLD han crecido nominalmente en el 29%. Con crecimientos interanuales de la siguiente manera:

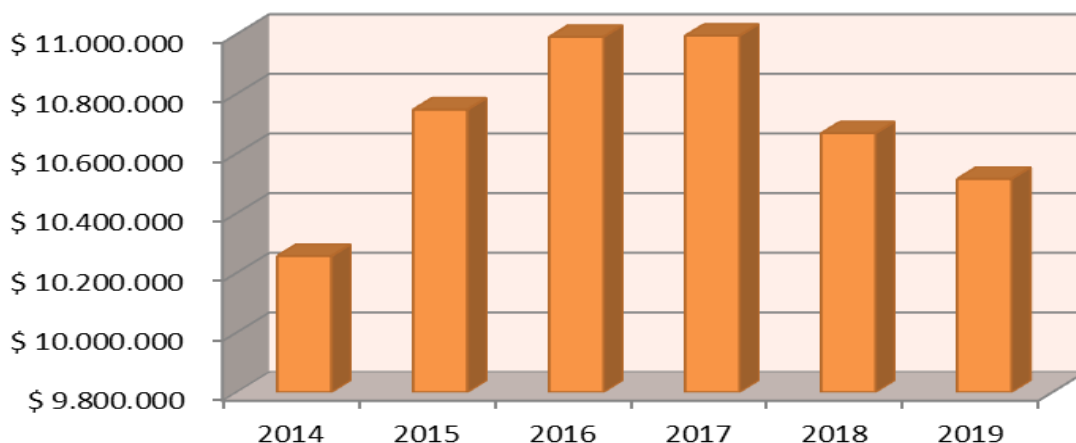
Concepto / Valor	2014	2015	2016	2017	2018	2019
		108,66%	109,22%	105,84%	100,91%	101,70%

De la lectura corriente a términos nominales prácticamente se puede concluir que los ICLD en 2019 y 2018 han decrecido.

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION DEFLACTADOS IPC							
Concepto / Valor	2014	2015	2016	2017	2018	2019	ACUMULADO
INFLACION	3,70%	6,80%	5,80%	4,00%	3,18%	3,80%	
ICLD A PRECIOS CONSTANTES	\$ 10.256.658	\$ 10.747.575	\$ 10.991.204	\$ 10.995.144	\$ 10.668.187	\$ 10.515.204	



ICLD A PRECIOS CONSTANTES



De la lectura de la gráfica se deduce que el ICLD ha desmejorado en las dos últimas vigencias y que en 2016 y 2017 ha alcanzado el máximo nivel de los \$11 Mil Millones de pesos.

En términos generales la afectación de la situación de la PANDEMIA, afectara el recaudo de los ICLD para 2020 y 2021, y hará difícil superar los recaudos históricos, no obstante la administración local adelanta gestiones para realzar el catastro multipropósito, habilitarnos como gestores catastrales e implementar un ajuste al estatuto tributario con la aplicación del régimen simple de tributación que unido a un mayor de fiscalización, permitirá que sin aumentar las tarifas de los impuestos podamos alcanzar el objetivo de cierre de periodo de llegar a los 15 mil SMLV en ICLD.

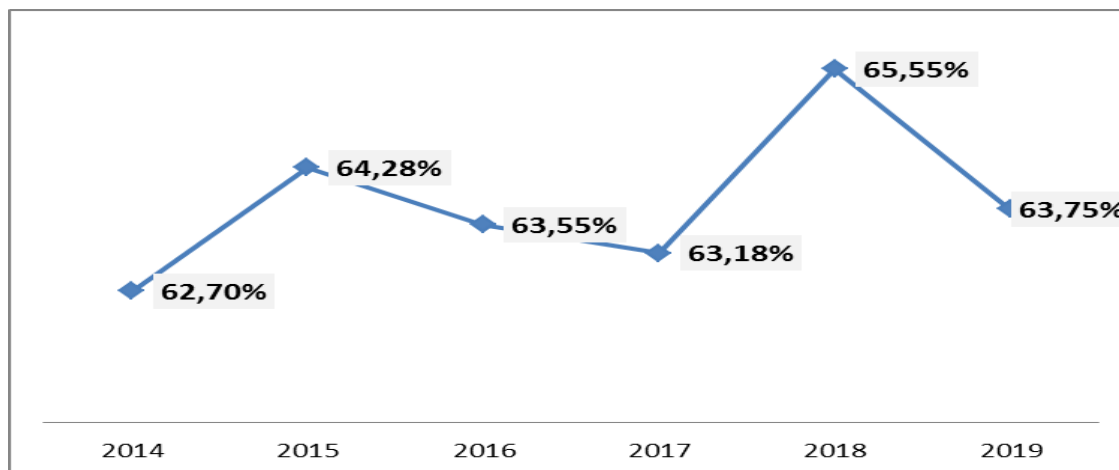
Complementario a esto es imprescindible terminar la elaboración del POT y poder aplicar instrumentos de control al uso del suelo como mecanismo de tributación, vía la aplicación de la PLUSVALIA y el análisis de la viabilidad de adoptar la contribución por valorización.

Concepto / Valor	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total ICLD	\$ 7.858.579	\$ 8.539.400	\$ 9.326.816	\$ 9.871.308	\$ 9.960.881	\$ 10.130.254
Gastos de Personal	\$ 2.650.527	\$ 2.901.827	\$ 3.155.991	\$ 3.505.825	\$ 3.717.512	\$ 4.064.974
Gastos Generales	\$ 1.241.103	\$ 1.478.719	\$ 1.661.002	\$ 1.684.112	\$ 1.716.032	\$ 2.153.745
Trasfrecnais corrientes	\$ 997.356	\$ 977.477	\$ 1.023.952	\$ 881.405	\$ 923.074	\$ 53.641
Salud	\$ 38.169	\$ 131.178	\$ 85.926	\$ 165.530	\$ 172.747	\$ 185.455
Total GF	\$ 4.927.155	\$ 5.489.201	\$ 5.926.871	\$ 6.236.872	\$ 6.529.365	\$ 6.457.815
Indicador Ley 617	62,70%	64,28%	63,55%	63,18%	65,55%	63,75%
Limite de gastos Ley 617	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
Holgura Bruta	17,30%	15,72%	16,45%	16,82%	14,45%	16,25%



La información oficial certificada por la CGR y plasmada en el grafico siguiente, nos dice que la entidad en promedio por cada \$100 de ICLD necesita \$63 pesos para garantizar el normal funcionamiento, obteniendo un nivel de holgura bruto del orden del 17%, del límite máximo establecido.

INDICADOR DE LEY 617 – 2014-2019.



La ley permite que las trasferencias a concejo y personería no sean tenidas en cuenta para el cumplimiento de la norma, si incluimos este gasto, que se hace con ICLD, nos da un indicador neto, que resumimos así:

Concepto / Valor	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total ICLD	\$ 7.858.579	\$ 8.539.400	\$ 9.326.816	\$ 9.871.308	\$ 9.960.881	\$ 10.130.254
Total GF	\$ 4.927.155	\$ 5.489.201	\$ 5.926.871	\$ 6.236.872	\$ 6.529.365	\$ 6.457.815
Indicador Ley 617	62,70%	64,28%	63,55%	63,18%	65,55%	63,75%
Transferencias Concejo	\$ 203.803	\$ 219.382	\$ 251.006	\$ 275.369	\$ 294.626	\$ 282.107
Transferencias Personería	\$ 93.461	\$ 93.307	\$ 98.212	\$ 99.043	\$ 112.978	\$ 114.260
TOTAL TRANSFERENCIAS	\$ 297.264	\$ 312.689	\$ 349.218	\$ 374.412	\$ 407.604	\$ 396.367
FUNCIONAMIENTO TOTAL	\$ 5.224.419	\$ 5.801.890	\$ 6.276.089	\$ 6.611.284	\$ 6.936.969	\$ 6.854.182
INDCADOR NETO LEY 617	66,48%	67,94%	67,29%	66,97%	69,64%	67,66%
HOLGURA NETA	13,52%	12,06%	12,71%	13,03%	10,36%	12,34%

Es decir que el nivel de holgura en el cumplimiento el indicador de ley 617, es de tan solo el 10%, al tener en cuenta los pagos a Concejo y Personería.

Pero la MDM – Medición del desempeño municipal también tiene en cuenta que con recursos de ICLD, concretamente la SOBRETASA a la gasolina se cancela interés o servicio de la deuda, lo que finalmente nos da un nivel de HOLGUURA de tan solo el 8%.

Esta situación nos invita a realizar una gestión fiscal más eficiente sin afectar el bolsillo de los contribuyentes, pero si realizando adecuada fiscalización y cobro, a los que eluden la



obligación de contribuir al desarrollo de la localidad; al igual es de importancia relativa la actualización de la base con que se liquidan los tributos.

Es decir que el Municipio de Garzón, cumple formalmente con los requisitos establecidos en la norma fiscal, al no usar más del 80% de sus ingresos corrientes de libre destinación para garantizar el funcionamiento de la entidad, pero el indicador neto nos obliga a buscar las herramientas que permitan volver a niveles de holgura mayores a los de la vigencia 2019.

Mientras que una mirada al futuro y el Marco fiscal, se podrá observar como la entidad de darse los escenarios planteados seguirá cumpliendo con la norma de ajuste fiscal diseñada en el 2000.

Vigencias Futuras en Gastos de Funcionamiento, el municipio no ha hecho uso de esta figura, durante su trasegar en la vida institucional.

4. SERVICIO DE LA DEUDA

SALDO CIERRE VIGENCIA ANTERIOR(Pesos)	INTERESES PAGADOS EN LA VIGENCIA(Pesos)	AMORIZACIONES PAGADAS VIGENCIA(Pesos)	SALDO DEUDA CIERRE VIGENCIA ACTUAL(Pesos)
\$ 4.300.817.679,00	\$ 294.065.612,00	\$ 428.718.698,00	\$ 3.880.098.980,00

Al cierre de 2019, recibimos una deuda pública total del orden de los 3.880 Millones. Se espera que cumpliendo como se ha venido haciendo con el servicio oportuno de pago ante las dos entidades financieras que desembolsaron la deuda, nos permite inferir, que empezaremos el 2021, con una deuda heredada del orden de los \$3.500 Millones y si contamos la aprobación de la operación de crédito público debidamente autorizada por el Concejo Municipal, el endeudamiento para 2021, ascendería a los \$6.500 Millones.

\$806 Millones es el servicio de deuda para 2021; de los cuales se amortizan cerca de \$500 Millones, para entregar al cierre de vigencia un escenario de endeudamiento como el siguiente:

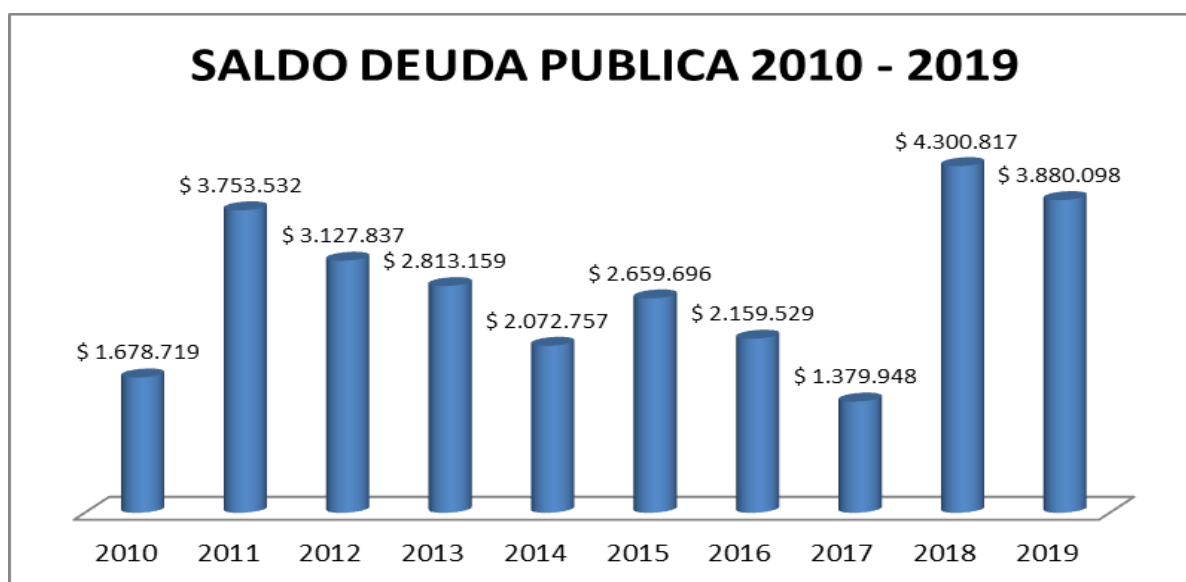
Cuenta	Descripción	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
BF_8.1	RECURSOS DEL CRÉDITO	2.500	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000
BF_8.1.1	Interno	2.500	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000	-1.000
BF_8.1.1.1	Desembolsos	3.000	0	0	0	0	0	0
BF_8.1.1.2	Amortizaciones	500	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000



La atención del servicio de la deuda en su componente de amortizaciones permite inferir que durante este periodo de **GARZON SIS SOMOS EL CAMBIO**, amortizaremos prácticamente el 100% del recurso obtenido para invertir en maquinaria y catastro multipropósito. A pesar de tener capacidad de pago y de endeudamiento, como lo reflejan los indicadores, se hará un uso prudente y adecuado del endeudamiento público.

Si revisamos la historia del endeudamiento público, se infiere que la actual administración recibió una deuda pública que ascendía a un poco más de los \$3.880 Millones de pesos, tal como se puede ver a continuación y se entregara en cerca de \$4.000 Millones de pesos; que infiere un endeudamiento neto del orden de los \$120 Millones de pesos por esta administración.

112



5. METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO, NIVEL DE DEUDA Y ANALISIS SOSTENIBILIDAD

El superávit primario es la diferencia entre los gastos corrientes de un municipio y su recaudación de impuestos, si los gastos son inferiores a los ingresos públicos (sin contar los pagos de intereses de la deuda pública) tendremos superávit primario, de lo contrario habrá déficit primario.

“El Superávit primario; que no es más que una forma de calcular los niveles de sostenibilidad del endeudamiento de una entidad territorial, a través de la relación entre el pago de intereses y el ahorro primario.”



Gráficamente, lo podemos entender como diferencia entre la suma de los ingresos corrientes más los de capital y a ese resultado le restamos la cifra resultante de agrupar los gastos de funcionamiento, el gasto de inversión y el gasto operativo.

SUPERAVIT PRIMARIO

Ingresos Corrientes

Recursos de Capital

Gastos de Funcionamiento

Gastos de Inversión

Gastos Operativos

5.1. Las metas de superávit primario.

GARZÓN										
METAS DEL SUPERAVIT PRIMARIO										
LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)										
CONCEPTOS	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
INGRESOS CORRIENTES	64.640	73.207	75.965	78.492	81.176	83.534	86.452	88.903	91.500	94.136
RECURSOS DE CAPITAL	1.200	793	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.594	9.289	9.475	9.666	9.862	10.057	10.255	10.453	10.543	10.736
GASTOS DE INVERSION	56.319	64.405	66.430	67.818	69.613	71.216	72.872	74.683	76.634	78.413
SUPERAVIT O DEFICIT PRIMARIO	927	306	1.260	2.208	2.901	3.461	4.525	4.967	5.523	6.187
INDICADOR (superavit primario / Intereses) > = 100%	309,0%	100,0%	210,0%	490,7%	580,2%	865,3%	1508,3%	2483,5%	5523,0%	12374,0%
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE

Las cifras estimadas para 2020 y las proyecciones para el siguiente decenio, nos permite deducir que el Municipio de Garzón podrá generar un SUPERAVIT PRIMARIO, que significa una diferencia POSITIVA entre la sumatoria de ingresos y sus compromisos en gastos de funcionamiento inversión y de operación.

Por ende y al revisar la situación fiscal de vigencias anteriores el Municipio de Garzón, presenta un superávit primario calificado como sostenible, donde se colige que existe



suficiente capacidad fiscal para que como mínimo se pueda atender el servicio de la deuda, en lo referente a sus costos financieros. Situación que se proyecta continuará durante la próxima década.

Con este SUPERAVIT PRIMARIO permite ratificar que el manejo fiscal, financiero y presupuestal de las últimas vigencias fiscales, ha sido acorde con las normas de ajuste y responsabilidad fiscal y a pesar de las difíciles condiciones económicas y los fallos judiciales en contra, pero sin duda el cambio de medición de solvente a vulnerable en materia fiscal, permite inferir que la tarea aún no termina y que se necesita mucho esfuerzo fiscal endógeno para pasar la tormenta y los efectos resultantes de la inactividad económica de 2020 y el posible deterioro para 2021.

Para mayor comprensión el indicador estimado explica que al aplicar la relación de intereses a pagar y el ahorro primario o superávit primario, el número de veces que podemos pagar intereses con ese nivel de superávit o ahorro, siempre que la cifra sea mayor a 100%, indica unas metas de superávit primario acordes y sostenibles en el horizonte del tiempo, entre mayor sea el indicador más sostenible es la relación del pago de intereses sobre superávit primario.

Concluyendo, para GARZON, SI SOMO EL CAMBIO y de acuerdo con las proyecciones del plan financiero, incluyendo la deuda actual incluyendo la nueva operación de crédito, las finanzas del municipio presentan un escenario VIABLE, pero no nos podemos descuidar en el tiempo para poder cumplir con las metas de producto y resultado propuestas en el PLAN DE DESARROLLO.

5.2. Nivel de deuda pública y análisis de su sostenibilidad

Sostenibilidad de la deuda: Indicador reglamentado por la Ley 358 de 1997, que mide el nivel de la deuda respecto de los ingresos.

Capacidad de pago: Indicador reglamentado por la Ley 358 de 1997, que relaciona los intereses que se pagan durante una vigencia con el ahorro operacional (ingresos menos gastos).

Estos dos indicadores permiten establecer si la entidad puede adelantar operaciones de crédito público, de acuerdo La Ley de responsabilidad fiscal: revisada las estadísticas de la entidad y la información generada por la Secretaria de Hacienda permite confirmar que el Municipio de Garzón ha realizado Operaciones de crédito público, las cuales ha atendido



satisfactoriamente cumpliendo con los requisitos de ley; la actual administración de GARZÓN SI SOMOS EL CAMBIO, continuará cumpliendo con la ley 819 de 2003 y los estimativos de sostenibilidad en el tiempo e la deuda, están dados en las estimaciones del MFMP que relacionamos así:

REFERENTE DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO							
Valores en millones de pesos							
Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	2021	2022	2023	2024	2025	2026
1. Ingresos corrientes Ley 358 de 1997 (1.1-1.2)	24.619	25.357	26.118	26.901	27.708	28.540	29.396
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	24.619	25.357	26.118	26.901	27.708	28.540	29.396
2. Gastos de funcionamiento	8.960	9.229	9.506	9.791	10.084	10.387	10.699
3. Ahorro operacional (1-2)	15.659	16.128	16.612	17.111	17.624	18.153	18.697
4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (4.1-4.2-4.3+4.4)	6.000	5.500	4.500	3.500	2.500	1.500	500
4.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones (4.1.1-4.1.2+4.1.3+4.1.4)	6.000	6.000	5.500	4.500	3.500	2.500	1.500
4.1.1 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior	6.000	6.000	5.500	4.500	3.500	2.500	1.500
4.2 Amortizaciones de la vigencia (4.2.1-4.2.2+4.2.3)	0	500	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
4.2.1 Amortizaciones de deuda para la vigencia		500	500	500	500	500	500
4.2.3 Amortizaciones del Nuevo Crédito			500	500	500	500	500
5. Intereses de la vigencia (5.1-5.2+5.3)	350	250	500	450	350	250	150
5.1 Intereses de la deuda vigente	350	250	200	150	100	50	0
5.2 Intereses de la deuda financiada con regalías							
5.3 Intereses del Nuevo Crédito	0	0	300	300	250	200	150
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3) - Sin cobertura de	2%	2%	3%	3%	2%	1%	1%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1) - Sin Cob	24%	22%	17%	13%	9%	5%	2%
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

Una lectura de las cifras estimadas, nos dice que para el 2020 y 2021, el interés a pagar sobre el ahorro operacional es del 2% y sube al 3% a partir de a la atención de la nueva operación de crédito.

Mientras el indicador de SOSTENIBILIDAD, nos indica que el saldo de la deuda sobre el total de ingresos corrientes que se tienen en cuenta para determinar la capacidad de endeudamiento cerrara el 2020 en un 24%, pasando al 22% en el año entrante y al terminar nuestro periodo de gobierno, este se ubicara en el 13%.

REFERENTE DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO								
Valores en millones de pesos								
Concepto		Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	2021	2022	2023	2024	2025	2026
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional	40%	2%	2%	3%	3%	2%	1%	1%
Holgura para incumplir el indicador	menor o igual 40%	38%	38%	37%	37%	38%	39%	39%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes	80%	24%	22%	17%	13%	9%	5%	2%
Holgura para no incumplir	menor al 80%	56%	58%	63%	67%	71%	75%	78%
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad		VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE



Es decir que la entidad territorial cuenta con suficiente AHORRO OPERACIONAL, Que le permite atender el servicio o costo financiero de la deuda pública con relativa tranquilidad al usar tan solo un poco más del DOS por ciento para pagar intereses.

Mientras el saldo total de la deuda pública comparado con los ingresos corrientes susceptibles de avalar operaciones de crédito público, está en el 22%.

116

Estos indicadores permiten inferir que de acuerdo a los semáforos en que se califica la capacidad de pago y de endeudamiento, entre ROJO Y VERDE, todo indica que de no pasar ninguna circunstancia que modifique sustancialmente los escenarios, el Municipio de Garzón ratifica su SEMAFORO VERDE en materia de endeudamiento y sostenibilidad del mismo en el decenio próximo7.

Lo anterior permite establecer que la entidad territorial podría tener una capacidad de endeudamiento que supera los \$10.000 mil millones, pero que por recomendaciones del COMFIS, el máximo endeudamiento a perfeccionarse no puede superar el 60% de la capacidad estimada.

6. ACCIONES Y MEDIDAS PARA CUMPLIMIENTO DE METAS, CRONOGRAMAS DE EJECUCION.

El análisis DOFA realizado por el equipo económico producto de la estimación de un MFMP que refleje la realidad financiera de la entidad, se pueden establecer las prioridades en las acciones a implementar para cumplir con los escenarios estimados.

El diagnóstico de la situación y las acciones necesarias, están incorporadas en los documentos de vigencias anteriores, pero su ejecución en la practica ha sido débil y ahora con el escenario del COVID 19, la ejecutora de las acciones no da espera, **GARZON SI SOMOS EL CAMBIO**, implementara las estrategias pertinentes para lograr el objetivo.





Sin duda un problema estructural que se debe atender y darle la importancia relativa que tiene, son las demandas o procesos judiciales en curso en contra de la entidad y que podrían convertirse en un verdadero dolor de cabeza si son fallados adversamente a la entidad; por ende, se debe garantizar la implementación de una defensa técnica jurídica eficaz y eficiente.

¿La entidad Territorial se encuentra ejecutando Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en aplicación de la Ley 550 de 1999 o la Ley 617 de 2000?

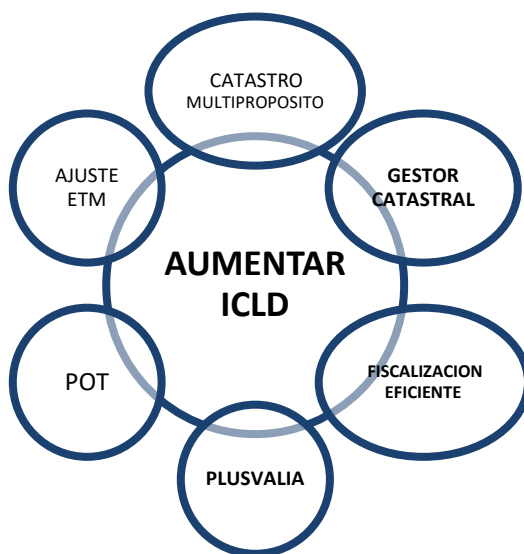
117

Afortunadamente el manejo financiero dado a las finanzas locales y ser considerado un Municipio fiscalmente VULNERABLE, no amerita entrar a ejecutar programas de saneamiento fiscal y financiero, como lo posibilita la ley. No obstante, no se puede bajar la guardia ante los estrados judiciales que podrían poner en riesgo lo hasta ahora conseguido desde el punto de vista fiscal: adicional a ello como se ha manifestado los efectos del COVID 19 en materia de industria y comercio para 2021; pueden afectar la generación de ICLD, que obliga a proceder a implementar la estrategia fiscal que permita mantener un nivel de recaudo de los ICLD por encima de los 12.000 SMLV.

¿La entidad Territorial requiere la adopción de un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero?

Aun el Municipio de Garzón posee un margen de maniobra amplio en materia financiera e institucional que nos lleva a concluir que la entidad no requiere adoptar un PROGRAMA de este tenor; ya que a pesar de que los indicadores de ley 617 no son óptimos, seguimos trabajando en procura de mejorar las finanzas locales.

Acciones de rápida ejecución e inmediato resultado y de impacto significativo para fortalecer INGRESOS.





GARZON, SI SOMOS EL CAMBIO a través del equipo económico liderado por Hacienda y trabajando en equipo con el Departamento de Planeación, implementara una política fiscal que combine todas estas herramientas con que contamos, para llegar al objetivo de ser un municipio de mejor categoría.

Adicional a las herramientas del ingreso, se continuará con acciones que permitan:

118

deuda
Publica
barata

Nomina
eficiente y
profesional.



Defensa
Juridica de
calidad

Los objetivos y el compromiso para cumplirlos no deben ser solo del nivel directivo de la entidad, si no la meta de todos; de tal manera que el talento humano debe ser capacitado permanentemente en aspectos fiscales, tributarios y financieros.

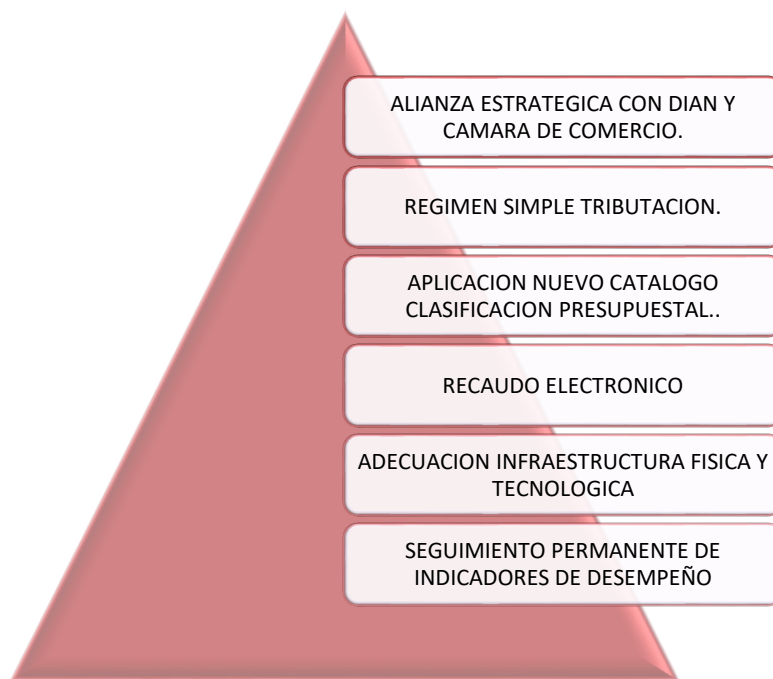
Talento Humano Secretaria de Hacienda

ACCION: Capacitar a todo el personal adscrito a la Secretaria de Hacienda

la dinamica de las normas y su conocimiento como el avance de las TIC,s permitira la rpestacion de un mejor servicio.



6.1. Acciones de impacto a mediano y largo plazo.



119

7. PASIVO PENSIONAL

7.1. Calculo actuarial.

De conformidad con la información suministrada por el Ministerio de Hacienda, podemos concluir que: Las deudas acumuladas por las entidades territoriales en materia pensional, son una alta carga financiera para estas; no obstante, desde la creación del FONPET, cada entidad ha venido haciendo los ahorros pertinentes para poder cubrirlo.

El cálculo actuarial, es uno de los factores más importantes para la determinación de este pasivo, gracias al trabajo coordinado del Ministerio de Hacienda, con las Secretarías de hacienda local, a través del aplicativo PASIVOCOL; que para nuestro caso ha permitido obtener la actualización de este mismo según los datos expuestos en carta comunicada a la entidad el pasado 24 de agosto.

Durante 2019 la entidad territorial cumplió con todos los requisitos para trámites ante el FONPET.



1. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES PARA EL RETIRO DE LOS RECURSOS DEL FONPET

Conforme a lo anunciado mediante Carta Circular "Información para las Entidades Territoriales sobre Temas Relativos al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales -FONPET- para la Vigencia 2020", publicada por este Ministerio el 10 de febrero de 2020, desde esa fecha, se encuentra habilitada en la Sede Electrónica por la cual las entidades territoriales deben presentar los "Requisitos Habilitantes" para efectos de acceder a los recursos con los que cuenta en el FONPET.

A 31 de diciembre de 2019, la cobertura por sectores del pasivo pensional, indica que ya se logró el 100% de cobertura en salud y educación y que estamos en el 93% del cubrimiento de otros sectores.

2. NIVEL DE CUBRIMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL POR CADA SECTOR DEL FONPET A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A continuación, se presenta la información correspondiente a su entidad territorial sobre el pasivo pensional, recursos acumulados y porcentaje de cobertura por Sectores del FONPET, a 31 de diciembre de 2019.

Sector	Pasivo Pensional (\$) 31/12/2019	Recursos acumulados (\$) 31/12/2019	% de Cobertura
Educación	\$0	\$31.619.305 **	- %
Salud	\$286.488	\$22.500.410	7.853,88 %
Propósito General*	\$34.132.516.438	\$31.519.805.566 **	92,35 %

Afortunadamente el Municipio de Garzón, desde hace ya dos vigencias viene contando con la posibilidad de pagar sus emesas pensionales con cargo a su ahorro en el FONPET y debe seguir cumpliendo los requisitos para ello.

4. PAGO DE MESADAS PENSIONALES CON RECURSOS DEL SECTOR PROPÓSITO GENERAL DEL FONPET

A partir de lo dispuesto en el Artículo 42 de la Ley 2008 de 2019, todas las entidades territoriales del país, aún aquellas que no han cubierto el pasivo pensional del Sector Propósito General del FONPET, en un 100%, pueden solicitar el retiro de recursos para pagar la nómina de los pensionados de su Administración Central, hasta por el 100% del valor total apropiado en su presupuesto para el pago de mesadas pensionales correspondiente a dicha vigencia, aplicando el porcentaje de cubrimiento del pasivo pensional del Sector Propósito General, sobre dicho valor.

En resumen, el Municipio de Garzón con corte 2019, tenía un pasivo pensional del orden de los \$34 Mil millones de pesos, pero gracias a los ahorros anuales y a la venta de activos fijos y demás fuentes de financiación en ese fondo; ya contamos con más de \$31 Mil



millones para atenderlo. Situación positiva para las finanzas de la entidad, ya que no tendrá que usar mayores recursos propios para el pago de sus obligaciones pensionales.

7.2. Los Pensionados del Fondo Territorial.

El Municipio de Garzón, a un debe pagar nómina de 66 pensionados, producto de todos los actos administrativos de reconocimiento hechos con cargo al liquidado fondo de pensiones de la entidad, y que se resume así:

NUMERO TOTAL DE PENSIONADOS	66
Costo mes Nomina : \$ 98.556.252	1.068.808.595
Costo Mensual	79.595.349
Mujeres	39
Hombres	27

Aun se cuenta con una nómina de 66 pensionados, que le cuesta a la entidad cerca de \$ 80 millones de pesos mes, unos \$1100 Millones de pesos años.

De esos 66, tan solo 25 son los pensionados beneficiarios directos que trabajaron en la entidad, los otros son producto de sustituciones pensionales.

Colombia/Esperanza de vida 76.92 años (2018)

En 2018 la esperanza de vida en Colombia subió hasta llegar a 76.92 años. Ese año la esperanza de vida de las mujeres fue de 78,17 años, mayor que la de los hombres que fue de 71,04 años.

Si tenemos en cuenta que a 2017 se presenta ese indicador, se puede establecer que hacia la década de 2030 a 2035, la entidad territorial no pagara ni reconocerá más pensiones de acuerdo a las normas vigentes y con el pasivo pensional cubierto, se puede inferir que ya la entidad territorial resolvió el problema estructural para poder seguir pagando estas mesadas, de las cuales nunca hubo el descuento ahorrado como debería haberse hecho, en las épocas de la extinta caja municipal de previsión.

Pero las cifras son evidentes, ya la entidad tiene cubierto el pasivo pensional posible de los sectores educación y salud y podría hacer uso del proceso de DESAHORRO, previo cumplimiento de requisitos.



8. CONCLUSIONES

A manera de resumen general del Marco Fiscal de Mediano Plazo para el periodo 2021-2030, podemos inferir:

- ✓ Con el cambio de metodología en la evaluación del desempeño fiscal e integral; el municipio bajo su clasificación a VULNERABLE fiscalmente.

22

La implementación de la ley de responsabilidad y la metodología de medición del desempeño de las entidades territoriales, han contribuido a buscar el saneamiento fiscal de los municipios, no obstante en nuestro caso de Garzón, las cifras históricas permiten inferir un mejoramiento, las ultimas vigencias no han sido las mejores en nivel de recaudo de ICLD, que permiten concluir:

Pasamos de un Municipio fiscalmente SOLVENTE a uno VULNERABLE

Se logra la cobertura del pasivo pensional.

Los pasivos contingentes es una seria amenaza para la sanidad fiscal.

El catastro multiproposito una oportunidad.

Habilitar la entidad como GESTOR CATASTRAL, un reto a lograr
Baja formación bruta de capital fijo y alta dependencia de las

transferencias una debilidad a
Si no hay fiscalización eficiente, se pierde una oportunidad de mejorar los ICLD.

Endeudamiento responsable

Como corolario, si bien es cierto que las finanzas recibidas no son las mejores, tal como lo indica la MEDICION DE DESEMPEÑO MUNICIPAL – MDM, existen oportunidades y espacios para mejorar y volver a ubicar la entidad entre los municipios solventes, con calificación superior a los 70 puntos. Pero sin duda las condiciones macroeconómicas y la afectación de la PANDEMIA, harán el camino a recorrer más complicado, pero no imposible de cumplir porque GARZON, SI SOMOS EL CAMBIO.

